



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MÉRIDA, ESTADO MÉRIDA

HABILIDADES DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
ANTE EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS VEN-NIF PYME
EN VENEZUELA

A la luz de las Normas Internacionales de Formación

Autora: Lcda. Aymara C. Godoy C.

Mérida, Octubre 2017.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MÉRIDA, ESTADO MÉRIDA

HABILIDADES DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
ANTE EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS VEN-NIF PYME
EN VENEZUELA

A la luz de las Normas Internacionales de Formación

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Ciencias Contables de la
Ilustre Universidad de Los Andes.

Autora: Lcda. Aymara C. Godoy C.

Tutor: Profa. Carmen Haydée Peña.

Mérida, Octubre 2017.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del problema.....	3
Objetivos de investigación	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos.....	11
Justificación de la investigación	11
Delimitación y alcance de la investigación.....	13
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	15
Antecedentes de la investigación	15
Bases teóricas	19
La contaduría pública	19
Boletines de aplicación VEN-NIF	21
Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano	28
Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).	29
Habilidades	33
Habilidad humana	35
Relación con el entorno	37
Comunicación	39
Motivación.....	39
Habilidades técnicas	40
Métodos	43
Técnicas.....	44
Procesos y procedimientos	44
Habilidades conceptuales	45
Boletines de Aplicación VEN-NIF	48

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) (BA VEN-NIF 8 VERSIÓN TRES) (2016).....	51
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	54
Tipo de investigación.....	54
Diseño de la investigación	55
Población y Muestra	56
Población	56
Muestra.....	57
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
Técnicas de recolección de datos	60
Instrumentos de recolección de datos	61
Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.....	61
Validez y confiabilidad del instrumento	62
Validez del instrumento.....	62
Confiabilidad del instrumento	62
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	65
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	132
Conclusiones	132
Recomendaciones para los contadores públicos	141
REFERENCIAS	144
Anexos	146
Anexo A Guía de Observación Documental.....	147
Anexo B. Instrumento de Validación Guía de Observación Documental .	149
Anexo C. Cuestionario dirigido a los Profesionales.....	152
Anexo D. Instrumento de Validación del Cuestionario Dirigido a los Profesionales	159
Anexo E. Confiabilidad del Cuestionario	162
Anexo F. Cuestionario dirigido a los Expertos	164
Anexo G. Instrumento de Validación del Cuestionario dirigido a los Expertos	167

LISTA DE CUADROS

	pp.
Cuadro 1 . Operacionalización de variables.....	53
Cuadro 2. Población.....	56
Cuadro 3. Muestra estratificada.....	60
Cuadro 4. Criterios de decisión para la confiabilidad de un instrumento	63
Cuadro 5. Aceptación de la responsabilidad del profesional en contaduría pública hacia el público	69
Cuadro 6. Formación del profesional en contaduría publica	72
Cuadro 7. Características especiales que confieren las redes de comunicación	75
Cuadro 8. Generacion de expectativas en la adopción de la VEN-NIF PYMES	78
Cuadro 9. Actividades que han motivado al Contador Público para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES.....	81
Cuadro 10. Estados considerados para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros.....	84
Cuadro 11. Utilización de notas explicativas al emitir, analizar e interpretar los estados financieros.....	87
Cuadro 12. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable.....	90
Cuadro 13. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF para unificar criterios y armonizar los resultados deseables	93
Cuadro 14. Acoplamiento de los contadores publicos al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES.....	96
Cuadro 15. Proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas.....	99
Cuadro 16. Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela para regular el	

proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	102
Cuadro 17. Denominación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela en la actualidad	105
Cuadro 18. Aspectos que comprenden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela	108
Cuadro 19. Boletín de Aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	111
Cuadro 20. Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5	114
Cuadro 21. Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5	117
Cuadro 22. Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF	120
Cuadro 23. Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).	123
Cuadro 24. Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).	126

LISTA DE GRÁFICOS

	pp.
Gráfico 1. Aceptación de la responsabilidad hacia el público.....	70
Gráfico 2. Formación del profesional en contaduría publica.....	73
Gráfico 3. Características especiales que confieren las redes de comunicación	76
Gráfico 4. Generacion de expectativas en la adopción de la VEN-NIF PYMES	79
Gráfico 5. Actividades que han motivado al Contador Público para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES.....	82
Gráfico 6. Estados considerados para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros.....	85
Gráfico 7. Utilización de notas explicativas al emitir, analizar e interpretar los estados financieros.....	88
Gráfico 8. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable.....	91
Gráfico 9. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF para unificar criterios y armonizar los resultados deseables	94
Gráfico 10. Acoplamiento de los contadores publicos al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES.....	97
Gráfico 11. Proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas.....	100
Gráfico 12. Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela para regular el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	103
Gráfico 13. Denominación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela en la actualidad	106
Gráfico 14. Aspectos que comprenden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela	109
Gráfico 15. Boletin de Aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	112

<i>Gráfico 16.</i> Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5	115
<i>Gráfico 17.</i> Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5	118
<i>Gráfico 18.</i> Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF	121
<i>Gráfico 19.</i> Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas)	124
<i>Gráfico 20.</i> Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas)	127

www.bdigital.ula.ve



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MÉRIDA, ESTADO MÉRIDA

**HABILIDADES DE LOS CONTADORES PÚBLICOS ANTE EL PROCESO
DE ADOPCIÓN DE LAS VEN-NIF PYME EN VENEZUELA**
A la luz de las Normas Internacionales de Formación

Autora: Lcda. Aymara C. Godoy C.

Tutor: Profa. Carmen Haydée Peña

Fecha: Octubre de 2017

RESUMEN

Los contadores públicos deben adquirir habilidades para ajustarse a los cambios, y así mismo ser competentes para poder manejar riesgos inherentes, ofreciendo servicios óptimos más allá de las necesidades de los clientes. Es por esta razón que la presente investigación tiene como objetivo general precisar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional. Por tal motivo, para el logro del objetivo propuesto, se realizó una investigación de tipo descriptiva-documental, con un diseño de campo no experimental. La población es finita, motivo por el cual se extrajo una muestra de 198 contadores públicos a la cual se le aplicó un muestreo estratificado con aplicación no proporcional seleccionando 68 contadores de cada uno de los estados que representa la Región los Andes (Táchira, Mérida y Trujillo), a la misma aplicándoseles un cuestionario estructurado con 20 ítems con alternativas de respuestas múltiples y con escalas nominales. Se concluyó que los contadores públicos deben poseer un conjunto de habilidades tanto intelectuales; técnicas y funcionales; personales; interpersonales y de comunicación; y organizacionales y gerenciales, que les permitan hacer el mejor uso de sus conocimientos adquiridos en la etapa de formación general para alcanzar una ventaja competitiva en el mercado.

Descriptores: Habilidades, contadores públicos, región los Andes de Venezuela y VEN-NIF PYME.

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones en la actualidad son diversificadas y se encuentran constantemente en entornos muy dinámicos, cada una con una visión, objetivos, políticas, recursos, personal y cultura empresarial diferente, por tal razón, para que se pueda llevar a cabo un proceso de gerencia eficaz, se hace necesario que se disponga dentro de estas organizaciones, personal que posean o sean capaces de desarrollar un conjunto de habilidades, sean estas: técnicas, humanas o conceptuales.

En este sentido, una habilidad técnica es entendida como la capacidad de emplear adecuadamente los conocimientos, los métodos, las técnicas y el equipo necesario para la realización de las tareas específicas, de acuerdo con su instrucción experiencia y educación. La habilidad humana tiene que ver con el criterio para trabajar con personas y comprender sus actitudes y motivaciones y aplicar un liderazgo eficaz, en tanto, la habilidad conceptual es la capacidad para entender la complejidad total de la organización, incluyendo los distintos comportamientos de las personas, lo que permite tomar decisiones en base a los objetivos de la organización y no de un grupo inmediato.

De esta manera, surge el objetivo fundamental de la presente investigación, el cual consiste en precisar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional, dicha investigación se encuentra estructurada en cinco (05) capítulos:

En el capítulo I, se plantea el problema y todo lo concerniente al mismo, así como también se indica el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden alcanzar durante la investigación, del mismo modo se presentan la justificación y la delimitación de la misma.

En el capítulo II, se exponen las bases teóricas que sirven de fundamento para así darle un mejor alcance a la investigación. Está conformado por los antecedentes, bases teóricas y operacionalización de la variable donde se afianza que el tema de investigación efectivamente es de interés científico.

En el capítulo III, se presenta el aspecto metodológico el cual se utiliza para dar cumplimiento al enfoque teórico-práctico de la investigación, es decir, se definen los procesos, métodos y tareas científicas a partir de las cuales se especifica el tipo y diseño de la investigación y se muestran los procesos de análisis y síntesis fundamentales para el logro de los objetivos y su alcance.

En el capítulo IV, se presenta el análisis e interpretación de los resultados, donde se muestra de manera ilustrativa la información recabada de la población objeto de estudio con sus respectivas implicaciones de carácter teórico.

En el capítulo V, se muestra las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó en el estudio, luego del análisis y discusión de los resultados producto de la aplicación del instrumento de recolección de la información.

Por último, para la elaboración del presente estudio se requirió de la revisión detallada de una serie de referencias bibliográficas referidas al tema de investigación, a la utilización de anexos como soporte para la verificación de la autenticidad y confiabilidad de la información obtenida.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Con la apertura de los mercados mundiales y la consiguiente globalización de los mercados de capitales, la ciencia contable enfrenta en los actuales momentos grandes retos, en virtud a los cambios políticos y económicos que golpean toda la estructura de la sociedad, incluyendo el lenguaje de la información financiera.

Por esta razón, si los contadores públicos quieren ser exitosos en el ejercicio de su profesión, deben actualizarse constantemente y convertirse en estudiantes de cada situación que se presente en su ámbito laboral, ya que su objetivo no solo es registrar metódicamente los hechos tal y como ocurren en la realidad, sino también, profundizar en todo lo referente a su carrera profesional, para así facilitar la comprensión de los cambios que se experimentan a lo largo del tiempo con las actualizaciones y normas que constantemente siguen cambiando, en pro de un mejor desempeño de sus funciones.

En este orden de ideas, un desempeño eficaz del contador público, está representado en el estudio y el aprendizaje a lo largo del tiempo, tanto a nivel institucional como personal, con el propósito de garantizar un mejor

desarrollamiento frente a las nuevas propuestas hechas en el sistema financiero y por ende en el sector contable. Si los contadores reconocen la importancia de la contabilidad en la sociedad, pueden enfrentar cambios en su vida profesional y ofrecer un mejor servicio a sus clientes; de allí la necesidad de desarrollar habilidades ante los requerimientos del mundo global.

Por lo antes expuesto, se considera necesario entender qué es el desarrollo personal, pues se afirma que aquél es una parte de éste, ya que no se puede visualizar como un aspecto disociado de las otras dimensiones humanas que componen la totalidad que representa una persona. Las motivaciones, necesidades, seguridades, actitudes y valores de las personas cambian y se desarrollan no sólo en la niñez sino a lo largo de toda la vida; a este proceso dinámico orientado a lograr mayores niveles de satisfacción y efectividad en cada uno de los aspectos de la vida (bio-psico-socio-espirituales) lo llamamos desarrollo personal.

Dentro de este concepto abarcativo se entiende el desarrollo profesional según Mendoza (1998) como el proceso de desarrollo de capacidades y habilidades en forma madura y productiva de una persona en situación de trabajo. El concepto de desarrollo profesional es indisociable de la noción de auto-actualización, Maslow (citado por Chiavenato, 2000) señala la necesidad que tienen los seres humanos de hacer uso máximo de su propio talento y recursos para enfrentar las situaciones vitales.

Desde esta perspectiva, el Contador Público debe prepararse y desarrollarse en los nuevos ambientes cada vez más competitivos, en el cual conservará y desarrollará su propio campo de acción en la labor de fortalecer

a las entidades en su administración, finanzas y control de las operaciones, apoyando con su habilidad profesional el crecimiento de las mismas, para que pueda hacer frente a los nuevos retos del futuro; los cuales se reflejan ante la adopción del las VEN-NIF.

Así mismo, la actualización debe considerarse como una inversión que incrementa la rentabilidad y estabilidad del trabajo, por esto un profesional contable actualizado logra un amplio desempeño. Los conocimientos académicos y los adquiridos a través del ejercicio profesional, le permiten al Contador Público agregar valor a la emisión de la información financiera, apoyado en normas y principios de actuación, en la observancia de un código de ética profesional y en el cumplimiento de la educación continua, alcanzando en la sociedad un lugar destacado.

En tal sentido, una de las acciones relacionadas con la actividad contable de más reciente data, que amerita el desarrollo de habilidades en los contadores públicos para desenvolverse efectivamente en su profesión, es la adopción de las VEN-NIF, debido a que las nuevas tendencias de la economía, están requiriendo emplear las normas internacionales en el ejercicio profesional.

En Venezuela, las Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF), también llamadas principios de contabilidad, se clasifican en dos (2) grandes grupos:

1. VEN-NIF GE, correspondientes a las normas o principios de contabilidad aplicables a las Grandes Entidades y están conformadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) del año 2014, que deben ser aplicadas conjuntamente con los Boletines de Aplicación

de las VEN-NIF (BA VEN-NIF). La aplicación de las VEN-NIF GE es obligatoria en las Grandes Entidades, para los ejercicios económicos que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2008.

2. VEN-NIF PYME, correspondientes a las normas o principios de contabilidad aplicables a las Pequeñas y Medianas Entidades, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el IASB inicialmente en el año 2009, y modificada en el 2015, que debe ser aplicada conjuntamente con los Boletines de Aplicación de las VEN-NIF (BA VEN-NIF). La aplicación de las VEN-NIF PYME es obligatoria en las Pequeñas y Medianas Entidades, para los ejercicios económicos que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2011.

Los boletines de aplicaciones (BA VEN-NIF) emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) especifican las normas internacionales aplicables en Venezuela y determinan su implementación práctica. Hasta el presente la FCCPV ha emitido formalmente once boletines (del 0 al 10), pero en la actualidad se encuentran vigentes nueve de ellos, dado que los números 1 y 3 fueron derogados. Las anteriores Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y las Publicaciones Técnicas (PT) han quedado completamente derogadas.

Según Arrechedera, Herrera, Giardini y Larez (2012) los Boletines de Aplicación en Venezuela denominados BA VEN-NIF comprenden la totalidad de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Por cuanto, se realizó una visita preliminar a las unidades de análisis representadas éstas por los colegios de Contadores Públicos de la región los Andes (Táchira, Mérida y Trujillo) de Venezuela; con el propósito de obtener el total de agremiados en cada uno de los colegios y una representación de la participación de los mismos, en las actividades que adelantan dichos organismos en torno a la formación profesional.

Señalando que la participación es del 43,11%, 67,59% y 45,38% de los agremiados, respectivamente, por cuanto, no todos los agremiados hacen vida en las actividades que desarrollan los mencionados colegios en pro de la formación del profesional contable.

Con esta acepción, acoplándola al tema en estudio, se refleja la actitud de los profesionales ante los retos y exigencias que se enfrentan actualmente, en el proceso de adopción de las VEN-NIF PYMES, escenario que enfatiza la necesidad de desarrollar habilidades y obtención de conocimientos para mantenerse competitivo en el campo laboral.

Si los contadores públicos no desarrollan habilidades en VEN-NIF, se estará afectando el ejercicio de la contaduría pública, en cuanto a proporcionar información útil y oportuna, presentándose éste profesional, como ente divulgativo de información actual, ya que debe responder favorablemente a las exigencias con responsabilidad, conocimiento y creatividad, percibiendo lo previsible y lo no previsible para las empresas, de modo que pueda ser herramienta útil para solucionar los problemas que se presenten.

En este orden de ideas, el manual de pronunciamientos emitido por la Federación Internacional de Contadores (2008) para fortalecer la profesión

contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, ha establecido normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante.

Es por ello que se crearon estas Normas Internacionales de Formación 1-8, publicadas en el idioma inglés para agosto 2008 por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (IAESB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), traducidas al español por el Banco Mundial en marzo de 2009, y son reproducidas con el permiso de IFAC. El proceso de traducción fue aprobado por IFAC y la traducción se llevó a cabo cumpliendo con la Normativa para traducir y reproducir normas de IFAC. El texto oficial de todas las Normas Internacionales de Formación 1-8 es el publicado por IFAC en el idioma inglés.

Para efectos de la presente investigación, se empleó la IES 3 la cual define las habilidades profesionales y formación general, con destrezas en cinco (5) categorías: habilidades intelectuales; habilidades técnicas y funcionales; habilidades personales; habilidades interpersonales y de comunicación; y habilidades gerenciales y de organización.

Esta IES prescribe el conjunto de destrezas que los aspirantes necesitan adquirir para ser reconocidos como contadores profesionales. Parte de la finalidad de esta IES es demostrar cómo una formación general, que puede adquirirse de diversas maneras y en diferentes contextos, puede contribuir al desarrollo de estas habilidades.

El objetivo de esta IES es asegurar que los aspirantes a ingresar a un organismo miembro de IFAC estén dotados de la adecuada combinación de conocimientos y destrezas (intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y organizacionales) para desarrollarse como contadores profesionales. Esto les permite actuar de manera competente como contadores profesionales a lo largo de su carrera en entornos cada vez más complejos y exigentes.

Por lo antes expuesto, los contadores públicos deben adquirir habilidades para ajustarse a los cambios, convirtiéndose en un actor protagónico y así mismo, ser competentes para poder manejar riesgos inherentes, ofreciendo servicios óptimos más allá de las necesidades de los clientes. Por lo tanto, el ejercicio de su labor no puede mantenerse al margen de los acontecimientos que se presentan en un entorno en el cual está inmerso, siendo necesario desarrollar actitudes que le permitan estimular su creatividad y su espíritu investigativo, proporcionando soluciones con un sentido crítico, económico, social y político.

En consecuencia, los contadores públicos no pueden, ni deben eximirse de sus responsabilidades al desempeñarse en su ejercicio profesional, en razón de lo cual, todos los registros contables han de reflejar su interés por el entorno interno y externo involucrado con los servicios que ofrece. Por ello, se formula la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional?

Para lo cual, es eminente describir, identificar, comparar y presentar dichas habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de

Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional. En tal sentido, es importante responder las siguientes interrogantes.

¿Cuáles son las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).?

¿Cuáles son las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional?

¿Cuales son las habilidades que tienen los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional en comparación con las descritas por las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES)?

¿Cuáles son las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional?

Como complemento, a fin de dar respuestas a tales interrogantes, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivos de investigación

Objetivo general

Precisar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.

Objetivos específicos

1. Describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).
2. Determinar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.
3. Comparar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional con las descritas por las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).
4. Presentar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.

Justificación de la investigación

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) (IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La IASB se estableció como parte de la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), con el propósito de unificar criterios, armonizar la información y ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, en la toma de decisiones económicas; a través de la emisión de un único conjunto de normas contables de carácter global, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que suministrará información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera.

Por cuanto, la investigación propuesta, se enfoca en precisar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional, justificándose teóricamente, debido a que se plasman los aportes teóricos-conceptuales sobre las habilidades de los contadores públicos.

Es por ello, que la misma, se fundamenta en obras de autores tales como: Colom, Sarramona y Vázquez (2001), Amorós (2007), Chiavenato (2000) entre otros, así mismo, se examina los conceptos del tema; dimensiones, habilidades y ámbitos relacionándolos entre si y comparándolo con lo que existe actualmente en una realidad definida. Además, se fundamenta en las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES), cubriendo de esta manera las bases conceptuales de la presente investigación.

Así, los resultados que se obtengan de la investigación podrán convertirse en un complemento teórico de los conceptos elementales sobre las habilidades del Contador Público, al especificarse cada uno de ellos,

enfocados en el desarrollo eficiente de sus funciones para elevar su competitividad.

Para ello y dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se acudirá a una entrevista y a una encuesta como técnicas de investigación; así mismo, se empleará como instrumento de recolección de información la guía de entrevista y el cuestionario. Se justifica y tiene importancia práctica, debido a que la responsabilidad del profesional de las ciencias contables, se ha amalgamado para dar paso a constantes actualizaciones e innovaciones, por cuanto la adopción de las VEN-NIF PYME, contribuye a que los contadores públicos tomen como lección el hecho de que siempre deben estar informados en cuanto a cualquier cambio que se presente.

Así pues, esta investigación proporciona información que podría orientar a los contadores de cada uno de los Colegios de Contadores Pùblicos de la región Los Andes a ser responsables ante la comunidad a la que sirven, pero también a sus clientes, partícipes del desarrollo económico en el país, observando en los profesionales qué herramientas le permiten llevar una evaluación de los registros contables y así apreciar cómo se da ésta en los mismos, debido a que su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica, en virtud de aportar conocimiento para el desarrollo de la ciencia contable.

Delimitación y alcance de la investigación

El estudio se sitúa geográficamente en la región Los Andes de la República Bolivariana de Venezuela, la cual está compuesta por los estados Táchira, Mérida y Trujillo, el lapso para realizar la investigación fue la comprendida entre el periodo Julio 2014 – Marzo 2016.

De igual manera, esta investigación elige como base teórica las habilidades humanas, técnicas, conceptuales, profesionales y de formación general de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional; inmersa en la línea de investigación ética y formación del ejercicio profesional, así como la evolución, perspectivas y retos del Contador Público en el área de contabilidad financiera.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Para establecer las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional, la investigación se encontrará sustentada tanto por antecedentes, como por basamentos teóricos, que fundamentarán la veracidad del tema en estudio. Al respecto Méndez (2008) destaca la importancia del marco teórico al debido a que en él se describe los fundamentos teóricos que sustentarán la investigación, incluyendo aquellas relaciones más significativas que se dan entre los elementos teóricos.

Antecedentes de la investigación

Esta investigación estará sustentada por diversos aportes de autores mediante sus trabajos de investigación; en este sentido, se hace referencia a algunos estudios que tanto directa o indirectamente se relacionan aportando información al problema que se presenta.

Pérez (2015) realizó un trabajo de investigación denominado Comportamiento del profesional de la contaduría pública ante el impacto de las Tic's y su uso eficiente en las empresas privadas del sector eléctrico del estado Aragua en la Universidad de Carabobo para optar al título de

Magíster en Ciencias Contables. La investigación tuvo como propósito Analizar el comportamiento del profesional de la Contaduría Pública ante el impacto de las TIC'S y su uso eficiente en las Empresas Privadas del Sector Eléctrico del Estado Aragua.

De acuerdo a los resultados obtenidos la investigadora concluyó en relación a Identificar el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en experiencias de los profesionales de la Contaduría Pública en las Empresas Privadas del Sector Eléctrico del Estado Aragua, se obtuvo que la mayoría de los encuestados indicaron que consideran como profesional la importancia de la aplicación de nuevas tecnologías dentro de la práctica contable, por lo que existe aceptación de estas nuevas aplicaciones dentro del marco de trabajo contable. En cuanto a Describir los programas tecnológicos contables con que cuentan los profesionales de la Contaduría Pública, se obtuvo que dichas empresas laboran ~~cada una~~ con diferentes programas tecnológicos lo cual le dificulta muchas veces obtener información oportuna.

En relación al impacto de los profesionales de la Contaduría Pública en cuanto a las ventajas y limitaciones de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, se obtuvo que la mayoría de los profesionales de la contaduría pública consideraron hacer uso de nuevas tecnologías, que es necesaria una mejor participación de los contadores acerca de su formación y aprendizaje en el campo tecnológico, que la tecnología informática en la contabilidad se puede considerar como una disciplina de la profesión que va al mismo ritmo de los cambios del entorno social y que dentro del desarrollo

profesional continuo existen docentes aptos para el trasmitir una educación tecnológica aplicable a la contabilidad.

Este antecedente es de gran importancia para la investigación debido a que el estudio permitió saber que los contadores públicos necesitan tener los conocimientos necesarios en Tic's para la aplicación de los diferentes programas tecnológicos ante el uso y el avance de las nuevas tecnologías.

Peñaloza (2014) realizó un trabajo de investigación titulado Habilidades gerenciales del director que fortalecen las relaciones interpersonales del docente en educación primaria en la Universidad del Zulia optar al Título de Magíster Scientiarum en Educación. Mención Gerencia de Organizaciones Educativas. La investigación tuvo como propósito analizar las habilidades gerenciales del director que fortalecen las relaciones interpersonales en el docente de educación primaria pertenecientes al municipio escolar Maracaibo

1.

Los resultados obtenidos arrojaron que siempre se identifican los tipos de habilidades, del mismo modo, asimismo, siempre identifican las barreras de las relaciones interpersonales, mostrando marcada debilidad en la dimensión barreras de las relaciones interpersonales de manera más efectiva, y mostrando algunas debilidades en cuanto a los indicadores habilidades técnicas y conceptuales de la dimensión. Se recomienda que se desarrolle los lineamientos estratégicos para que contribuyan a fortalecer las relaciones interpersonales del docente, para lograr el desarrollo de habilidades gerenciales de forma eficiente en las instituciones estudiadas.

Este antecedente se relaciona con la investigación, porque resalta la importancia de las habilidades gerenciales para fortalecer las relaciones interpersonales, además se observó que en dicho estudio se hallaron debilidades en cuanto a las habilidades técnicas y conceptuales de los docentes por lo tanto se propusieron los correctivos necesarios para mejorar la eficiencia de la institución.

La Salvia (2014) realizó una investigación denominada Estrategias para la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación como herramienta gerencial en el ejercicio del contador público independiente en Maracay estado Aragua en la Universidad de Carabobo para optar al título de Magíster en Ciencias Contables. La investigación tuvo como objetivo general proponer estrategias para la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas gerenciales en el ejercicio del Contador Público Independiente en Maracay Estado Aragua.

Luego del procesamiento y análisis de los resultaros se pudo concluir que existe una desmotivación por parte del Contador Público Independiente en el uso de las TIC'S como herramienta gerencial en su desempeño profesional debido a la falta de estrategias que faciliten el acceso a las mismas y mejorar la gestión de dicho profesional. Recomendando poner en práctica todas las estrategias en el desarrollo de las habilidades gerenciales de Contador Público desde un punto de vista práctico.

Este antecedente se relaciona con la investigación, porque estudia las habilidades gerenciales de los Contadores Públicos, la cual es la variable de estudio de la presente investigación.

Bases Teóricas

En función de delimitar el tema, se desarrollaron las bases teóricas, fundamentadas en una revisión documental, que según Hurtado (2000) es “el proceso mediante el cual un investigador recopila, revisa, analiza, selecciona y extrae información de diversas fuentes acerca de un tema particular (su pregunta de investigación), con el propósito de llegar al conocimiento y comprensión más profundo del mismo”. (p. 90).

En este orden de ideas, se extrajo, seleccionó y analizó la información en cuanto a las habilidades del Contador Público, enfocándose en un basamento conceptual guiado por su desempeño, desarrollo y actualización profesional, para luego compararlo con lo que existe actualmente en una realidad definida, como es la adopción de las VEN-NIF PYME.

La contaduría pública www.bdigital.ula.ve

Para tomar decisiones financieras es propicio recurrir a un área imprescindible de las Ciencias Contables, como lo es la Contaduría Pública, que permite entre otras, conocer, interpretar y analizar los datos y transacciones en términos de dinero para identificar la situación económica de una empresa.

En este sentido, Aspiazu (2003) señala que se deben:

Satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información económica de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones acerca del futuro de dichos entes económicos. (p. 14)

Resulta claro, que la contaduría pública es una disciplina orientada hacia el desarrollo independiente y empresarial de la profesión liberal del

contador público, con independencia mental y cuyo ejercicio, especialmente a través de la fe pública que se otorga a estos profesionales en beneficio del orden y la seguridad económica y social, establece una serie de derechos, obligaciones y responsabilidades de orden legal, moral y social.

Visto así, los objetivos de la Contaduría Pública son, a juicio de Aspiazu (2003), "...desarrollar en el estudiante, las aptitudes profesionales que le permitan desempeñar con eficacia, ética e integridad profesional, las funciones propias de esta profesión, en entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales en el mundo globalizado" (p. 15).

Así mismo, se dota al contador público de una excelente fundamentación contable, económica, financiera, administrativa y jurídica con principios éticos y humanísticos, que le permiten el cabal entendimiento de la realidad socio-económica nacional e internacional y su aporte a los procesos productivos y a la gestión empresarial a través de una contabilidad integral. Realidad esta, que se ve reflejada en Venezuela, a través de la adopción de las Normas de Información Financiera de Venezuela (VEN-NIF), también llamadas principios de contabilidad, como medida para armonizar la información financiera, entre otros, escenario que repercuten en el trabajo que realiza el contador público.

Estas (VEN-NIF), se clasifican en dos (2) grandes grupos: los VEN-NIF GE para las grandes entidades y los VEN-NIF PYME para las Pequeñas y medianas empresas y están conformados por los Boletines de Aplicación de los VEN-NIF (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas si se trata de GE o NIIF para las PYMES si se trata de PYMES.

Boletines de aplicación VEN-NIF

Dichos boletines emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de Venezuela (FCCPV) se mencionan a continuación:

En primer lugar, el BA VEN-NIF-0, VERSIÓN CINCO (2011) denominado “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, recoge la versión que de él se han promulgado y se detalla el contenido de las normas internacionales de información financiera, estableciendo que estas son: “las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (SIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF)”

En este sentido, según este BA-VEN-NIF 0, las fechas de vigencia para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, quedaron establecidas en: para las grandes entidades el 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediato posterior, y para las pequeñas y medianas entidades el 01 de enero de 2011. A partir de las fechas indicadas anteriormente los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela se identificaran con las siglas VEN-NIF.

En segundo lugar, el BA VEN-NIF 1 “La definición de pequeñas y medianas entidades” El objetivo de este boletín era el de establecer una definición para las pequeñas y medianas entidades (PYMES) con el fin de la determinación de la fecha de aplicación en Venezuela de los principios de contabilidad de aceptación general. Éste BA-VEN-NIF fue derogado y

sustituido por el BA-VEN-NIF 6 (Criterios para la aplicación en Venezuela de "la NIIF para las PYMES")

En tercer lugar, el BA VEN-NIF-2, VERSIÓN TRE (2016) "Criterios para el reconocimiento de la inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF"; este Boletín de Aplicación tiene el propósito de establecer para Venezuela, el criterio para el reconocimiento del efecto de la inflación en los Estados Financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF.

La inflación es un fenómeno de la economía que ha afectado a Venezuela, especialmente en las últimas décadas; aunque sus efectos y magnitudes en algún momento se pueden reducir, es un aspecto distorsionante en la información financiera, por lo que los estados financieros preparados a partir del costo histórico sin considerar los efectos de la inflación, no proporcionan información adecuada a sus usuarios. Es por ello que desde el año 1992 y de acuerdo con VenPCGA, la reexpresión de los estados financieros para reconocer los efectos de la inflación se realizó con base en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 "Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación" (DPC 10), norma actualmente derogada.

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (NIC 29), que forma parte de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es la norma relativa a la estabilidad monetaria para la preparación de estados financieros de una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria. El mismo fin persiguen las disposiciones detalladas en la Sección 31 "Hiperinflación" de la Norma Internacional de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En Venezuela según el boletín antes mencionado en su parágrafo 15 se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase un (1) digito. Cuando la inflación sea de un digito la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos.

Por su parte, el parágrafo 16 señala que para la reexpresión de las cifras contenidas en los estados financieros cuyos orígenes correspondan a ejercicios económicos finalizados con anterioridad al 31 de diciembre de 2007 se utilizarán los Índices de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC) con año base diciembre de 2007 y los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) emitidos a partir de enero de 2008. Para las transacciones con fecha de origen posterior a diciembre de 2007 se utilizarán únicamente los Índices Nacionales de Precio al Consumidor emitidos mensualmente por el Banco Central de Venezuela.

En cuarto lugar, el BA VEN-NIF-4, VERSIÓN UNO (2011) "Determinación de la Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Publicación, en el Marco de las Regulaciones Contenidas en el Código de Comercio Venezolano". El Código de Comercio venezolano establece regulaciones relativas a la información financiera que debe preparar toda entidad que este sujeto a dicha norma. Y este principio de contabilidad tiene por objeto determinar la fecha de autorización de los estados financieros para

su publicación en Venezuela, en el marco de las regulaciones establecidas en el Código de Comercio.

Es por ello que se acuerda que las fechas de autorización para la aplicación de los estados financieros están disponibles para ser revisados o utilizados por cualquier unidad, ente o persona distinta a la encargada de la preparación, esta fecha puede ser en primer lugar, la que se haya determinado formalmente en el procedimiento interno de la entidad, o la establecida en sus estatutos; en segundo lugar, la fecha que los administradores u otros entes autorizados entreguen los estados financieros a una unidad interna de control, supervisión o revisión a un ente externo o al Comisario de la entidad.

En quinto lugar, el BA VEN-NIF-5, VERSIÓN DOS (2016) "Criterio para la Presentación del Resultado Integral Total, de Acuerdo con VEN-NIF". El propósito de Este boletín de aplicación es establecer el uso de un enfoque uniforme en la presentación del resultado integral total de acuerdo con VEN-NIF, y definir la base de cálculo para la formación de reservas y utilidades no distribuidas disponibles para dividendo.

Considerando que Tradicionalmente las entidades venezolanas han preparado y presentado su estado de resultados del periodo, con los gastos clasificados por su naturaleza o función, finalizando con el resultado del periodo, que constituye la diferencia entre los ingresos devengados y gastos causados en cada ejercicio económico.

La presentación del resultado integral total del período de acuerdo con VEN-NIF, se hará en dos (2) estados separados:

- a) Un estado de resultados del periodo, que contenga los ingresos devengados y los gastos causados desglosados según su naturaleza o función, a selección de la entidad y revelando la distribución del total del resultado del periodo atribuible a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora; y
- b) Un estado del resultado integral, que inicia con el total presentado en el estado de resultados del periodo y presentará los ingresos no devengados y los gastos no causados, presentados neto o no de impuesto sobre la renta, a selección de la entidad, finalizando con el resultado integral total del periodo. En este estado se revelará la distribución del resultado integral total del periodo atribuible a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora.

En sexto lugar, el BA VEN-NIF-6, VERSIÓN UNO (2011) “Criterios para la Aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME”. Este Boletín de aplicación tiene como propósito describir las condiciones y/o características que deben tener las pequeñas y medianas entidades a efectos de la aplicación por primera vez de los VEN-NIF, para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011, así como para el ejercicio iniciado el después del 31 de diciembre de 2009, cuando tales entidades hayan decidido la aplicación anticipada de los VEN-NIF PYME.

Los antecedentes para la formulación de este principio, se ubicaron en las conclusiones del Directo Nacional Ampliado (DNA) que realizó la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela en marzo de 1997 donde se establecieron como normas supletorias de los DPC-0 para la

preparación y presentación de los estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego en enero de 2004; el DNA reunido en Acarigua-Araure decidió la adopción de forma plena de las Normas Internacionales de Información Financiera como sustitución de las declaraciones de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VenPCGA); previo al cumplimiento de un plan de adopción, reconociendo el modelo contable Venezolano bajo las siglas VEN-NIF.

En séptimo lugar, el BA VEN-NIF-7, VERSIÓN CERO (2016) “Utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura”. El propósito de este boletín es establecer el tratamiento para la utilización de la Revaluación como Costo Atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura, que deben aplicar las entidades que adopte los VEN-NIF-PYME, y tiene como objetivo establecer las condiciones para el reconocimiento en ganancias acumuladas del Resultado no Realizado por Tenencia de Activos no Monetarios (RETANM).

Los antecedentes se ubican en los VEN-PCGA, específicamente en la declaración de principios de contabilidad Nº 10 “Normas de la elaboración de estados financieros ajustados por el efecto de la inflación (Revisada e integrada 6-12-2000)”; la cual establecía dos (2) métodos para reconocer los efectos de la inflación, a saber: (a) El método nivel general de precios y (b) El método mixto.

En octavo lugar, el BA VEN-NIF-8, VERSIÓN TRES (2016) “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)”. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela VEN-NIF

serán aplicados por todas las entidades que preparen estados financieros para usuarios externos o requeridos por las disposiciones legales venezolanas. Es sabio que para la preparación de información comparable y fiable, las entidades deben definir los criterios de reconocimiento y las bases de medición de los efectos económicos de las transacciones en las cuales participan para incorporarlos en los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En noveno lugar, el BA VEN-NIF-9, VERSIÓN CERO (2013) "Tratamiento Contable del Régimen de Prestaciones Sociales y la Indemnización por Terminación de la Relación de Trabajo (BA VEN-NIF N° 9)". Este boletín de aplicación tiene como propósitos prescribir el tratamiento contable que de acuerdo con VEN-NIF debe ser aplicado por las entidades a:

- a) El régimen de prestaciones sociales contenido en la LOTTT desde que se inicia la relación laboral hasta culminada la misma por cualesquiera de las razones previstas en la referida Ley y,
- b) La indemnización por terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador, según lo dispuesto en la LOTTT.

En decimo lugar y por último, el BA VEN-NIF 10, VERSIÓN CERO (2016) "Tratamiento alternativo para el reconocimiento y medición del efecto de las posibles variaciones en la tasa de cambio de los pasivos denominados en moneda extranjera". Este Boletín de Aplicación tiene como objetivo establecer el tratamiento contable alternativo para la medición de acuerdo con VEN-NIF (GE o PYME) de los pasivos denominados en moneda extranjera, asociados con Autorizaciones de Adquisición de Divisas (AAD), o

documentos equivalentes, aprobadas y pendientes de liquidación por el órgano de control cambiario autorizado, en coordinación con las disposiciones cambiarias vigentes en Venezuela.

Según el parágrafo 3 de este boletín, los acuerdos expresados se aplicarán únicamente a los pasivos en moneda extranjera asociados con Autorizaciones de Adquisición de Divisas (AAD) o documentos equivalentes, que estén reconocidos en los estados financieros de las personas jurídicas venezolanas en cada fecha de cierre de su ejercicio económico, siempre que apliquen los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela VEN-NIF (GE o PYME).

Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano

Este Código de acuerdo con el artículo 1, normará la conducta del contador público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Además, será aplicable a los Contadores Pùblicos que además de ésta, ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio de los Contadores Pùblicos.

Asimismo, el contador público según el artículo 2 deberá mantener en forma permanente su colaboración para el fortalecimiento de los estudios universitarios de contaduría, el literal (f) señala que el contador público deberá fomentar y estimular el conocimiento mutuo y la amistad entre los

colegas, para fortalecer el espíritu de confraternidad y promover la solidaridad gremial.

Además, el contador público al ser admitido en un Colegio o Delegación, deberá prestar juramento solemne de cumplir fielmente con la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, su Reglamento, este Código de Ética, los Estatutos del Colegio y las demás disposiciones dictadas por los organismos competentes del gremio. El Acto de Juramentación será celebrado en la Sede Institucional del gremio.

En este orden de ideas, se establece en los artículos 27 y 28 que el contador público, está obligado a dar cumplimiento a las normas y procedimientos que sancione la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

www.bdigital.ula.ve
Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).

El profesional contable debe poseer aptitudes y valores profesionales que le permitan ser competente, contribuir positivamente a la sociedad, desarrollar tanto su capacidad crítica como la aptitud práctica para plantear y resolver problemas dentro de un marco ético adecuado, a la vez que se adapta y aprende durante toda su vida profesional con la finalidad de desempeñar mejor sus funciones y prestar mejores servicios.

El ejercicio profesional del contador público se ve envuelto por un conjunto de funciones que debe cumplir y habilidades que debe poseer, “las habilidades son parte del conjunto de capacidades exigidas a los contadores profesionales para demostrar competencia profesional” (Federación

Internacional de Contadores [IFAC], 2008, p. 42). Dentro del conjunto de capacidades está incluidos los valores, ética y actitud profesional.

Este conjunto de ideas sobre las capacidades que requiere el contador público son desarrolladas por los International Education Standards (IES), en particular el IES 3 define las habilidades profesionales y formación general con destrezas en cinco (5) categorías:

- Habilidades intelectuales;
- Habilidades técnicas y funcionales;
- Habilidades personales;
- Habilidades interpersonales y de comunicación; y
- Habilidades gerenciales y de organización.

Esta norma señala que las capacidades incluyen el conocimiento, las destrezas, los valores, ética y actitud profesionales. Las capacidades son una indicación de la capacidad potencial que se puede transferir a través de diferentes entornos. Es importante asegurarse de que los programas profesionales de formación en contaduría integren el desarrollo del conocimiento, de las habilidades, de los valores, ética y actitud profesional. En este sentido, las crecientes expectativas de los empleadores, clientes y del público en general sobre la contribución que los contadores profesionales pueden aportar con su trabajo y en beneficio de la sociedad en general enfatizan la importancia cada vez mayor de las habilidades profesionales.

En este orden de ideas, las habilidades intelectuales se dividen generalmente en seis niveles. En orden ascendente, estas son: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis (para combinar los conocimientos

de varias áreas, predecir y llegar a conclusiones) y evaluación. Es importante que los aspirantes hayan alcanzado los niveles más altos en el momento de su calificación. Las habilidades intelectuales permiten que un contador profesional pueda resolver problemas, tomar decisiones y ejercitarse en su buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Estas habilidades son a menudo el producto de una amplia formación general. Las habilidades intelectuales requeridas incluyen las siguientes:

- a) La habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas;
- b) La capacidad de plantearse preguntas, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico ; y
- c) La habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos.

www.bdigital.ula.ve

Las habilidades técnicas y funcionales pueden ser generales o específicas con relación a asuntos contables. Incluyen:

- a) aplicaciones matemáticas y estadísticas y dominio de la informática;
- b) modelos de decisión y análisis de riesgo;
- c) medición;
- d) informes; y
- e) cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.

Las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas

habilidades ayuda al individuo en el aprendizaje y desarrollo personal.

Incluyen:

- a) la autogestión;
- b) la iniciativa, influencia y autodidáctica;
- c) la capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos;
- d) la capacidad de anticipar y adaptarse al cambio;
- e) la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones;
- f) el escepticismo profesional.

Las habilidades interpersonales y de comunicación permiten a un contador profesional trabajar con otros para el bien común de la organización, recibir y transmitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente. Los componentes de las habilidades interpersonales y de la comunicación incluyen la habilidad de:

- a) trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos;
- b) trabajar en equipo;
- c) interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes;
- d) negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales;
- e) trabajar eficazmente en un entorno intercultural;
- f) presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral; y

- g) escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

Las habilidades organizacionales y gerenciales son cada vez más importantes para los contadores profesionales. Los contadores profesionales están siendo llamados a desempeñar un papel más activo en el día a día de la gestión de las organizaciones. Aunque su papel se haya limitado en el pasado a proporcionar datos que serían utilizados por otros, hoy los contadores profesionales son a menudo parte del equipo que toma decisiones. Como resultado, es importante que ellos entiendan todos los aspectos del funcionamiento de una organización. Los contadores profesionales necesitan desarrollar una amplia perspectiva de negocios así como una conciencia política y una perspectiva global.

www.bdigital.ula.ve

Las habilidades organizacionales y gerenciales incluyen:

- a) la planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones;
- b) la capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos;
- c) el liderazgo; y
- d) el criterio y discernimiento profesional.
- e) Formación general

Habilidades

Las habilidades según Amorós (2007) son las capacidades “que posee un individuo para llevar a cabo un trabajo, es un activo real de lo que una

persona puede realizar" (p .29). Al respecto, Mendoza (1998) señala que una habilidad, es la capacidad que posee una persona para desempeñar o ejercer una actividad; a través de ciertas características o aptitudes que pueden llegar a desarrollarse en función de diversas variables de su desempeño.

Adaptando este concepto al tema de estudio, la habilidad en este caso se refiere al interés colectivo que expresan los contadores por capacitarse y actualizarse constantemente, donde la compra que realizan es de conocimientos, con el propósito de desarrollarse en diversas variables y así poseer un mejor desempeño.

Así pues, se puede decir que es necesario el desarrollo de habilidades en los contadores públicos, por los requerimientos de su labor profesional, adaptados a las necesidades del entorno, la cual permite una gestión adecuada de actualización y lleva al reconocimiento de acciones prioritarias jurisdiccionales y acciones prioritarias institucionales. Al respecto, Colom Sarramona y Vázquez (2001) señalan que las habilidades suponen la explicitación de una carencia o propósito.

Si bien es cierto, que toda empresa contable tiene un grupo de profesionales con una razón para existir, que se apoya en las habilidades de un grupo perteneciente a la sociedad, también es cierto que la precisión para identificar estas necesidades y la capacidad para satisfacerlas, permiten que la organización busque mecanismos para lograr reajustar la destreza de ellos. En ese sentido, las habilidades del Contador Público que pueden ser desarrolladas o mejoradas mediante una buena acción, según Robertz Katz (citado por Amorós, 2007) se agrupan en habilidad humana, técnica y conceptual, y las define de la siguiente forma:

Habilidad humana

Amorós (2007) señala que es la habilidad para trabajar con las demás personas, de entender y motivar a la gente de la organización, tanto de manera individual como en grupo. Es la aptitud que permite el manejo óptimo de los Recursos Humanos (RRHH) dependientes y genera el ambiente de armonía necesario para la convivencia con el entorno; comprende las relaciones con los individuos, sus clientes y con los grupos que ellos forman, atendiendo a sus necesidades, procurando su satisfacción y se motiva por aspectos sociales intrínsecos.

El hombre actual es un ser social, pues para satisfacer sus necesidades se tiene que relacionar con otros seres humanos, teniendo la oportunidad a la vez de satisfacer las necesidades de ellos. Las capacidades que tienen las personas de desenvolverse cotidianamente, dando a conocerse con otros individuos dentro de una sociedad se llaman Relaciones Humanas, la cual deben ser desarrolladas de manera que faciliten su convivencia con las personas que forman su entorno familiar y laboral, tomando en cuenta que en el nivel en que sea buena o mala la inter actuación que se tenga con otras personas va a facilitar o no vivir en armonía, en este sentido las buenas relaciones humanas se logran través de una buena comunicación, además, también dependen de la madurez humana que se posea.

Es importante señalar que para las personas poder desenvolverse bien en cualquier lugar o sitio de trabajo, se debe tener en cuenta que además de las presiones y el ritmo de vida acelerado, la interactuación con los demás es otra fuente de estrés para muchas personas. Según Wallace (2006) “una conducta social acertada implica la expresión directa de los propios

sentimientos, deseos, derechos legítimos y opiniones sin castigar ni violar los de los demás" (p. 84). Esta conducta supone respeto hacia sí mismo, respeto hacia los derechos y necesidades de las otras personas. En resumidas palabras, para poder trabajar viviendo en armonía con los compañeros de trabajo se debe conducir apropiadamente.

En relación con lo antes mencionado, algunos autores como Chiavenato (2006) definen las habilidades humanas como "la capacidad y el discernimiento para trabajar con las personas, comunicar, comprender sus actitudes y motivaciones y aplicar el liderazgo eficaz" (p. 21). De este modo; es el trato con las personas, la forma de comprender las fuerzas humanas activas en su organización, de otro forma, identificar cual es la motivación más apropiada para los subalternos en general.

Visto de esta forma, aprender a defender los propios derechos sin agredir ni ser agredido es una estrategia útil para lograr relaciones interpersonales. En el mismo contexto, Ghiselli (2005) expresa que la iniciativa es un elemento y/o esencial en la habilidad humana del líder, en función a su composición de dos factores: el primero es el comportamiento que refleja la capacidad de actuar con independencia e iniciar acciones sin estímulo ni apoyo de otros, el segundo es cognoscitivo e implica la habilidad de ver vías de acción que no son aparentes para los demás.

Otro de los aspectos, que indica el autor es la seguridad en sí mismo, ya que indica hasta qué punto la persona confía en sus propias capacidades para resolver los problemas que se le presentan. Ghiselli (2005) encontró una diferencia significativa entre los mandos medios y los niveles más bajos, los

ejecutivos de alto nivel se distinguían por la confianza en sí mismos que manifestaban.

Comparando las teorías expuestas por los autores, Wallace (2006), Chiavenato (2006) y Ghiselli (2005), se visualiza que algunos elementos coincide, a pesar que cada uno de ellos presenta conceptualizaciones desde distintos puntos de vistas, los autores coinciden en afirmar que la mayoría de los especialistas en la conducta no se sienten muy atraídos para investigar más sobre los rasgos, tal vez porque no se ha logrado formular una lista universal de los mismos, quizá por el involucramiento de conocimientos y experticia en determinados procesos, técnicas o herramientas propias del cargo o área específica que ocupa; por tanto, se derivan múltiples enfoques en esta materia.

Por lo tanto, el profesional de la contaduría, debe saber desenvolverse en su círculo y comunicarse adecuadamente, para lograr la mayor eficiencia posible en la labor que ejecuta, entender a sus clientes y hacerse entender por ellos. Desde este punto de vista, se resume que la habilidad humana se fundamenta en tres pilares fundamentales; relación con el entorno, comunicación y motivación.

Relación con el entorno

La expectativa de la profesión contable se ha fortalecido con respecto a la relación con el entorno; es allí donde el éxito o fracaso de cada Contador Público dependerá en gran medida de su actitud y competencia, frente al fenómeno global y a los eventos que se desprendan de esta realidad.

Para darle fuerza a esta perspectiva; el Manual de la Federación Mundial de Contadores Públicos, comienza con esta frase: “La marca distintiva de una profesión es la aceptación de la responsabilidad hacia el público”, y la responsabilidad hacia el público, tal como lo acotan García, y Lorca (2002) “...pasa por ofrecer servicios de alta calidad, de mantener y acrecentar la formación obtenida, de opinar con independencia técnica y fundamentalmente, aplicar las normas de ética por encima de todos los valores”. (p. 156)

Es importante señalar que el profesional de la contaduría pública, se forma para atender las estructuras financieras de cualquier ente económico, de personas jurídicas y/o personas naturales que requieran sus servicios, saber cómo puede ayudar a la empresa a competir en el ambiente de negocios de la actualidad y como se puede contribuir a su supervivencia en el futuro; responder favorablemente a las exigencias con responsabilidad, conocimiento y creatividad para percibir lo previsible y lo no previsible para las empresas, de modo que pueda ser herramienta útil para solucionar los problemas que se presenten.

En este orden de ideas, es preciso referirse a la demostración de estas habilidades por parte de los contadores públicos, Espoleta (1999) expresa que “muchos contadores públicos son técnicamente superiores a los demás miembros de la empresa” (p. 21), pero incompetentes desde el punto de vista interpersonal, lo cual genera situaciones improductivas, pues el éxito está relacionado con la adecuada interacción de él con los subordinados. En esta afirmación se refleja la necesidad de desarrollar actividades humanas para

comunicar, motivar y delegar funciones, donde se puede constituir un valioso apoyo para alcanzar las metas establecidas en función de los objetivos.

Comunicación

Si se habla de comunicación, deben buscarse los medios y canales para establecer los vínculos de comunicación e información dirigidos a lograr un mejor desempeño y fluidez desde todos los niveles empresariales.

En palabras de Pierre y Gilles (1988), "...los Contadores usan redes de comunicación en entornos para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno y apropiado para la tarea de aplicación de las NIIF..."(p. 23), hecho que les confiere unas características especiales como dotar de una mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, posibilitar el aprendizaje en colaboración y el trabajo en grupo, la diversificación en los roles de los participantes; nuevos perfiles, formación de comunidades de aprendizaje y mayor acceso a la información.

En tal sentido, representan las redes de conocimiento, las que constituyen las máximas expresiones del Contador Público como productor de conocimientos y su necesidad de intercambiar, trasferir lo aprendido, a partir de la interacción social dentro de una plataforma tecnológica y el contexto muy particular que implica la adopción de los VEN-NIF PYME.

Motivación

La motivación es un indicador de la habilidad humana que puede tener el Contador Público, por cuanto determina la conducta de una persona; así pues, incentivar la motivación individual o colectiva hacia la participación en

la ejecución de alguna tarea específica requerida en la empresa, pertenece a una habilidad del ser humano, esto se justifica en Koontz & Weihnc (1998) expresan que “es la capacidad para trabajar con individuos, esfuerzo cooperativo, trabajo en equipo, la creación de condiciones donde las personas se sientan protegidas y libres de expresar sus opiniones” (p. 9).

En este orden de ideas, el Contador Público puede presentar expectativas para disponer a la adopción de la VEN-NIF PYME (2009), bien sea, por la ejecución de los trabajos contables, el criterio de llevar los registros en base a esta adopción, el tiempo o los medios para adaptarse, entre otros; cabe destacar, que con la adopción de esta normativa contable y financiera, el contador debe estar al nivel de las exigencias que se le presentan, puede ser por medio de la interacción con sus colegas, buscando alternativas de capacitación, solicitando programas de divulgación y/o sugiriendo recomendaciones de manera concisa y lógica a sus clientes.

Finalmente, la motivación del Contador Público viene dada por la necesidad de actualizarse, debido a los cambios que se presentan en una profesión tan dinámica como lo es la Contaduría.

Habilidades técnicas

Todo dirigente de cualquier nivel, debe contar con habilidades técnicas, teniendo las competencias y los conocimientos necesarios para usar métodos, técnicas, herramientas y equipos para la realización de una tarea específica. Es por ello que, si una función dada tiene que realizarse, el dirigente o la persona a su cargo tendrá que supervisar que se lleve a cabo de acuerdo a las

pautas requeridas. En este sentido, se dice que este tipo de habilidades se usa más que las habilidades administrativas a niveles direccionales más bajos.

En este mismo orden de ideas, este tipo de habilidad incluye el uso de conocimientos especializados, la facilidad para aplicar técnicas relacionadas con el trabajo y los procedimientos. Al respecto Chiavenato (2006) señala que la habilidad técnica es “la capacidad en desarrollar métodos para utilizar técnicas o equipos específicas relacionadas con la ejecución del trabajo” (p. 21). De igual manera, se relaciona con el hacer, el trabajo con objetos, ya sean físicos, concretos o procesos materiales.

Dependiendo del nivel gerencial, las habilidades se vuelven más o menos importantes. Al respecto, Stoner (2006) plantea que “las conductas a diferencia de las habilidades técnicas se pueden aprender, las personas que aprendían las conductas propias del liderazgo podrían dirigir mejor” (p. 68). Un factor esencialmente importante en cualquier tipo de relación social, es el proceso de la comunicación.

Siguiendo el orden de ideas, el autor de la referencia señala que la habilidad técnica es la manera de interactuar efectivamente con las personas. Un gerente interactúa y coopera principalmente con los empleados a su cargo; muchos también tienen que tratar con clientes, proveedores, aliados, entre otros. Del mismo modo, el contador público debe tener una amplia habilidad de conceptualización que le permita pensar en términos de modelos o amplias relaciones.

Paz (2006) expresa “la aplicación de las habilidades técnicas y las personales, permiten que los clientes se sientan satisfechos de la relación con los vendedores” (p. 58). Dado que todos los clientes tienen necesidades y

expectativas, es muy acertado expresar, que solo se podrán satisfacer ambas variables cuando se haga un empeño cada vez mayor en aplicar estas habilidades aludidas.

En contraste de las opiniones proporcionadas por los autores consultados, Chiavenato (2006), Stoner (2006) y Paz (2006), se observan elementos coincidentes, a pesar que cada uno de ellos, presentan conceptualizaciones desde distintos puntos de vista, al establecer que, a medida que el mundo de los negocios cambia, también lo hace la necesidad de determinadas habilidades gerenciales. Es por ello que, todo gerente o quien anhele serlo, debe estar en una constante actualización y mejora de sus habilidades gerenciales.

Robbins (2001) expresa que estas habilidades técnicas son definidas también como pensamiento conceptual “se adquieren a través de la educación extensiva formal a la vez que lo práctica en el campo de trabajo” (p. 14). Es decir, el Contador Público logra desarrollar las competencias, habilidades y técnicas para un desempeño efectivo por medio de la capacitación académica, en este caso para abordar el conocimiento teórico sobre las VEN-NIF en el campo de trabajo, tendrá oportunidad de comprobar cuales técnicas son adecuadas a las diversas situaciones o eventos planteados en la institución y cuáles no lo son.

Por una parte, Amorós (2007) menciona que las habilidades técnicas son aquellas que posee una persona para aplicar el conocimiento especializado o la experiencia adquirida. Por otra parte, Hernández y Rodríguez (2006) señala que la técnica es una aplicación práctica de la ciencia, por lo que el contador requiere habilidades técnicas que le permitan realizar operaciones, planes,

estrategias, formas de organización, formas de integración del personal y controles para evaluar el desempeño, las cuáles deben ser comunicables.

Colom y otros (2001) señalan que las habilidades técnicas implican la comprensión y el dominio de una especialidad, principalmente a lo que se refiere a métodos, técnicas, procesos y procedimientos de trabajo. Anexa, que se refiere a la aplicación del conocimiento especializado para planificar, adquirido mediante la formación profesional o la experiencia en los diversos contextos de la gerencia.

Métodos

Según Grawitz (1996) el método corresponde a “una serie de pasos sucesivos que conducen a una meta” (p. 230). En tal sentido, para ajustarse a los cambios que se presentan, uno de los objetivos del Contador Público es aplicar la NIIF para las PYMES (2009) aprobada en Directorio Nacional Ampliado Extraordinario, reunido en Caracas el 17 de octubre de 2009, aplicada conjuntamente con los BA VEN-NIF para tomar las decisiones y resolver problemas que se presenten con la adopción de esta normativa.

Además, el Contador Público para la emisión de los estados financieros, establece un análisis e interpretación de los mismos, al incluir el estado de resultado integral; el estado de situación financiera; el estado de cambio en el patrimonio; el estado de flujo de efectivo y notas; en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas a fin de registrar la información más cualitativamente que cuantitativamente.

Técnicas

Grawitz (1996) señala que la técnica corresponde “al conjunto de recursos para conseguir un fin” (p. 236), en este caso los recursos se refieren a las VEN-NIF como práctica contable para comprender la esencia de la contabilidad, a fin de unificar criterios y armonizar los resultados deseables que ella ofrece.

En Venezuela los registros contables se han basado en Principios de Contabilidad, con el pasar del tiempo, la globalización y el dinamismo de la contabilidad, se aprueban las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a través de un proceso de adopción, a fin de armonizar los procesos contables y lograr uniformidad de criterios a nivel mundial, así pues, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela comenzó a emitir una serie de Boletines de Aplicación en Venezuela llamados BA VEN-NIF.

Procesos y procedimientos

Grawitz (1996) denomina los procesos y procedimientos como “el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos” (p. 242). Es decir, dependiendo del nivel de formación académica alcanzado por el Contador Público, así como, de las experiencias obtenidas en el campo de trabajo, éstos desarrollan diferentes habilidades técnicas para el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME unos pueden desarrollar más que otros, así como los más capacitados, tampoco adquieran todas las existentes.

Es decir, no todas las habilidades técnicas se adquieren a partir de un programa académico formal, dependiendo de la motivación personal, puede desarrollar habilidades a partir de una iniciativa particular, estableciendo relaciones de comparación entre las diversas experiencias compartidas de acuerdo con situaciones heterogéneas confrontadas durante el desarrollo gerencial.

Por lo que es necesario que los contadores se actualicen para atender las actuales demandas, incorporando temas de conceptualización, interpretación y aplicación, enmarcados en un espíritu consciente de humanismo e investigación, lo cual necesariamente debe dar como resultado el ejercicio profesional, ético y responsable. Es por ello; que un proceso por memorización, información y repetición, nada tiene que ver con el desarrollo del pensamiento crítico ni con la generación de nuevo conocimiento.

www.bdigital.ula.ve

Habilidades conceptuales

Las habilidades conceptuales según Amorós (2007) consiste en la capacidad mental de analizar y diagnosticar situaciones complejas. Asimismo existen varias ventajas tanto explícitas como implícitas al llevar a cabo acciones de desarrollo de habilidades, algunas de ellas muchas veces no son consideradas. A continuación Dessler (1999) señala algunas de esas ventajas:

- 1) Provoca un incremento de la productividad, porque un incremento en las habilidades usualmente da como resultado una mejora, tanto en la cantidad como en la calidad de producción.
- 2) Desarrolla una alta moral, porque sienten que la empresa los tiene en cuenta, desea que se desarrollen y mejoren.
- 3) Mejora la estabilidad de la organización y su flexibilidad, y la habilidad para mejorar su efectividad. (p. 320)

Las habilidades conceptuales se basan en el pensamiento estratégico, con mucho análisis y creatividad, se desarrolla sobre todo en la fase de preparación. En este tipo de habilidades se determinan los objetivos, las estrategias y tácticas, los poderes, entre otros. Cuanto mejor se lleve esta preparación más garantía de éxito se tendrá en posteriores fases, los directivos de las organizaciones son los que irrumpen a éstas labores, refiriéndose a las personas que tiene buenas cualidades para planificar y ver de manera global el futuro.

La generación de visiones futuras por parte del líder es de suma importancia, según Senge (2005) para percibir o afirmar que una persona es "capaz" de generar una visión de futuro es necesario considerar el factor tiempo, en lo que coincide con la opinión de otros. Por ejemplo: puede un directivo tener una imagen o idea muy nítida en cuanto al rumbo que debe tomar su organización, o hacia donde quisiera guiarla y trabajar en beneficio a ella.

No obstante, la percepción de resultados tangibles por parte de otros (del propio sujeto que la generó), durante períodos de tiempo determinados, es lo que indica que la visión los guía en función de alcanzar dichos resultados, se encuentra bien encauzada dentro de la organización, o sea en el rumbo deseado. En el mismo orden de ideas, Blanchard (2006) señala "el gerente afronta el constante reto de desarrollar un conjunto de habilidades, talentos o dones, necesarios para conducir los procesos de cambio influyendo en la dirección y magnitud del mismo" (p. 87).

Debido a esto, esas habilidades deben contemplar la organización como un todo, incluyendo la destreza para coordinar e interpretar las ideas, los

conceptos y las prácticas. Son las habilidades con que se cuenta para comprender la complejidad de la organización en su conjunto y entender donde engrana su influencia dentro de la misma.

Para Blanchard (2006) el verdadero gerente es quien diseña, desarrollando acciones que le permitan auto-educarse, perfeccionarse en las virtudes humanas, con lo cual estará sirviendo de modelo para que otros busquen a su vez desarrollarse, desempeñarse con mayor eficacia, calidad tanto a nivel personal como organizacional.

Partiendo de esas ideas, el autor señala algunos talentos y habilidades que en su opinión deben desarrollar los líderes en los diferentes ámbitos de sus vidas: a) Talentos y habilidades personales: incluye auto-crítica, auto-confianza, firmeza y objetividad, b) Talentos y habilidades de relación: incluye comunicación, transparencia, serenidad, percepción, empatía, sensibilidad, delegación y negociación. c). Talentos y habilidades de dirección de equipos: incluye la definición clara de la misión, la definición de los objetivos al logro, los valores, el manejo de juntas y la presencia directiva en las acciones institucionales.

Asimismo, la habilidad o talento de comunicación y convencimiento, referida por este autor, coincide con la segunda área de competencia clave enunciada por Bennis y Nanus (2008) quienes definen la comunicación como "la capacidad del líder para influenciar y organizar significados para los miembros de una organización" (p. 60). A su vez, contribuye a la eficacia de la misma, consideran que el líder comunica una irrefutable lucidez en relación a lo que quiere de sus seguidores, lo cual, no se trata de una

comunicación de datos e informaciones, se trata de la forma en que estos se presentan y del significado de los mismos.

En consecuencia, la actualización es un factor estratégico para que el profesional contable sea competitivo, por lo que es necesario realizar un proceso de desarrollo de habilidades para adaptarse a los cambios producidos en el entorno ante la adopción de las VEN-NIF PYMES. En efecto, se requiere de un marco para la adopción de las normas internacionales de información financiera (BA VEN-NIF 0) y principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (BA VEN-NIF 8) en correspondencia a los Boletines de Aplicación emitidos por la Federación del colegio de Contadores Pùblicos en Venezuela.

Boletines de Aplicación VEN-NIF

Los boletines de aplicaciones (BA VEN-NIF) emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de Venezuela (FCCPV) especifican las normas internacionales aplicables en Venezuela y determinan su implementación práctica. Las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y las Publicaciones Técnicas (PT) han quedado completamente derogadas que según Arrechedera, Herrera, Giardini y Larez (2012) "El Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de la Repùblica Bolivariana de Venezuela (FCCPV) decide en el año 2004, decidió armonizar el modelo de contabilidad venezolano al entorno internacional con fundamento en las Normas Internacionales de Información Financiera"(p.29).

En Julio 2004 discutió y aprobó el Plan de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera que, entre otros aspectos, establece la revisión obligatoria de cada Norma Internacional de Información Financiera por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, con base en la realidad económica y legal venezolana y su aprobación posterior en un Directorio Nacional Ampliado, como requisitos previos a su aplicación en Venezuela.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (SIC) y el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF). En este sentido, el Directorio Nacional Ampliado ha establecido un marco claro y coherente para la emisión y actualización del nuevo modelo de contabilidad venezolana, por cuanto el mencionado directorio ha emitido los siguientes boletines de Aplicación:

Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN-NIF-0 VERSIÓN CINCO) (2011).

Según este boletín las fechas aprobadas para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros fueron: a. Grandes Entidades: para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2008; b. Pequeñas y Medianas Entidades: para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 01 de enero de 2011; quedando

permitida su aplicación anticipada para el ejercicio económico inmediato anterior.

Así mismo, de acuerdo con el parágrafo 12 del este boletín, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela se identificarán con las siglas VEN-NIF y comprenderán cada una de las normas vigentes referidas a las Normas Internacionales de Información Financiera y los Boletines de Aplicación identificados con las siglas BA VEN-NIF, que haya sido aprobada en un Directorio Nacional Ampliado u otro órgano competente para ello.

Cabe destacar que las normas de carácter mundial pueden no contemplar aspectos específicos de Venezuela, por lo que pueden existir razones de tipo legal, económicas o técnicas que conlleven a la adopción condicionada o a la no adopción de alguna NIIF como principio de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, por tal motivo, las mismas son revisadas para analizar los impactos de su aplicación en el entorno económico venezolano.

Las NIIF emitidas o modificadas por el IASB, para su adopción con carácter de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, deberán ser sometidas a un análisis técnico respecto a los impactos de aplicabilidad en el entorno venezolano, desarrollado por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y sometidas a consulta pública por un lapso no menor a 30 días, como pasos previos a su aprobación en un Directorio Nacional Ampliado. Tales NIIF deberán ser publicadas en la página Web de la FCCPV.

De acuerdo al mencionado boletín y según su parágrafo 12, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominaran VEN-NIF y comprenderán los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela, los cuales serán de uso obligatorio para la preparación y presentación de información financiera para los ejercicios que se inicien después de su aprobación, a menos que se indique expresamente su fecha de aplicación.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) (BA VEN-NIF 8 VERSIÓN TRES) (2016). Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) serán aplicados por toda entidad que prepare sus estados financieros para usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana. Según este boletín, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF, se clasifican dos grupos:

En primer lugar, las VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las grandes entidades y están conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas); y en segundo lugar, a las VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las pequeñas y medianas entidades, conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

La clasificación de gran entidad o pequeña y mediana entidad, será decidida por cada entidad, tomando como base los criterios que sean aprobados por el gremio de contadores públicos, diseñados con la finalidad de aplicación de uno de los dos grupos que conforman los VEN-NIF. Cuando la FCCPV declare que se han adoptado, sin reserva, todas las NIIF, se someterán a aprobación de un Directorio Nacional Ampliado la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y la Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” y toda entidad deberá proceder según lo establecido en la norma o sección que regula la transición a la aplicación plena, según corresponda a su tipo de entidad.

La entidad que, conforme a las fechas indicadas en el BA VEN-NIF No 0 versión 5 “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”, utilice por primera vez los VEN-NIF o migren por primera vez de un grupo a otro de éstos, deberá aplicar los procedimientos, restricciones y criterios detallados en NIIF 1, o Sección 35 de NIIF para las PYMES, según se haya calificado como gran entidad o pequeña y mediana entidad, respectivamente.

Cuadro 1

Operacionalización de variables

Objetivo General: Precisar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumento
Describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).	Habilidades de los Contadores Públicos	IES 3: Habilidades profesionales y formación general	✓ Habilidades intelectuales ✓ Habilidades técnicas y funcionales ✓ Habilidades personales ✓ Habilidades interpersonales y de comunicación ✓ Habilidades gerenciales y de organización	1 2 3 4 5	Guía de observación documental
Determinar las habilidades en los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.		Habilidad humana	✓ Relación con el entorno ✓ Comunicación ✓ Motivación	1, 2 3 4, 5	Cuestionario dirigido a la población
		Habilidad técnica	✓ Métodos ✓ Técnicas ✓ Procesos y Procedimientos	6, 7 8, 9 10, 11	
		Habilidad conceptual	✓ Talentos y habilidades personales ✓ Talentos y habilidades de relación ✓ Talentos y habilidades de dirección de equipos ✓ Boletines de Aplicación ✓ Marco para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (BA VEN-NIF 0 versión 5) ✓ Principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (BA VEN-NIF 8 versión 0)	12,13,14 15,16,17 18,19,20	
Comparar las habilidades en los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional con las descritas por las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).					Cuestionario dirigido al panel de expertos
Presentar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.					

Fuente: Elaboración propia (2011)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La investigación en las ciencias contables es una actividad orientada hacia el desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos acerca de eventos que interesan a los contadores públicos. Su finalidad es, descubrir leyes o generalizaciones acerca de diferentes hechos o fenómenos que pueden ser utilizados para formular predicciones y controlar eventos. En este sentido, para la realización de esta investigación se hace necesario definir una metodología, de manera que permita establecer las distintas maneras de abordar el contexto de investigación desde el punto de vista práctico.

Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva y documental. Al respecto, Méndez (2008) señala que “el propósito de la investigación descriptiva es delimitar los hechos que conforman el problema de investigación” (p. 230). Por su parte, Arias (2006) indica que este nivel de investigación o conocimiento es el que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p. 24). El autor de la referencia, señala que una investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e

interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

De acuerdo a la naturaleza y características del problema objeto de estudio, esta investigación se enmarcará dentro de la investigación descriptiva-documental, por cuanto a través del desarrollo de la misma, se establecerán las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.

Diseño de la investigación

Christensen (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2006) alude que el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación. Según estos autores, el diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar las interrogantes que se han planteado y analizar la certeza de la hipótesis formulada en un contexto particular.

Para Arias (2006) “el diseño es la estrategia adoptada por el investigador para responder al problema planteado” (p. 26). La investigación puede catalogarse como de campo ya que se realiza un análisis sistemático de la realidad, tal cual como se presenta la información al momento de la recolección de datos. Se describe lo que se mide sin realizar inferencias basando buena parte de la recolección de información en el cuestionario que será aplicado a los contadores públicos dentro de la región los Andes.

A su vez la investigación siguió un diseño no experimental, el cual según Hernández y otros (2006) es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente las

variables y donde no se constituye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes y no provocadas intencionalmente por el investigador. Dentro del diseño no experimental, la investigación se enmarca como un diseño experimental transversal o transaccional, ya que los datos se recolectan en un solo momento y en un tiempo único.

Población y Muestra

Población

Una vez que se ha definido el tipo y diseño de la investigación, es importante precisar quiénes son las personas que poseen la información que el investigador requiere para completar su estudio, conocido como la población, definido por Arias (2006) como el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y los objetivos de estudio. Tomando en cuenta la definición anterior, la población para esta investigación está constituida por los contadores públicos inscritos en los colegios de Contadores Pùblicos de la región los Andes en Venezuela comprendidos por los estados Táchira, Mérida y Trujillo, que en total son 12.988, tal como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Población

Población	Información suministrada por:	Estado	Total
Contadores públicos	Asistente administrativo del CCP	Táchira	5.996
	Gerente administrativo del CCP	Mérida	4.462
	Administradora del CCP	Trujillo	2.530
Total			12.988

Fuente: Elaboración propia (2015).

Muestra

Arias (2006) señala que una muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de una población accesible, y esta puede ser de dos tipos: probabilística y no probabilísticas, para la presente investigación se utilizó una muestra probabilística, ya que la población es finita, es decir, se conoce con exactitud la cantidad de elementos muestrales que la conforman.

Al respecto Hernández y otros (2006) señalan que una muestra de este tipo, representa un subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser escogidos. Las estimaciones del tamaño de la muestra se realizaron atendiendo a la variable de estudio.

Dado el tema de la población se requiere elaborar un proceso muestral que de acuerdo con Méndez (2008) el muestreo permite al investigador, por un lado, seleccionar las unidades de la población a las que se les requerirá información, y por el otro, interpretar los resultados con el fin de estimar los parámetros de la población sobre la que se determina la muestra para probar las hipótesis.

Para dar cumplimiento al primer objetivo de investigación, el cual consiste en describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES), se utilizará la guía de observación documental.

Para el cumplimiento del segundo objetivo de investigación, el cual consiste en determinar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional; se utilizará una muestra intencional y se toma

como informantes clave a los siguientes profesores de trayectoria reconocida en el tema de estudio: Eli Saúl Rojas, Alirio Peña y Heiberg Castellanos, aunado a ello, se empleará una muestra estratificada, ya que el contexto de investigación es en la región Los Andes de Venezuela, comprendida por los estados Táchira, Mérida y Trujillo. Para la realización del cálculo de la muestra de la población definida, se utilizó la fórmula propuesta por Hernández y otros (2006):

$$\text{Se calcula el tamaño de la muestra } n = \frac{n'}{1+n'/N}$$

$$n' = \frac{S^2}{V^2} = \text{Tamaño provisional de la muestra} = \frac{\text{Varianza de la muestra}}{\text{Varianza de la población}}$$

Donde:

n' = Tamaño de la muestra sin ajustar.

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

\hat{Y} = Valor promedio de una variable =1

Se = Error estándar = 0,01 determinado por el investigador.

V^2 = Varianza de la población su definición (Se): cuadrado del error estándar.

S^2 = Varianza de la muestra se expresa como la probabilidad de ocurrencia de \hat{Y} .

P =probabilidad de éxito

$1-P$ = probabilidad de fracaso

Sustituyendo se tiene que:

$$n' = \frac{S^2}{V^2}$$

$$S^2 = P(1-P) = 0,95(1-0,95) = 0,0475$$

$$V^2 = (0,01537)^2 = 0,00023624$$

$$n' = \frac{0,0475}{0,00023624} = 201,07 = \text{tamaño de la muestra provisional}$$

Para el cálculo de la muestra de los contadores públicos se toma la muestra provisional para ajustarla de la siguiente manera:

$$n = \frac{n'}{1 + n'/N} = \frac{201,07}{1 + 201,07/12.988} = 198,00$$

www.bdigital.ula.ve

Como se mencionó anteriormente, la población de contadores públicos se encuentran divididos por tres estados de la región los Andes, por tal razón se toma una muestra estratificada, que según Olivares (2000) “para que se justifique el dividir la población en estratos debe existir diferencias significativamente grandes entre los individuos que pertenezcan a distintos estratos” (p. 52).

Los cálculos pasados de la muestra corresponden a una muestra probabilística simple. Se determinó en este caso que el tamaño de la muestra son de $n = 198$ contadores públicos. En este caso no basta que cada uno de los elementos muéstrales tengan la misma probabilidad de ser escogidos, sino que además es necesario *estratificar la muestra* en relación a estratos o categorías que se presentan en la población y que aparte son relevantes para los objetivos del estudio, se diseña una muestra probabilística estratificada.

Lo que aquí se hace es dividir a la población en subpoblaciones o estratos y se selecciona una muestra para cada estrato.

Para obtener la muestra de cada uno de los estratos, se utiliza un muestreo estratificado con afijación no proporcional, que según Ramírez (2007) es el menos complejo y consiste en asignar a cada estrato un número igual de personas o elementos de las cuales se va a obtener la información.

Como el tamaño de la muestra es 198, se divide entre los tres estratos presentes en la población de los contadores públicos y se procede de la siguiente manera: $198/3=68$; es decir que para cada uno de los estratos (estados) se seleccionaran 66 personas. Por lo tanto, la muestra queda representada de la siguiente manera según el Cuadro 3.

Cuadro 3

Muestra estratificada

Población solvente	Estrato	Tamaño	Muestra
Táchira	1	5.996	66
Mérida	2	4.462	66
Trujillo	3	2.530	66
Total			12.988

Fuente: Elaboración propia (2015).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos que se utilizan para la presente investigación es una encuesta, por medio de la cual se pretende obtener la información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de las

categorías en estudio. La cual según el autor de la referencia es una forma particular de obtener datos o información.

Instrumentos de recolección de datos

Asimismo, una vez seleccionada la técnica, es necesario escoger el instrumento que mejor se adapte a ella; el instrumento que se emplea para esta investigación es el cuestionario, definido por Méndez (2008) como una serie de preguntas que sobre un determinado aspecto se formulan a las personas que se consideran relacionadas con el mismo.

Aunado a esto, se empleará la observación documental, como técnica de investigación y como instrumento de recolección de información una guía de observación, con el propósito de extraer de fuentes secundarias, información que argumente las categorías de estudio.

www.bdigital.ula.ve

Técnicas de procesamiento y análisis de los datos

Concluidas las labores de recolección el investigador se quedará en posesión de un cierto número de datos, a partir de los cuales será posible sacar las conclusiones generales que apuntarán a establecer el problema formulado en los inicios del trabajo. Considerando lo anterior, luego de la aplicación de los instrumentos se procesarán los datos, codificándolos y tabulándolos con un orden lógico.

Luego se realizará el análisis de datos a través de las estadísticas descriptivas, lo que según Méndez (2008) implica el ordenamiento de la información que al ser procesada y cuantificada por ítems y agrupada por variables, permitirá la presentación en tablas y gráficos. Por tanto, a través de

ésta se registrarán los cálculos, que servirán para la construcción de los gráficos que generará la información para su respectivo análisis, con el apoyo del programa Excel.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez del instrumento

La validez según Thorndike (citado por Hurtado, 2000) “se refiere al grado en que un instrumento realmente mide lo que pretende medir, mide todo lo que pretende medir y si mide lo que se quiere medir” (p. 433). Existen varios tipos de validez de juicio, por cuanto esta evalúa el nivel en que el instrumento comprende efectivamente todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde ocurre el hecho medido, en lugar de explorar una parte de estos.

Al elaborar un exhaustivo conjunto de ítems correspondiente con los indicadores especificados en el cuadro operativo de variables. Es necesario consultar con un panel de jueces, un metodólogo, un estadístico y un especialista en el tema, quienes expresaran de manera cuali-cuantitativa su opinión con respecto a la viabilidad del instrumento para obtener los datos requeridos y elaborar de manera satisfactoria el estudio.

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad de un instrumento de recolección de datos según Ramírez (2007) es aquella que alude al hecho de que en las mismas condiciones el mismo instrumento debe arrojar resultados similares. En este sentido, para determinar la confiabilidad del instrumento se realizó una

prueba piloto a una población de quince (15) personas con características similares a las de la población objeto de estudio, y se les aplicó el coeficiente Alfa Cronbach por ser un cuestionario de varias alternativas de respuesta, la fórmula para el cálculo es la siguiente según el autor de la referencia:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} * \left(1 - \frac{\sum Si^2}{St^2}\right)$$

Donde:

K = número de ítems del instrumento

Si^2 = varianza de cada ítem

St^2 = varianza del instrumento

La fórmula para Si^2 es:

$$Si^2 = \frac{(R_1 - \bar{X}_1)^2 + (R_2 - \bar{X}_2)^2 + (R_3 - \bar{X}_3)^2 + \dots + (R_n - \bar{X}_n)^2}{n}$$

Sustituyendo se tiene que

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} * \left(1 - \frac{28,65}{122,92}\right) = 0,81$$

Cuadro 4

Criterios de decisión para la confiabilidad de un instrumento

Rangos	Interpretación
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Fuente: Ramírez (2007)

Así pues, al interpretar el resultado de α con los rangos para los criterios de decisión, se alude que la confiabilidad del instrumento es: muy alta.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez obtenidos los resultados de la investigación, se procedió en primer lugar a realizar una observación de la IES 3 para dar cumplimiento al primer objetivo de investigación, en segundo lugar se procedió a tabular los hallazgos obtenidos, recurriendo al uso de la estadística descriptiva, por lo cual, se midió la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de cada una de las puntuaciones obtenidas de los sujetos informantes, mostrando estos datos en forma de tabla y sustentándolos continuamente en gráficos de barras en aras de facilitar la comprensión de las puntuaciones y en tercer lugar, se realizó una comparación de los hallazgos obtenidos en los objetivos 1 y 2. A continuación se detallan el procedimiento empleado en cada uno de los objetivos de investigación.

En lo relativo al primer objetivo, describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES), se realizó una observación documental de la norma encontrándose que el contador en su ejercicio profesional deben adquirir habilidades: intelectuales; técnicas y funcionales; personales; interpersonales y de comunicación; y organizacionales y en la gestión de negocios.

En primer lugar, según la IES 3 las habilidades intelectuales se dividen generalmente en seis niveles. En orden ascendente, estas son: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Estas habilidades son las que permiten que un contador profesional pueda resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar su buen juicio en situaciones organizacionales complejas. En general, estas habilidades son el producto de la formación general; las mismas incluyen:

- a) la habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas;
- b) la capacidad de plantearse preguntas, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico ; y
- c) la habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos.

En segundo lugar, las habilidades técnicas y funcionales pueden ser generales o específicas con relación a asuntos contables. Incluyen:

- a) aplicaciones matemáticas y estadísticas y dominio de la informática;
- b) modelos de decisión y análisis de riesgo
- c) medición;
- d) informes; y
- e) cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios.

En tercer lugar, las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas habilidades ayuda al individuo en el aprendizaje y desarrollo personal.

Incluyen:

- a) la autogestión;

- b) la iniciativa, influencia y autodidáctica;
- c) la capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos;
- d) la capacidad de anticipar y adaptarse al cambio;
- e) la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones;
- f) el escepticismo profesional.

En cuarto lugar, las habilidades interpersonales y de comunicación permiten a un contador profesional trabajar con otros para el bien común de la organización, recibir y trasmitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente. Este tipo de habilidades incluyen:

- a) trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos;
- b) trabajar en equipo;
- c) interactuar con personas cultural e intelectualmente diferentes;
- d) negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales;
- e) trabajar eficazmente en un entorno intercultural;
- f) presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral; y
- g) escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

En quinto y último lugar, las habilidades organizacionales y gerenciales son cada vez más importantes para los contadores profesionales ya que los mismos están siendo llamados a desempeñar un papel más activo en el día a día de la gestión de las organizaciones. A menudo son parte del equipo que

toma decisiones. Como resultado, es importante que ellos entiendan todos los aspectos del funcionamiento de una organización. Estas habilidades incluyen

- a) la planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones;;
- b) la capacidad para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar recursos humanos;
- c) el liderazgo; y
- d) el criterio y discernimiento profesional.

En lo que respecta al segundo objetivo el cual consistió en determinar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional, se midió a través de los indicadores de las tres dimensiones a saber: habilidad humana, técnica y conceptual, cuya información obtenida de los sujetos informantes se tabula a continuación.

Cuadro 5

Aceptación de la responsabilidad del profesional en contaduría pública hacia el público

Ítems 1. ¿Cual(es) de la(s) siguiente(s) opción(es) considera Ud. que debe poseer el profesional en contaduría pública ante la aceptación de la responsabilidad hacia el público?	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Ofrecer servicios de alta calidad	9	14%	5	8%	17	26%
b. Mantener y acrecentar la formación obtenida	5	8%	1	2%	0	0%
c. Opinar con independencia técnica	4	6%	0	0%	1	2%
d. Aplicar las normas de ética por encima de todos los valores	9	14%	7	11%	6	9%
e. Todas las anteriores	39	59%	53	80%	42	64%
f. Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%	0	0%
g. Otra.	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

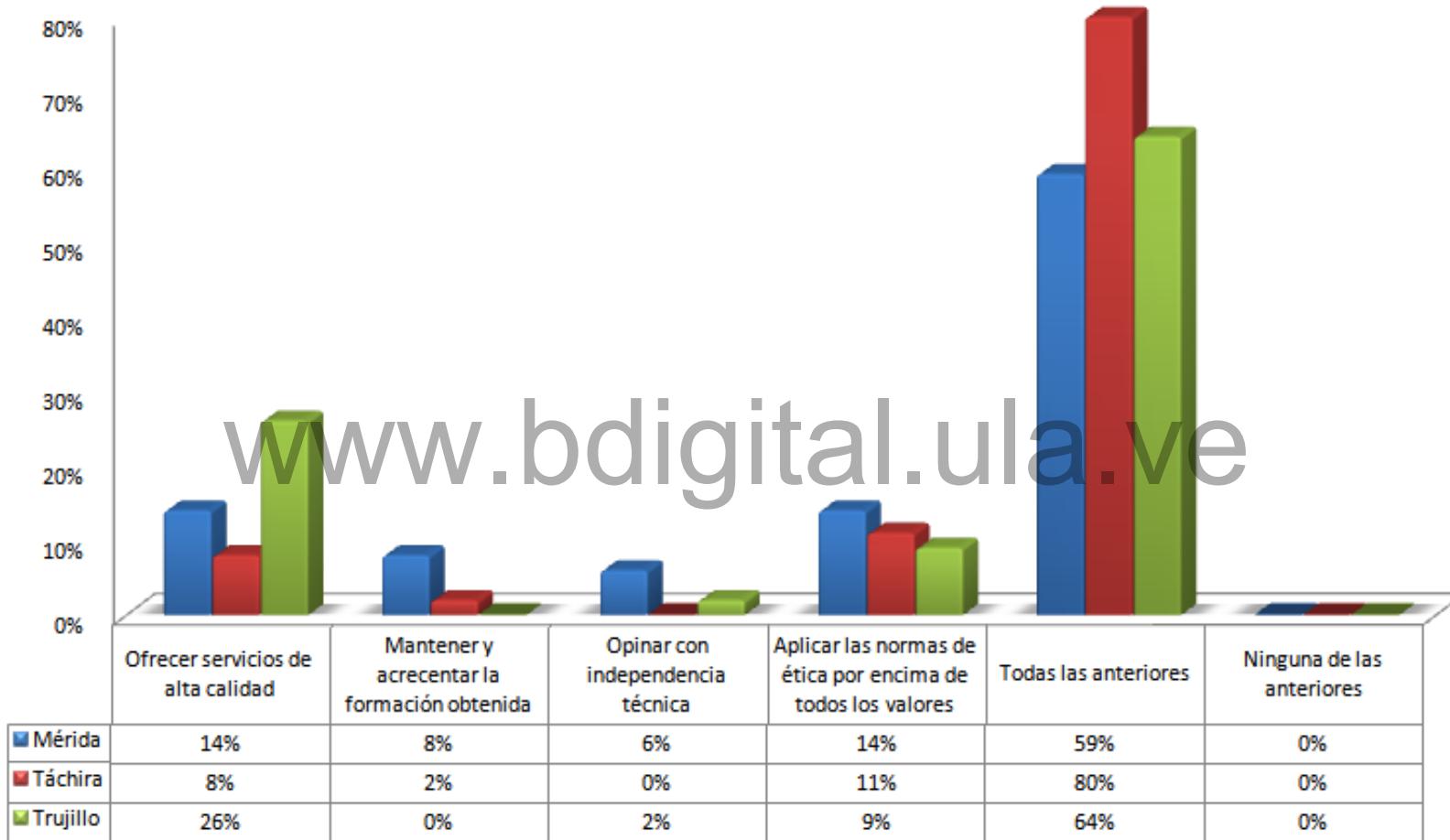


Gráfico 1. Aceptación de la responsabilidad hacia el público.

Reconocimiento⁷⁰

Analizando la información presentada en el Cuadro 5 y Gráfico 1, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Táchira son los que mayormente (80%) consideran que ellos deben tener una aceptación de la responsabilidad hacia el público en aspectos tales como: ofrecer servicios de alta calidad, mantener y acrecentar la formación obtenida, opinar con independencia técnica y aplicar las normas de ética por encima de todos los valores, seguido por el estado Trujillo (64%) y Mérida en una menor proporción (59%).

Sin embargo, en líneas generales se visualiza que el 68% de todos los contadores públicos encuestados consideran los aspectos anteriormente señalados, esto demuestra que los hallazgos no se ajustan completamente a los establecido por García y Lorca (2002) y el Manual de la Federación Mundial de Contadores Públicos en cuanto a la aceptación de la responsabilidad ante el público del profesional contable.

Por lo antes expuesto, dichos profesionales deben fortalecer su relación con el entorno, debido a que el éxito o fracaso de sus actividades dependerán en gran medida de su actitud y competencia con que se afronten el fenómeno global.

Cuadro 6

Formación del profesional en contaduría publica

Ítems 2. De acuerdo a su experiencia, en el área de las ciencias contables el profesional en contaduría pública se forma para:		Mérida		Táchira		Trujillo	
		fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a.	Atender las estructuras financieras de cualquier ente económico	14	21%	6	9%	10	15%
b.	Ayudar a cualquier ente económico a competir en un ambiente de negocios	6	9%	6	9%	5	8%
c.	Obtener una herramienta útil que haga más eficaz los registros contables	6	9%	5	8%	13	20%
d.	Todas las anteriores	38	58%	49	74%	34	52%
e.	Ninguna de las anteriores	1	2%	0	0%	3	5%
f.	Otra.	1	2%	0	0%	1	2%
Total		66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

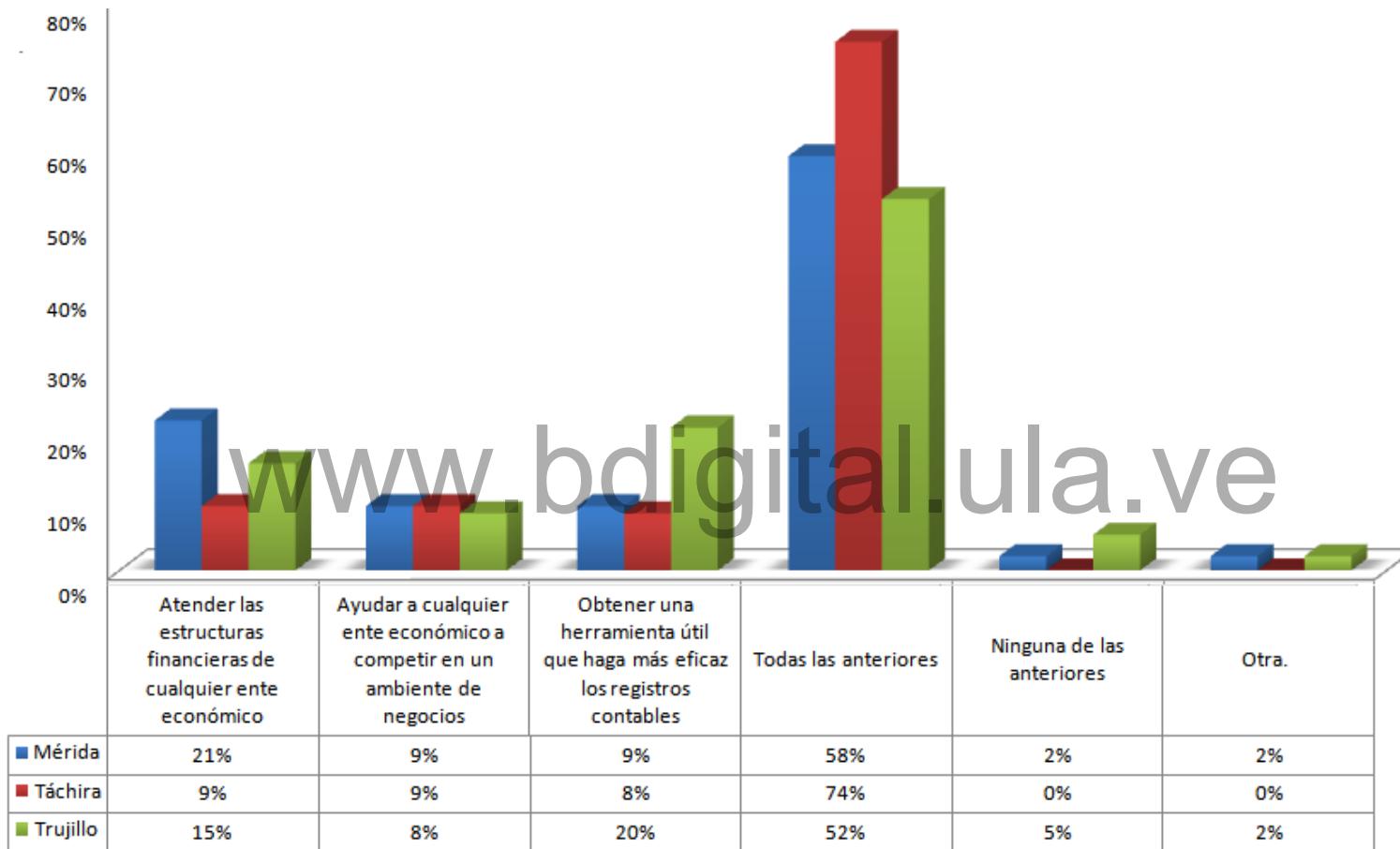


Gráfico 2. Formación del profesional en contaduría publica

Reconocimiento

Sobre los datos presentados en el Cuadro 6 y Gráfico 2, los hallazgos de la investigación demuestran que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, concretamente los del estado Táchira son los que mayormente (74%) consideran que de acuerdo a la experiencia, en el área de las ciencias ellos se forman para: atender las estructuras financieras de cualquier ente económico, ayudar a cualquier ente económico a competir en un ambiente de negocios y obtener una herramienta útil que haga más eficaz los registros contables, seguido por el estado Mérida (58%) y Trujillo en una menor proporción (52%).

Ante tales resultados, se evidencia que sólo el 61% de los profesionales contables consideran que ellos son formados para responder de acuerdo a sus experiencias a los aspectos anteriormente mencionados, lo que demuestra que deben esforzarse para contribuir a su supervivencia en el futuro; responder favorablemente a las exigencias con responsabilidad, conocimiento y creatividad, para percibir lo previsible y lo no previsible para las empresas, de modo que pueda ser herramienta útil para solucionar los problemas que se presenten en el día a día .

Por lo antes señalado, el Contador Público debe desarrollar actividades humanas que les permitan comunicar, motivar y delegar funciones, lo que puede constituir un valioso apoyo para alcanzar las metas establecidas en función de los objetivos propuestos.

Cuadro 7

Características especiales que confieren las redes de comunicación

Ítems 3. Cuáles de las siguientes características especiales les confiere las redes de comunicación para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno en el contexto de las NIIF:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Permitir una mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje	6	9%	4	6%	4	6%
b. Posibilitar el aprendizaje en colaboración y el trabajo en grupo	3	5%	6	9%	7	11%
c. La diversificación en los roles de los participantes	6	9%	1	2%	1	2%
d. Nuevos perfiles, formación de comunidades de aprendizaje	10	15%	7	11%	5	8%
e. Mayor acceso a la información.	22	33%	16	24%	23	35%
f. Todas las anteriores	18	27%	32	48%	26	39%
g. Ninguna de las anteriores	1	2%	0	0%	0	0%
h. Otra	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

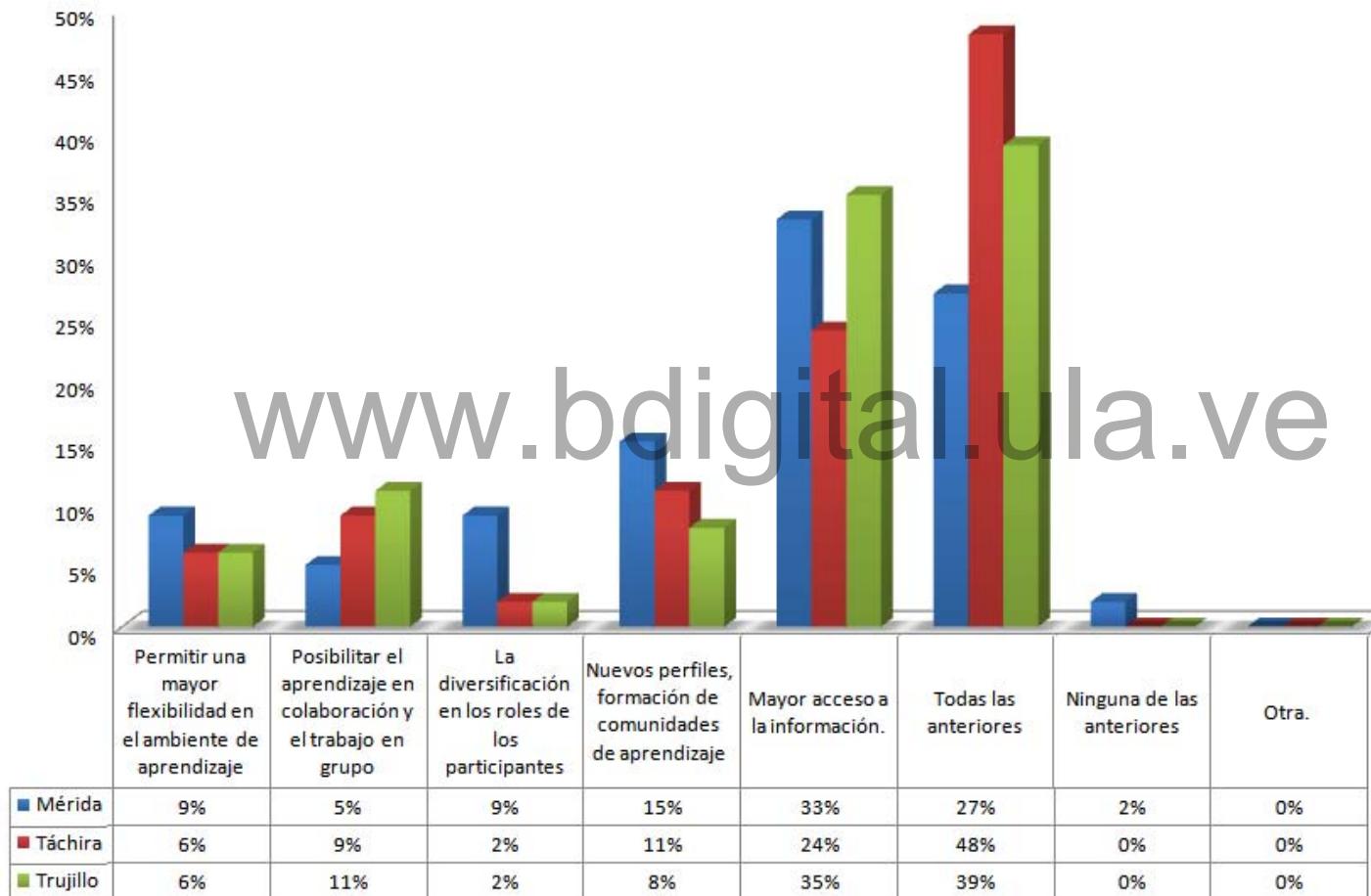


Gráfico 3. Características especiales que confieren las redes de comunicación

Reconocimiento⁷⁶

Como resultado, en el Cuadro 7 y Gráfico 3 se tiene que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, particularmente los del estado Táchira son los que mayormente (48%) consideran que la característica especial que les confieren las redes de comunicación es el mayor acceso a la información la cual es empleada para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno el contexto de las NIIF, en tanto ellos consideran en muy poca escala la característica de la diversificación en los roles de los participantes; seguido por el estado Trujillo (58%) y Mérida en una menor proporción (52%) donde los contadores de ese estado consideran en muy poca proporción posibilitar el aprendizaje en colaboración y el trabajo en grupo.

En este sentido, se visualiza que solamente el 38% de los contadores de la región Los Andes cumple a cabalidad lo expresado por Pierre y Gilles (1988) en cuanto a que los Contadores usan redes de comunicación en entornos para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno y apropiado para la tarea de aplicación de las NIIF, ya que al hablar de comunicación se deben buscar los medios y canales para establecer los vínculos de comunicación e información dirigidos a lograr un mejor desempeño y fluidez desde todos los niveles empresariales.

Por lo señalado anteriormente, estos profesionales contables deben explorar las redes de conocimiento, debido a que estas constituyen la producción de conocimientos, generando así la necesidad de intercambiar y trasferir lo aprendido con el entorno social dentro de la plataforma tecnológica y el contexto muy particular que implica la adopción de la VEN-NIF PYME (2009).

Cuadro 8

Generación de expectativas en la adopción de la VEN-NIF PYMES

Ítems 4. La adopción de la VEN-NIF PYMES le ha generado expectativas en relación a:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. La ejecución de los trabajos contables (estados financieros, reconocimiento de activos, propiedades de inversión, costo amortizado, entre otros)	21	32%	17	26%	20	30%
b. El criterio de llevar los registros en base a esta adopción	9	14%	5	8%	6	9%
c. El tiempo o los medios para adaptarse a la adopción	3	5%	3	5%	15	23%
d. Todas las anteriores	33	50%	39	59%	25	38%
e. Ninguna de las anteriores	0	0%	1	2%	0	0%
f. Otra.	0	0%	1	2%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

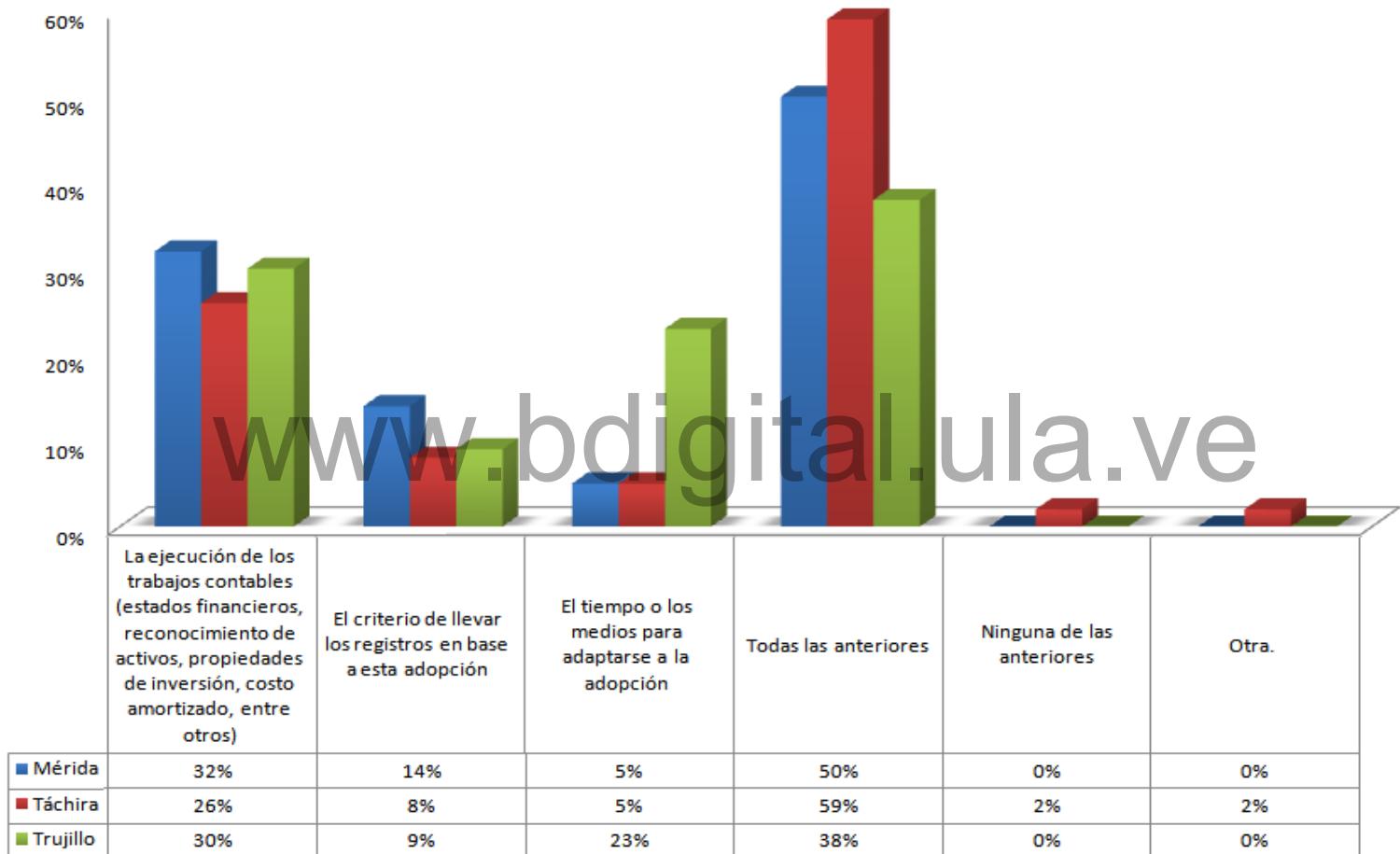


Gráfico 4. Generacion de expectativas en la adopcion de la VEN-NIF PYMES

Reconocimiento⁷⁹

En el Cuadro 8 y Gráfico 4, se muestra que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Táchira, son los que mayormente (59%) les ha generado expectativas en relación a: la ejecución de los trabajos contables (estados financieros, reconocimiento de activos, propiedades de inversión, costo amortizado, entre otros), el criterio de llevar los registros en base a esta adopción y el tiempo o los medios para adaptarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES; seguido por el estado Mérida (58%) y Trujillo en una menor proporción (38%).

Estos hallazgos en general muestran que, el 49% de los contadores de la región Los Andes encuestados consideran en una mayor proporción la ejecución de los trabajos contables (estados financieros, reconocimiento de activos, propiedades de inversión, costo amortizado, entre otros) para la adopción de la VEN-NIF PYMES, mientras que el criterio de llevar los registros en base a esta adopción considerado en menor proporción.

Por lo expuesto anteriormente, estos profesionales contables deberán desarrollar diversas capacidades para trabajar con individuos, a través de esfuerzos cooperativos, trabajo en equipo, la creación de condiciones donde las personas se sientan protegidas y libres de expresar sus opiniones, todo esto en virtud de incentivar la motivación individual o colectiva hacia la participación en la ejecución de alguna tarea específica requerida.

Cuadro 9

Actividades que han motivado al Contador Público para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES

Ítems 5. De las actividades que le permiten a un Contador Público estar al nivel de las exigencias que se presentan ante un cambio ¿Cuál o cuáles, le han motivado para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Interactuando con los colegas	8	12%	2	3%	15	23%
b. Buscando alternativas de capacitación	11	17%	7	11%	8	12%
c. Solicitando programas de divulgación ante el Colegio de Contadores Públicos al cual esta agremiado	14	21%	7	11%	3	5%
d. Sugiriendo recomendaciones de manera concisa y lógica al cliente	1	2%	0	0%	0	0%
e. Necesidad de actualización	14	21%	22	33%	12	18%
f. Todas las anteriores	17	26%	27	41%	28	42%
g. Ninguna de las anteriores	1	2%	1	2%	0	0%
h. Otra.	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

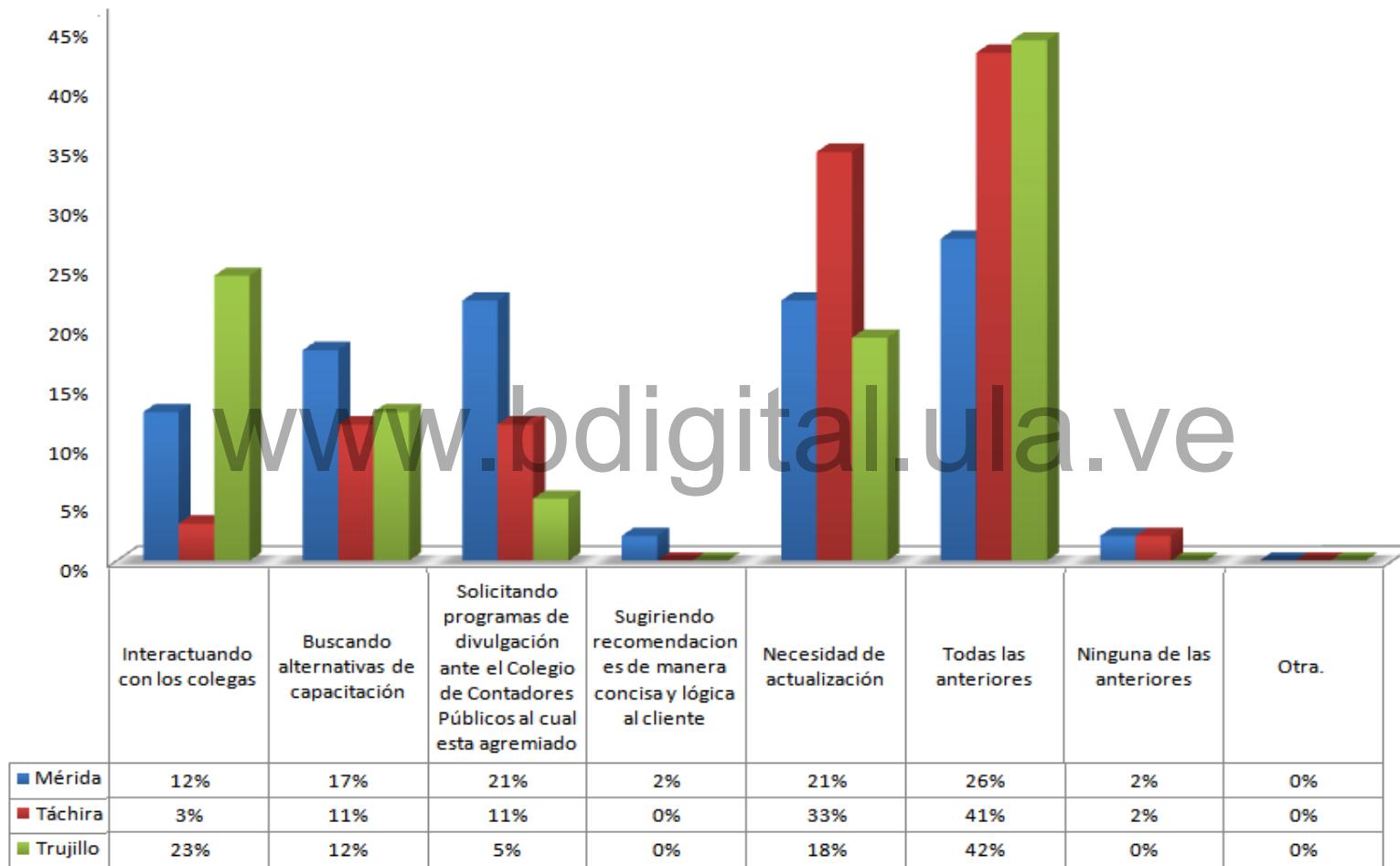


Gráfico 5. Actividades que han motivado al Contador Público para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES

Reconocimiento

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro 9 y Gráfico 5, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Trujillo son los que mayormente (42%) consideran que las actividades que le han motivado para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES son: la interactuación con los colegas, la búsqueda de alternativas de capacitación, la solicitud de programas de divulgación ante el Colegio de Contadores Públicos al cual esta agremiado y la necesidad de actualización, seguido por el estado Táchira (41%) y Mérida en menor proporción (26%).

Además se visualiza que solamente el 36% de los contadores encuestados de la región Los Andes utilizan todas las actividades anteriormente señaladas conjuntamente, en tanto se afirma que las sugerencias y recomendaciones de manera concisa y lógica al cliente son empleadas escasamente. En tal sentido, estos profesionales deberán promover la necesidad de actualización ya que los cambios que se presentan en el entorno son tan dinámicos y cambiantes.

Cuadro 10

Estados considerados para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros

Ítems 6. ¿Cuáles de los siguientes estados considera ud, que se utilizan para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros?	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. El estado de resultado integral	0	0%	1	2%	3	5%
b. El estado de situación financiera	13	20%	4	6%	6	9%
c. El estado de cambio en el patrimonio	2	3%	0	0%	0	0%
d. El estado de flujo de efectivo y notas	2	3%	4	6%	0	0%
e. Todas las anteriores	48	73%	57	86%	56	85%
f. Ninguna de las anteriores	1	2%	0	0%	1	2%
g. Otra.	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

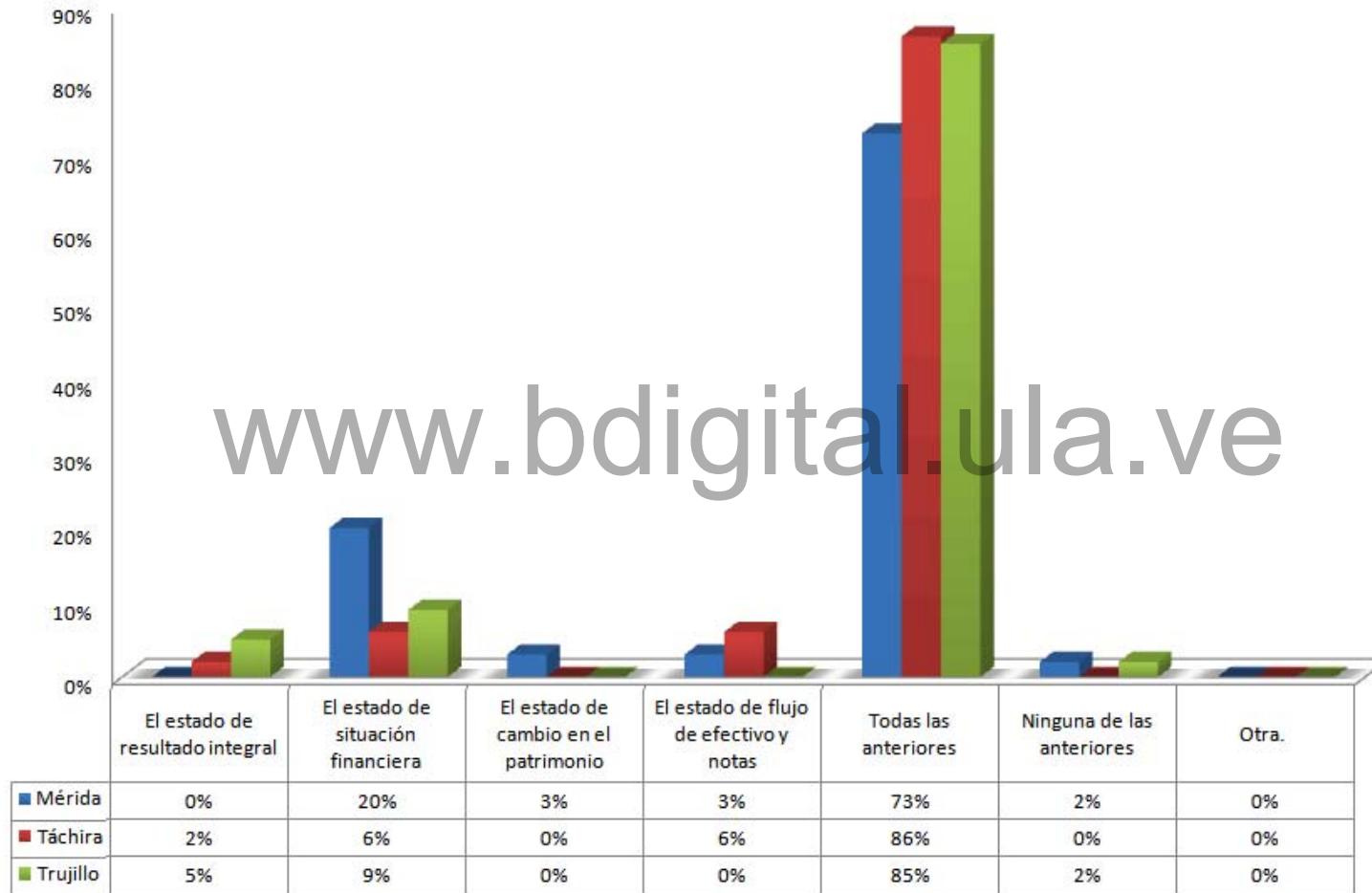


Gráfico 6. Estados considerados para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros

Reconocimiento

Los datos presentados en el Cuadro 10 y Gráfico 6, señalan que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Táchira son los que mayormente (86%) utilizan para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros el estado de flujo de efectivo y notas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de cambio en el patrimonio, seguido por el estado Trujillo (85%) y Mérida en una menor proporción (73%).

Sin embargo una alta proporción (81%) de los contadores de la región Los Andes emplean estos estados mencionados para una emitir, analizar e interpretar los estados financieros, lo que demuestra que se cumple lo expresado por Grawitz (1996) en cuanto a que una serie de pasos conllevan a alcanzar una meta.

En este sentido, el Contador Público para tomar las decisiones y resolver problemas que se presenten con la adopción de la normativa para la presentación y elaboración de los estados financieros trata de cumplir con lo establecido en la NIIF para las PYMES (2009) y en los Boletines de Aplicación VEN-NIF.

Cuadro 11

Utilización de notas explicativas al emitir, analizar e interpretar los estados financieros

Ítems 7. Los contadores públicos, al emitir, analizar e interpretar los estados financieros utilizan las notas explicativas para:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Registrar la información cuantitativamente	4	6%	0	0%	4	6%
b. Registrar la información cualitativamente	8	12%	6	9%	17	26%
c. Dar a conocer un resumen de las políticas contables más significativas	21	32%	22	33%	20	30%
d. Todas las anteriores	30	45%	37	56%	24	36%
e. Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%	0	0%
f. Otra.	3	5%	1	2%	1	2%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

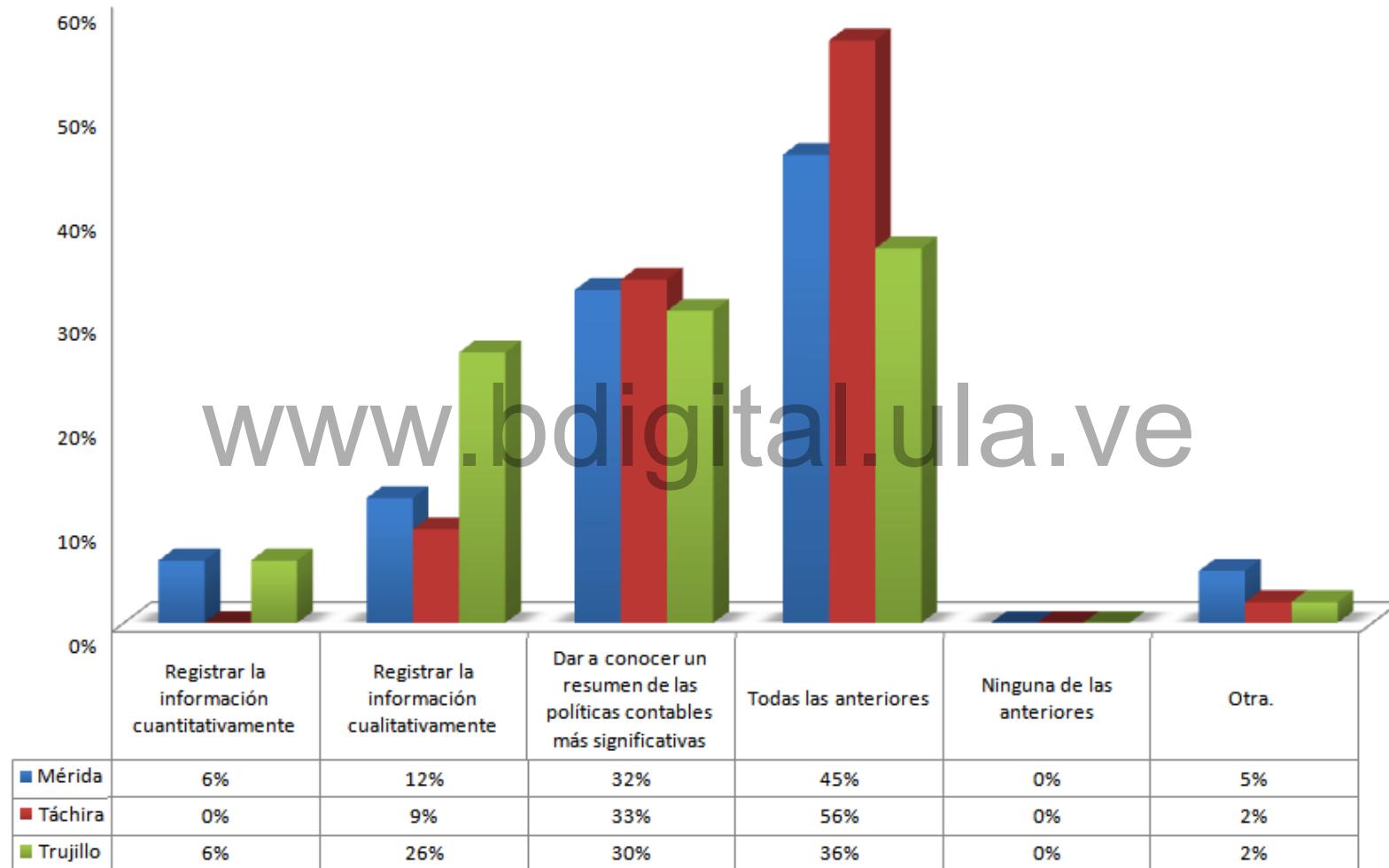


Gráfico 7. Utilización de notas explicativas al emitir, analizar e interpretar los estados financieros

Reconocimiento

En el Cuadro 11 y Gráfico 7 como resultado se tiene que, los contadores públicos encuestados de la región Los Andes concretamente los del estado Táchira son los que mayormente (56%) al emitir, analizar e interpretar los estados financieros utilizan las notas explicativas para dar a conocer un resumen de las políticas contables más significativas y registrar la información cualitativamente; seguido por el estado Mérida (45%) y Trujillo en una menor proporción (36%) donde los contadores de estos estados utilizan en poca escala el registro de la información cuantitativamente.

Estos hallazgos muestran que el 46% de los contadores públicos de la región Los Andes encuestados al emitir, analizar e interpretar los estados financieros utilizan las notas explicativas en una mayor proporción para dar a conocer un resumen de las políticas contables más significativas y en menor proporción para registrar la información cuantitativamente. En este sentido, las notas explicativas son empleadas a fin de registrar la información más cualitativamente que cuantitativamente, por tal razón estos resultados revelan tal en esta región.

Cuadro 12

Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable

Ítems 8. Los contadores públicos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable para comprender la esencia de la contabilidad	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Totalmente de acuerdo	27	41%	23	35%	25	38%
b. De acuerdo	27	41%	28	42%	34	52%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	3%	3	5%	3	5%
d. Medianamente en desacuerdo	7	11%	5	8%	2	3%
e. En desacuerdo	3	5%	7	11%	2	3%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

Reconocimiento⁹⁰

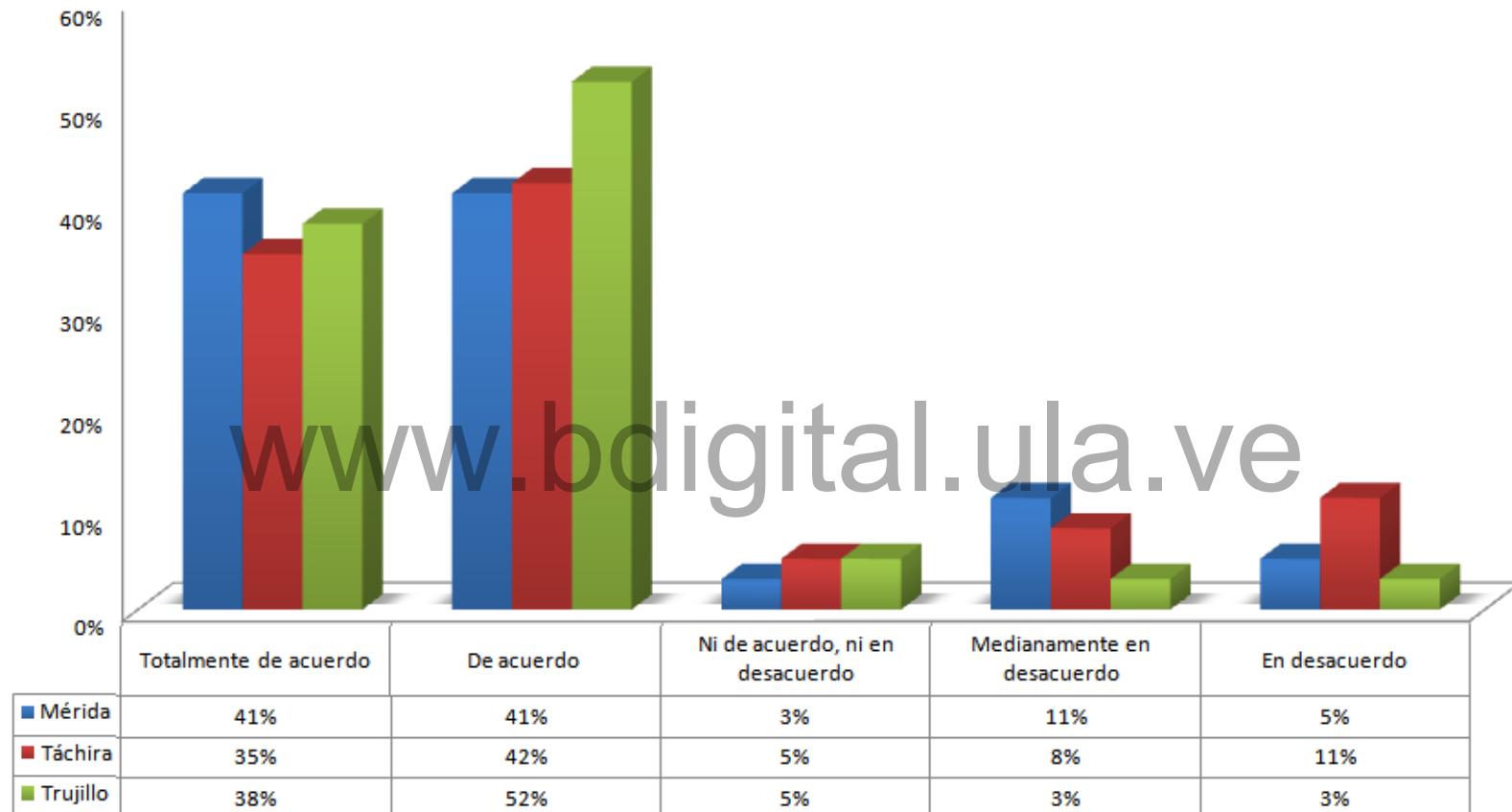


Gráfico 8. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable

Reconocimiento⁹¹

En el Cuadro 12 y Gráfico 8, se observa que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, particularmente los del estado Trujillo señalaron en un 52% que están de acuerdo con que ellos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable para comprender la esencia de la contabilidad, seguido por un 42% del estado Táchira y de un 41% del estado Mérida.

En general, los profesionales contables de la región Los Andes expresaron en un 45% de sus respuestas que están de acuerdo con la utilización de los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable para comprender la esencia de la contabilidad a fin de unificar criterios y armonizar los resultados que la normativa ofrece.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro 13

Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF para unificar criterios y armonizar los resultados deseables

Ítems 9. Los contadores públicos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF, a fin de unificar criterios y armonizar los resultados deseables que la norma ofrece.	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Totalmente de acuerdo	28	42%	34	52%	28	42%
b. De acuerdo	26	39%	26	39%	35	53%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	5%	1	2%	1	2%
d. Medianamente en desacuerdo	7	11%	4	6%	2	3%
e. En desacuerdo	2	3%	1	2%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

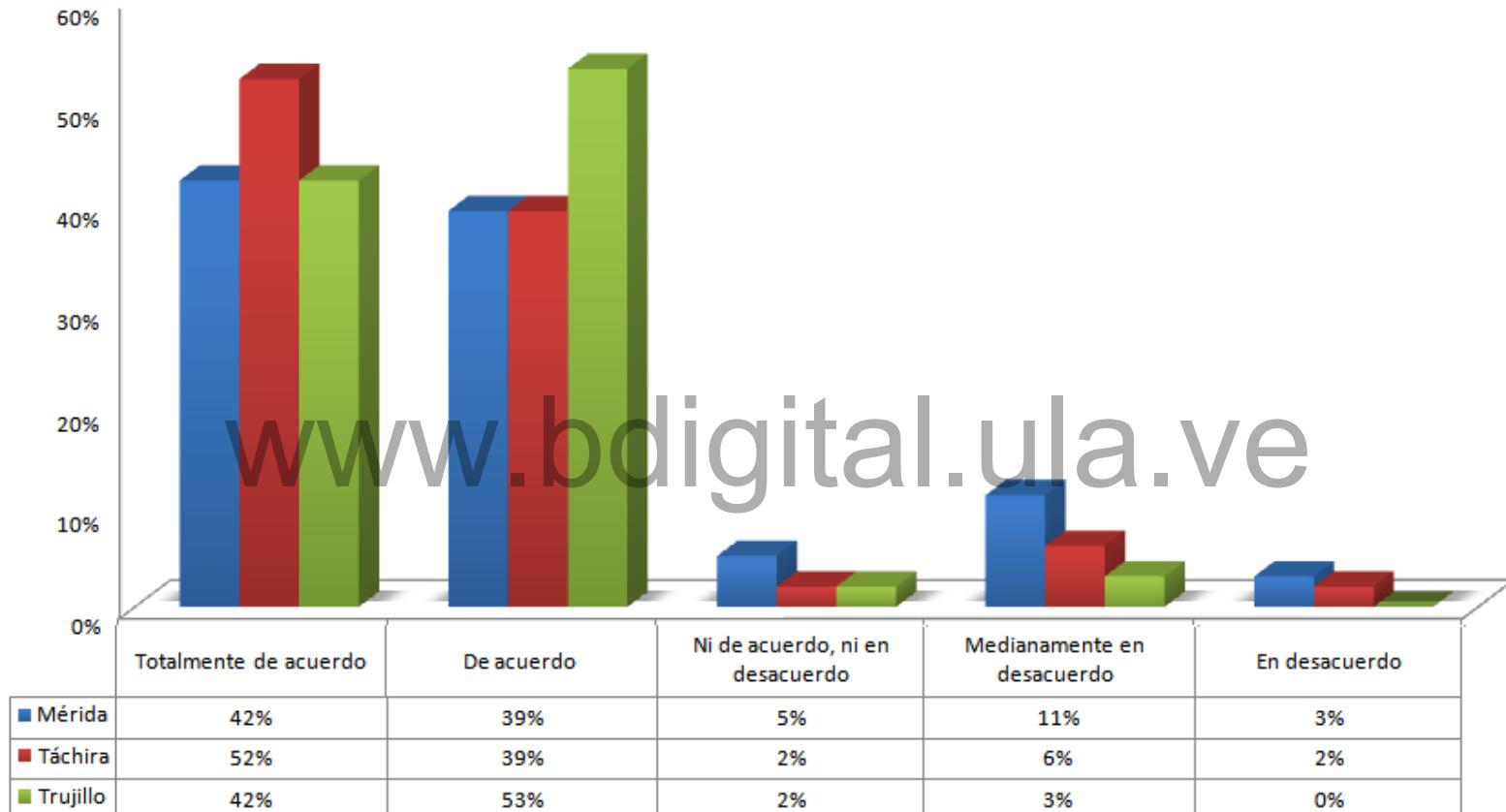


Gráfico 9. Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF para unificar criterios y armonizar los resultados deseables

Reconocimiento⁹⁴

Examinando la información presentada en el Cuadro 13 y Gráfico 9, se visualiza que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, concretamente los del estado Táchira en un 52% están totalmente de acuerdo con que ellos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF, a fin de unificar criterios y armonizar los resultados deseables que la norma ofrece, seguido por un 42% de los contadores del estado Táchira y un 42% del estado Mérida. Además, se observa que solo un 45% de todos los contadores públicos encuestados de la región Los Andes están totalmente de acuerdo con que ellos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF, a fin de unificar criterios y armonizar los resultados deseables que la norma ofrece.

En este sentido, actualmente los contadores públicos deben emplear la adopción de los Boletines de Aplicación VEN-NIF porque los mismos tienen incluidos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a fin de armonizar los procesos contables y lograr uniformidad de criterios a nivel mundial, es por ello que ya no se habla de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), porque con el pasar del tiempo, la globalización y el dinamismo de la contabilidad, quedaron derogados, es por ello que la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela comenzó a emitir una serie de Boletines de Aplicación en Venezuela llamados VEN-NIF.

Cuadro 14

Acoplamiento de los contadores publicos al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES

Ítems 10. Los contadores públicos para acoplarse al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES deben basarse en un proceso de		Mérida		Táchira		Trujillo	
		fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a.	Investigación	28	42%	25	38%	32	48%
b.	Memorización	0	0%	1	2%	1	2%
c.	Información	19	29%	17	26%	14	21%
d.	Repetición	1	2%	0	0%	0	0%
e.	Todas las anteriores	17	26%	21	32%	18	27%
f.	Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%	0	0%
g.	Otra	1	2%	2	3%	1	2%
Total		66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

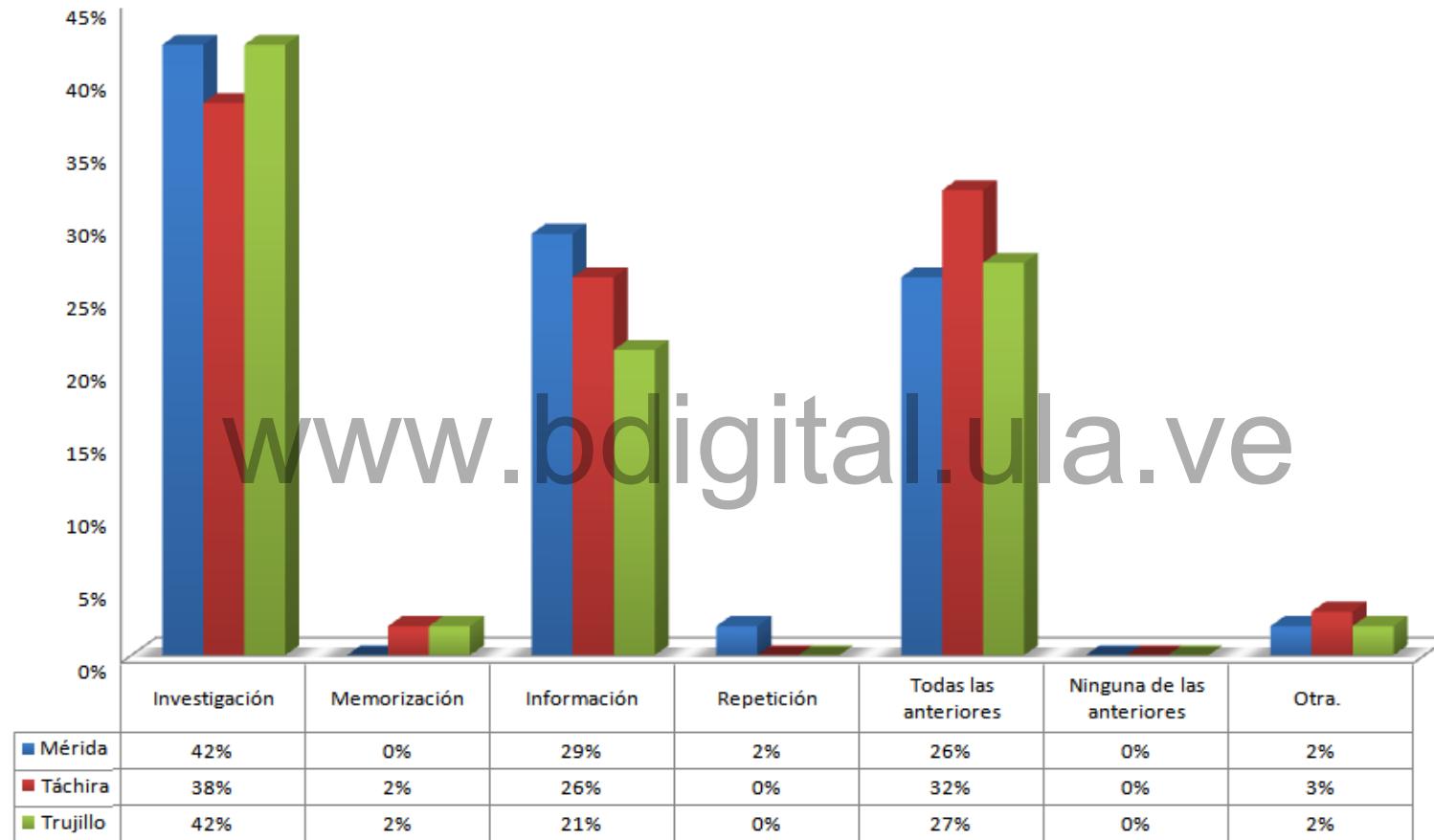


Gráfico 10. Acoplamiento de los contadores públicos al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES

Reconocimiento⁹⁷

Los datos presentados en el Cuadro 14 y Gráfico 10, muestran que de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, un 53% del estado Trujillo señalan que para acoplarse al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES se basan en un proceso de memorización, un 52% de los del estado Táchira y un 42% de los del estado Mérida consideran que se basan en la investigación.

Sin embargo, es de acotar que solamente el 26% de los contadores públicos de la región Los Andes utilizan en conjunto la investigación, memorización, información y repetición para acoplarse al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES.

En este sentido, dependiendo del nivel de formación académica alcanzado por el Contador Público, así como, de las experiencias obtenidas en el campo de trabajo, éstos desarrollan diferentes habilidades técnicas para el proceso de adopción de la VEN-NIF PYME (2009) de acuerdo a lo señalado por Grawitz (1996).

Cuadro 15

Proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas

Ítems 11. El proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas debe dar como resultado el ejercicio profesional, ético y responsable	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Totalmente de acuerdo	54	82%	54	82%	47	71%
b. De acuerdo	12	18%	10	15%	18	27%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%	0	0%	1	2%
d. Medianamente en desacuerdo	0	0%	2	3%	0	0%
e. En desacuerdo	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

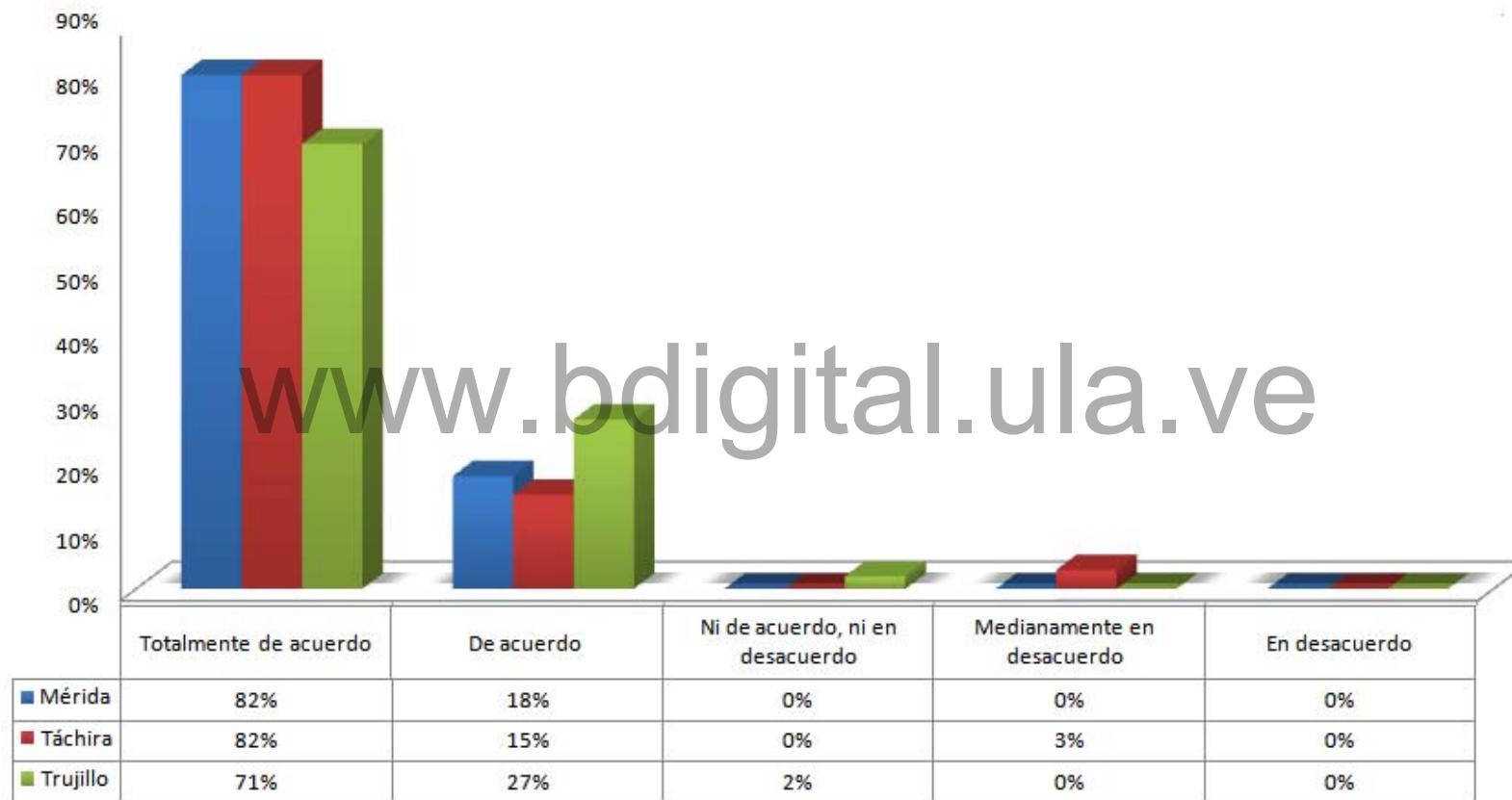


Gráfico 11. Proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas

Reconocimiento¹⁰⁰

Los resultados presentados en el Cuadro 15 y Gráfico 11, reflejan que los contadores públicos de la región Los Andes específicamente los de los estados Mérida y Táchira en una proporción del 82% en cada estado señalan que están totalmente de acuerdo con que su proceso de actualización para atender las actuales demandas debe dar como resultado el ejercicio profesional, ético y responsable, mientras que un 71% del estado Trujillo también opina lo mismo.

Por lo antes expuesto, los contadores públicos de la región Los Andes en un 78% están totalmente de acuerdo con la afirmación anteriormente expresada, debido a que ellos incorporan temas de conceptualización, interpretación y aplicación, enmarcados en un espíritu consciente de humanismo e investigación continuamente.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro 16

Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela para regular el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Ítems 12. De los siguientes Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela ¿cuál es conocido por Ud. para regular el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. BA VEN-NIF 0 versión 5	44	67%	43	65%	38	58%
b. BA VEN-NIF 2 versión 1	20	30%	11	17%	4	6%
c. BA VEN-NIF 4 versión 1	0	0%	1	2%	3	5%
d. BA VEN-NIF 5 versión 1	0	0%	1	2%	8	12%
e. BA VEN-NIF 6 versión 1	0	0%	2	3%	1	2%
f. BA VEN-NIF 7 versión 0	0	0%	1	2%	1	2%
g. BA VEN-NIF 8 versión 0	2	3%	7	11%	11	17%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

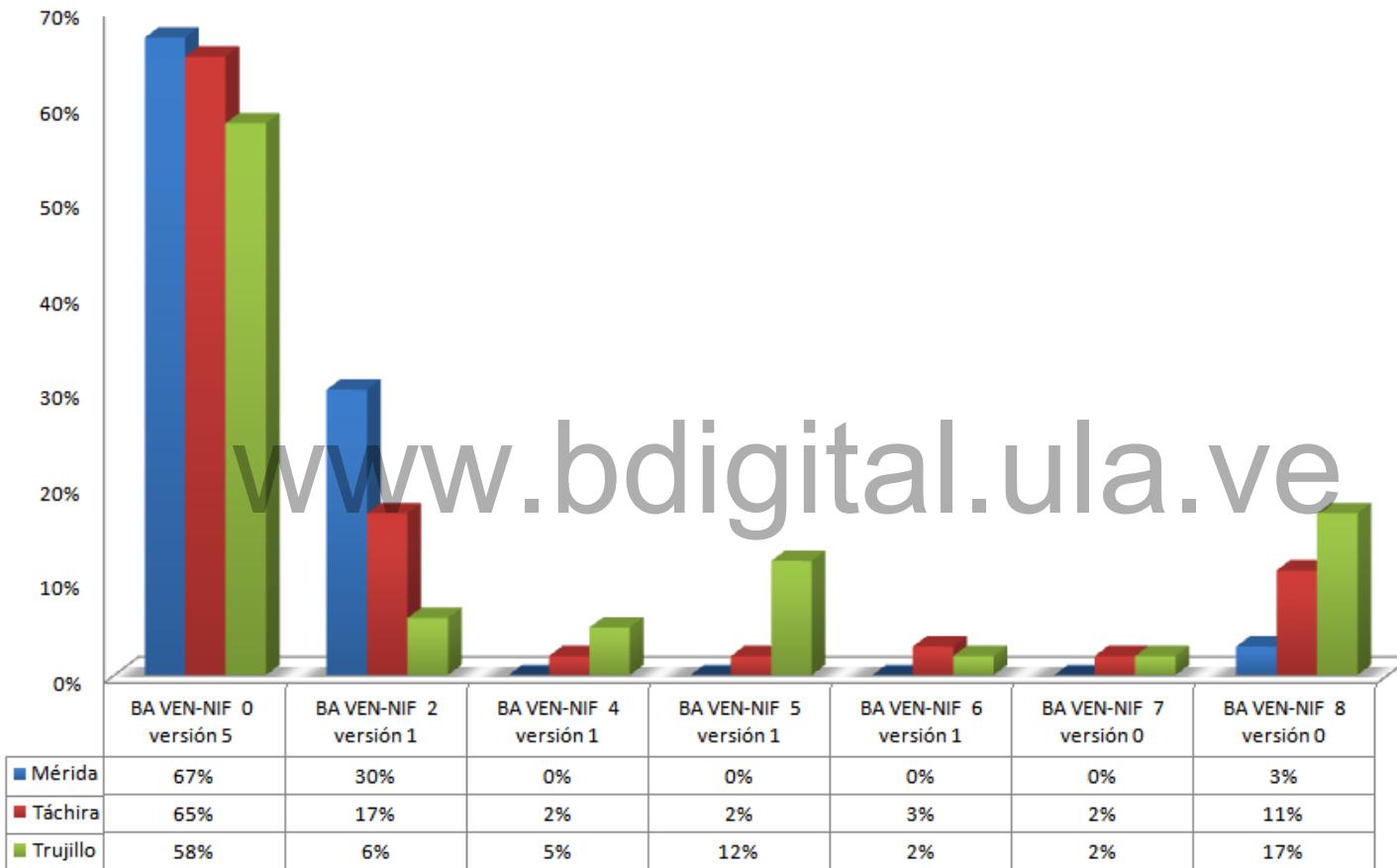


Gráfico 12. Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela para regular el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Reconocimiento¹⁰³

Analizando la información presentada en el Cuadro 16 y Gráfico 12, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Mérida son los que en mayoría (67%) opinaron que de los Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela el que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el BA VEN-NIF 0 versión 5., seguido por las opiniones de los contadores del estado Táchira (65%) y Trujillo en menor proporción (58%).

Además, se observa que solamente el 63% de los encuestados conocen que este boletín de aplicación es el que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto la otra proporción deberían ocuparse en conocer el contenido de cada uno de los boletines para poseer el conocimiento necesario y la normativa vigente desarrollada por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela FCCPV.

Cuadro 17

Denominación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela en la actualidad

Ítems 13. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominan en la actualidad:		Mérida		Táchira		Trujillo	
		fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a.	DPC-0	10	15%	0	0%	3	5%
b.	PCGA	22	33%	12	18%	6	9%
c.	VenPCGA	12	18%	9	14%	3	5%
d.	VEN-NIF	22	33%	45	68%	54	82%
e.	Otra	0	0%	0	0%	0	0%
Total		66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

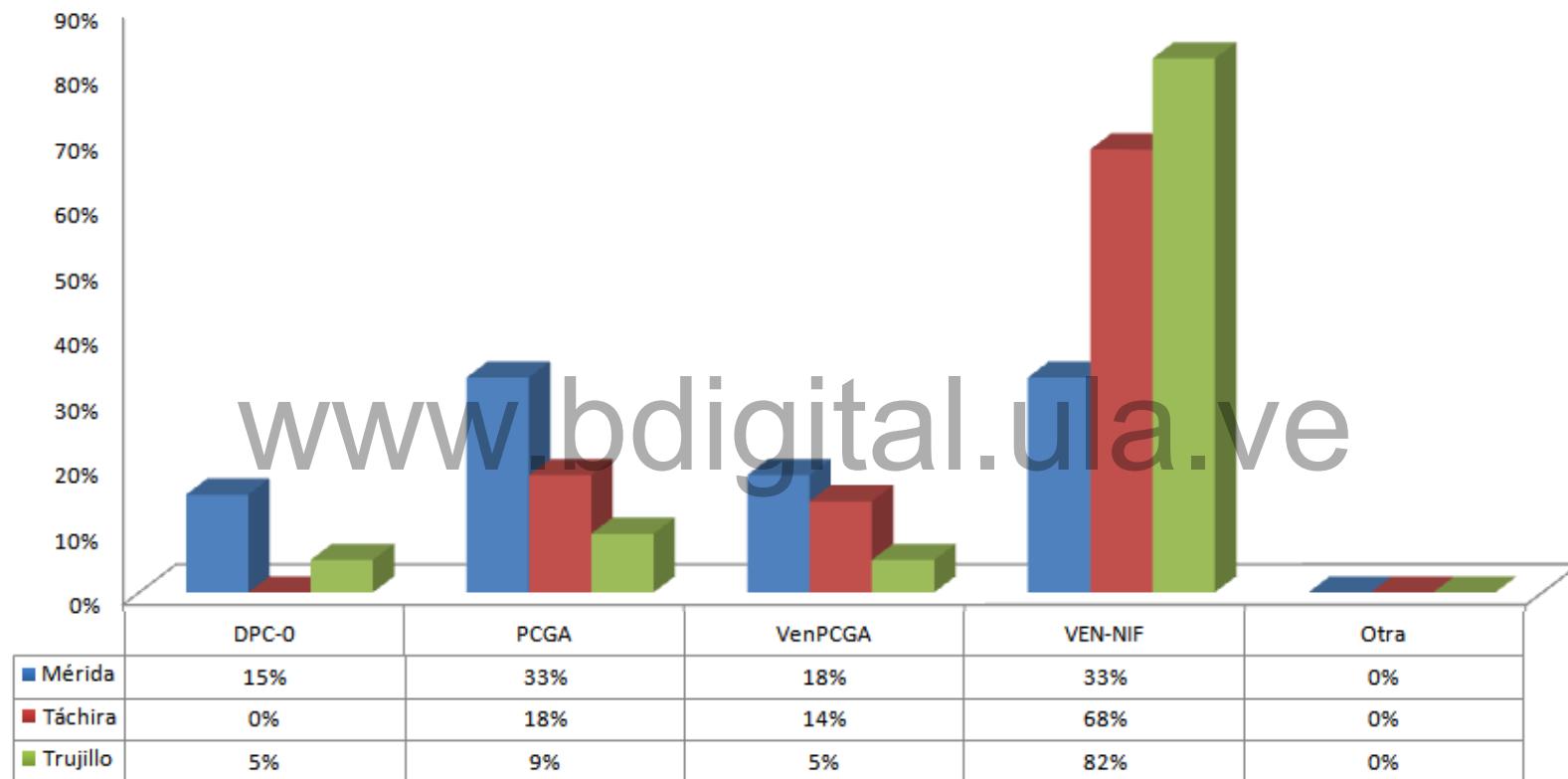


Gráfico 13. Denominación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela en la actualidad

Reconocimiento¹⁰⁶

Sobre los datos presentados en el Cuadro 17 y Gráfico 13, los hallazgos de la investigación demuestran que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, concretamente los del estado Trujillo son los que mayormente (82%) tienen conocimiento que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominan en la actualidad VEN-NIF, seguido por el estado Táchira (68%) y Mérida en una menor proporción (33%).

Por lo antes expuesto, se observa que los contadores públicos del estado Mérida son los que tienen menor conocimiento en las denominaciones de las normativas emitidas por la FCCPV en la actualidad. También se pudo visualizar que solamente un 61% de los contadores de la región Los Andes tienen conocimiento que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela se denominan en la actualidad VEN-NIF.

Es importante acotar que los profesionales en el área contable deben poseer el conocimiento necesario y de uso obligatorio para la preparación y presentación de información financiera para los ejercicios que se inicien después de la aprobación de cada uno de los boletines, a no ser que estos expresen su fecha de aplicación.

Cuadro 18

Aspectos que comprenden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela

Ítems 14. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, comprenden:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF	20	30%	8	12%	36	55%
b. Las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela	18	27%	7	11%	7	11%
c. Todas las anteriores	27	41%	49	74%	23	35%
d. Ninguna de las anteriores	1	2%	2	3%	0	0%
e. Otra	0	0%	0	0%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

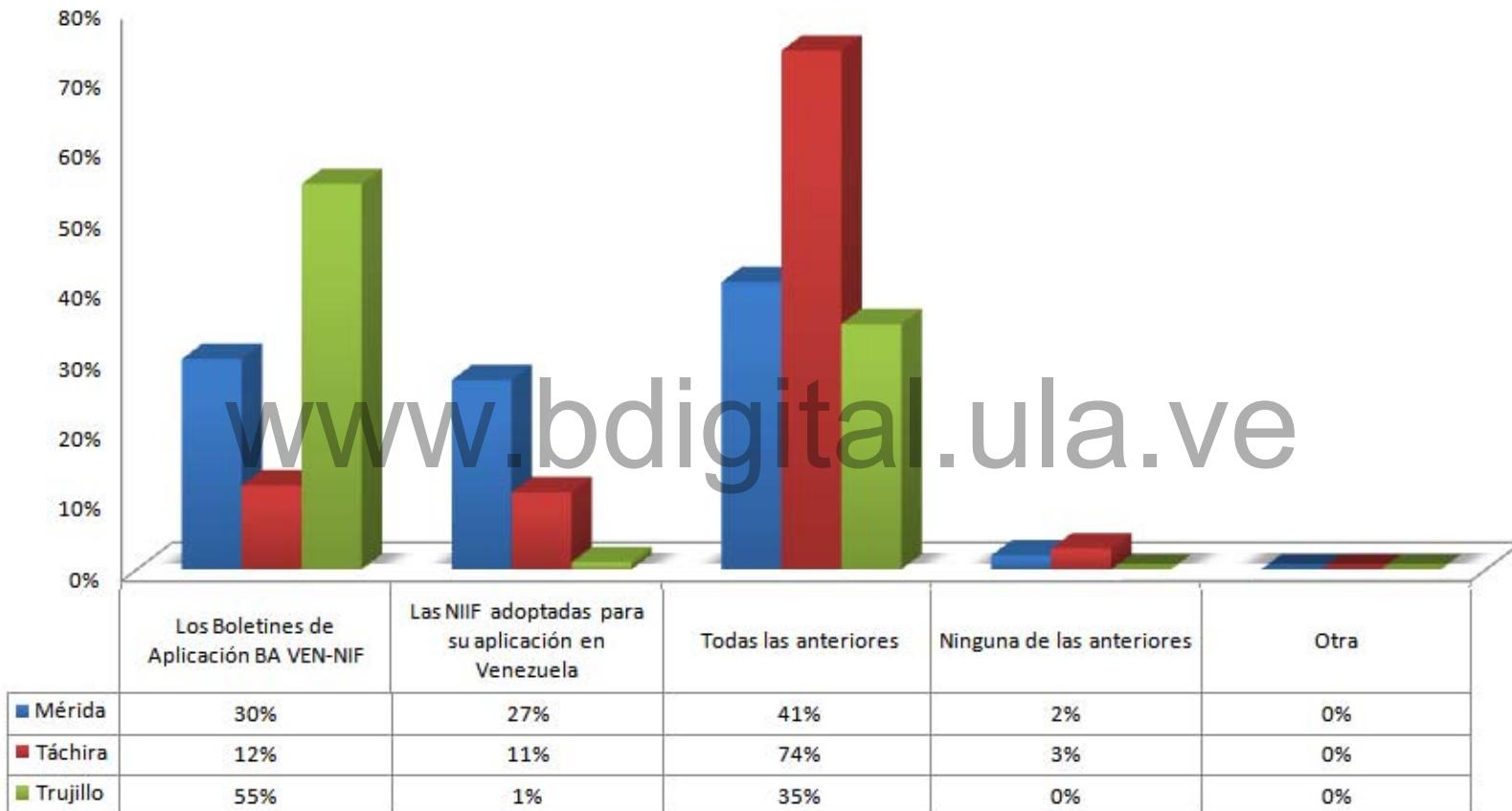


Gráfico 14. Aspectos que comprenden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela

Reconocimiento¹⁰⁹

De acuerdo con la información presentada en el Cuadro 18 y Gráfico 12, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Táchira son los que mayormente (74%) consideran que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela comprenden los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela. Del mismo modo, los contadores del estado Mérida lo consideran en un 41% seguido por el estado Trujillo en menor proporción (35%).

En este sentido, solamente el 50% de los contadores encuestados de la región Los Andes señalaron que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela comprenden los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela, ya que sus opiniones se encontraron divididas entre estas dos opciones.

Es preciso mencionar que, las normas de carácter mundial o internacional pueden no contemplar aspectos específicos de Venezuela, por lo que pueden existir razones de tipo legal, económicas o técnicas que conlleven a la adopción condicionada o a la no adopción de alguna NIIF como principio de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, por tal motivo, las mismas son revisadas por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y sometidas a consulta pública por un lapso no menor a 30 días, como pasos previos a su aprobación en un Directorio Nacional Ampliado, para de esta manera analizar los impactos de su aplicación en el entorno económico venezolano.

Cuadro 19

Boletín de Aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Ítems 15. De los siguientes Boletines de Aplicación, ¿cuál es el que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?		Mérida		Táchira		Trujillo	
		fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a.	BA VEN-NIF 0 versión 5	52	79%	51	77%	36	55%
b.	BA VEN-NIF 2 versión 1	11	17%	9	14%	4	6%
c.	BA VEN-NIF 4 versión 1	0	0%	3	5%	4	6%
d.	BA VEN-NIF 5 versión 1	0	0%	1	2%	7	11%
e.	BA VEN-NIF 6 versión 1	0	0%	1	2%	3	5%
f.	BA VEN-NIF 7 versión 0	0	0%	0	0%	1	2%
g.	BA VEN-NIF 8 versión 0	3	5%	1	2%	11	17%
Total		66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

Reconocimiento
111

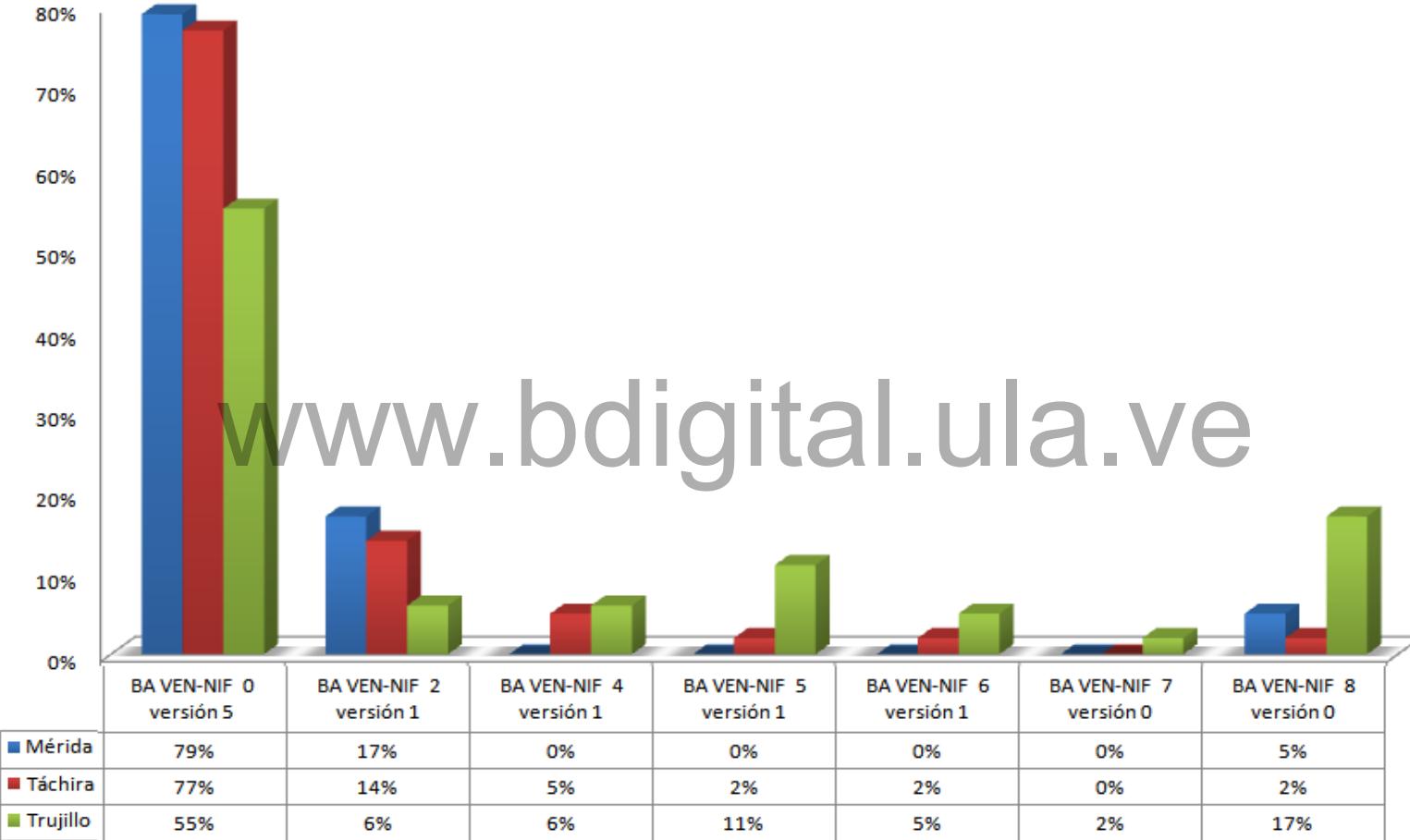


Gráfico 15. Boletín de Aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Reconocimiento

Analizando la información presentada en el Cuadro 19 y Gráfico 15, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Mérida son los que mayormente (79%) señalaron que el boletín de aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el número 0 versión 5, seguido por el estado Táchira (77%) y Trujillo en una menor proporción (55%).

Además se pudo visualizar que, el 70% de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes tienen el conocimiento de que el boletín de aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el número 0 versión 5.

Es preciso acotar que las NIIF emitidas o modificadas por el IASB, para su adopción con carácter de principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, deberán ser sometidas a un análisis técnico respecto a los impactos de aplicabilidad en el entorno venezolano, desarrollado por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y sometidas a consulta pública por un lapso no menor a 30 días, como pasos previos a su aprobación en un Directorio Nacional Ampliado. Tales NIIF deberán ser publicadas en la página Web de la FCCPV.

Cuadro 20

Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5

Ítems 16. ¿Cuál es la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5?:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior	12	18%	14	21%	8	12%
b. 01 de enero de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior	4	6%	22	33%	11	17%
c. 31 de diciembre de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior	19	29%	15	23%	35	53%
d. 01 de enero de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior	30	45%	12	18%	12	18%
e. Otra	1	2%	3	5%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

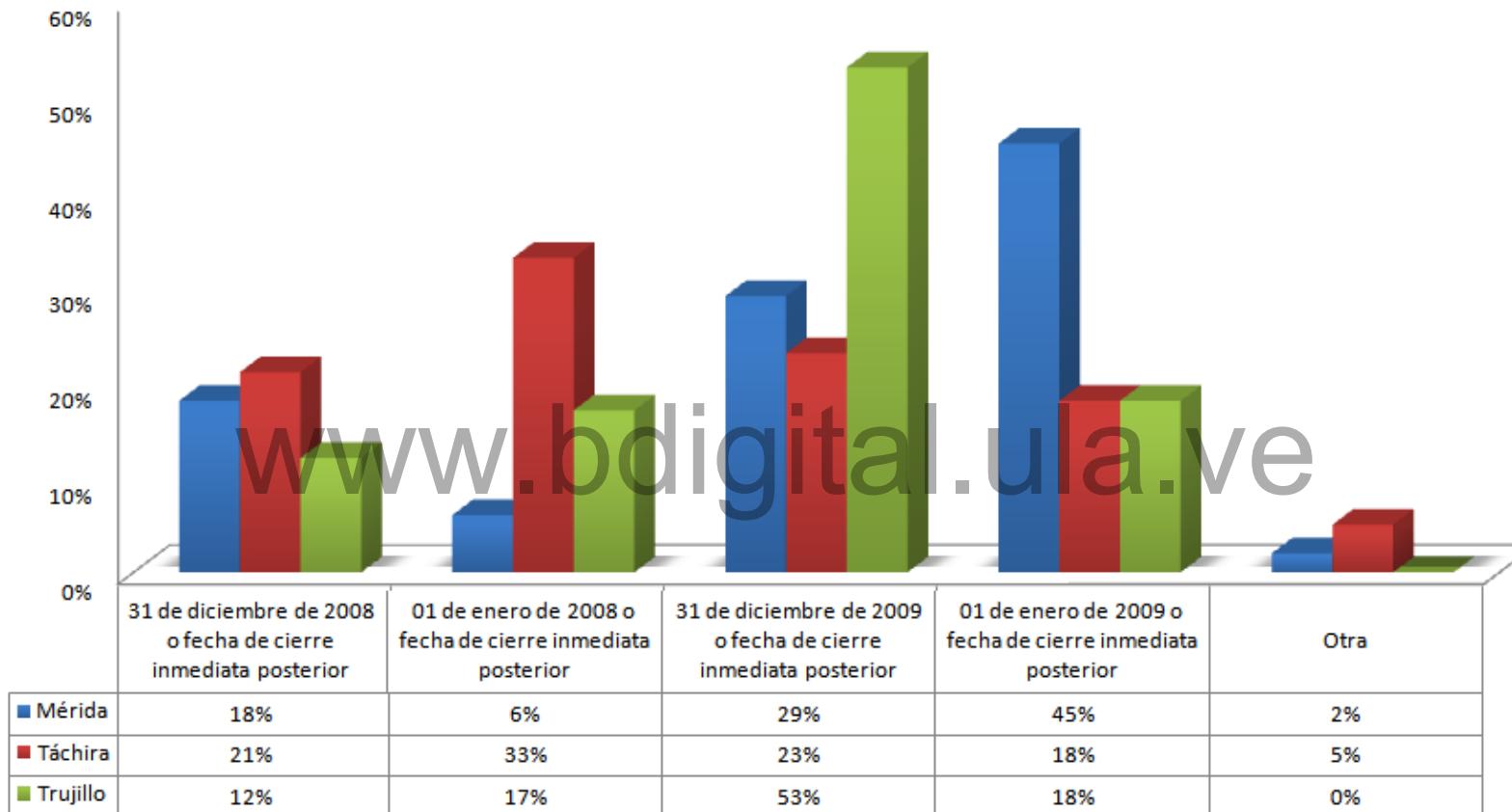


Gráfico 16. Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5

Reconocimiento

En relación a los datos plasmados en el Cuadro 20 y Gráfico 16, se observa que el 33% de los contadores públicos del estado Táchira acertaron en su opinión, la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5, un 17% del estado Trujillo y un 6% de los del estado Mérida.

Estos resultados demuestran que el estado Mérida es el que presenta la menor proporción de contadores que tienen clara la fecha de aplicación de los VEN-NIF para grandes entidades, por tal razón la proporción general de los contadores públicos de la región Los Andes que conoce tal fecha para la preparación y presentación de estados financieros de este tipo de entidad es baja (34%). Por lo antes expuesto, estos contadores deben actualizar sus conocimientos y utilizar los boletines de aplicación, ya que estos contienen las NIIF y los mismos han sido aprobados en un Directorio Nacional Ampliado u otro órgano competente para ello.

Cuadro 21

Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5

Ítems 17. ¿Cual es la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5?:	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior	1	2%	4	6%	7	11%
b. 01 de enero de 2011 o fecha de cierre inmediata posterior	21	32%	38	58%	24	36%
c. 31 de diciembre de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior	16	24%	18	27%	27	41%
d. 01 de enero de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior	28	42%	5	8%	8	12%
e. Otra	0	0%	1	2%	0	0%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

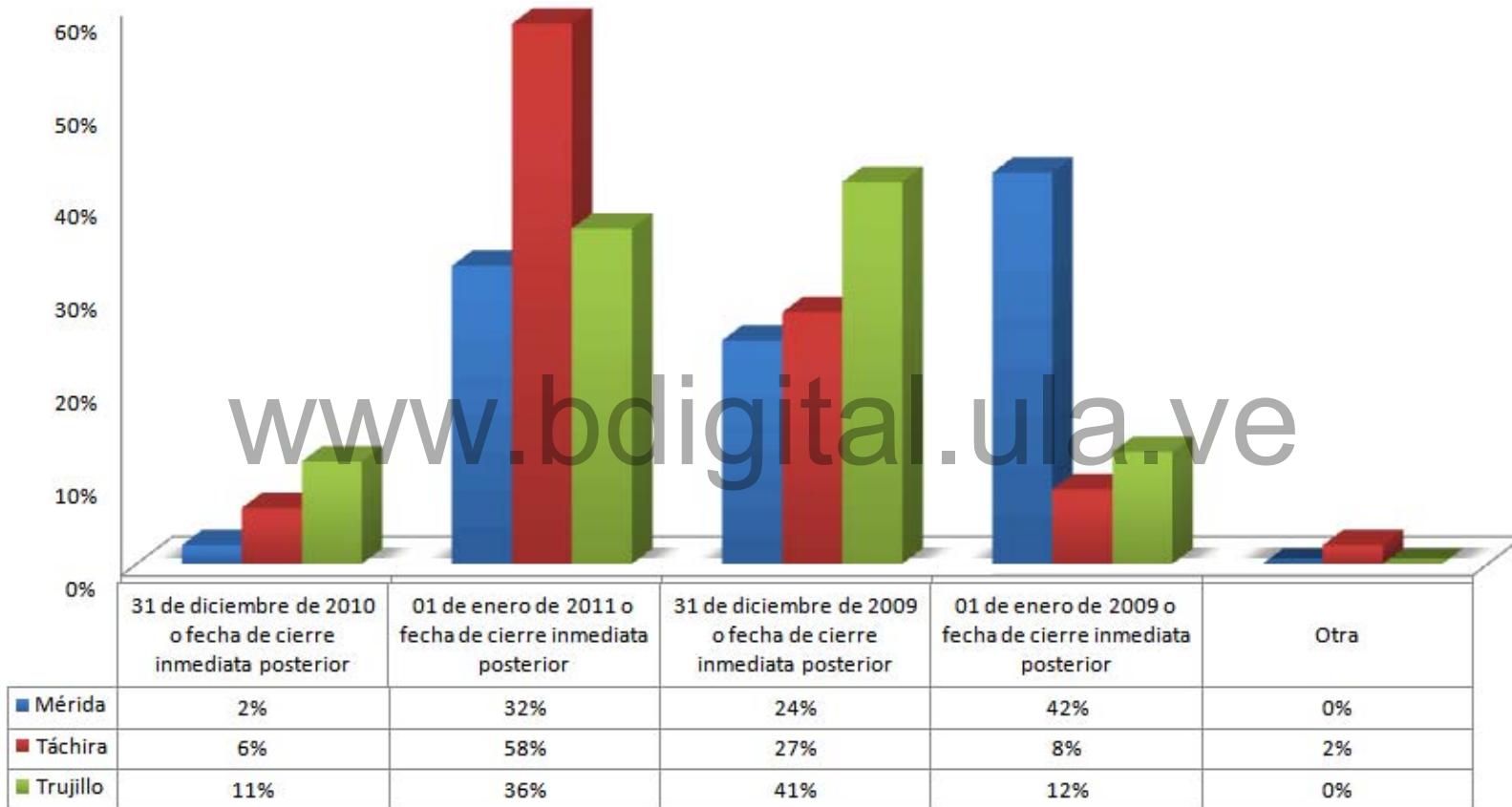


Gráfico 17. Fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5

Reconocimiento

Como resultado, en el Cuadro 21 y Gráfico 17 se tiene que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, particularmente los del estado Táchira son los que mayormente (58%) señalaron correctamente que la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5 es el 01 de enero de 2011 o fecha de cierre inmediata posterior, seguido por el estado Trujillo (36%) y Mérida en una menor proporción (32%).

Además, se observa que solamente el 42% de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes indicaron acertadamente la fecha para la presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME). En este sentido, estos hallazgos revelan que el resto de los profesionales encuestados tienen confusa la mencionada fecha.

Es preciso mencionar que, en el BA VEN-NIF 6 versión 1 denominado criterios para la aplicación en Venezuela de los VEN-NIF PYME, se encuentran establecidos los parámetros cuantitativos a ser evaluados para calificar a una entidad como pequeña y mediana, sólo a los fines de continuar con la aplicación de los principios VenPCGA de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VenPCGA, para la preparación y presentación de su información financiera.

Cuadro 22

Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF

Ítems 18. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF, se clasifican en:		Mérida		Táchira		Trujillo	
		fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a.	VEN-NIF GE	2	3%	1	2%	5	8%
b.	VEN-NIF PYME	27	41%	30	45%	36	55%
c.	Todas las anteriores	33	50%	34	52%	25	38%
d.	Ninguna de las anteriores	3	5%	1	2%	0	0%
e.	Otra	1	2%	0	0%	0	0%
Total		66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

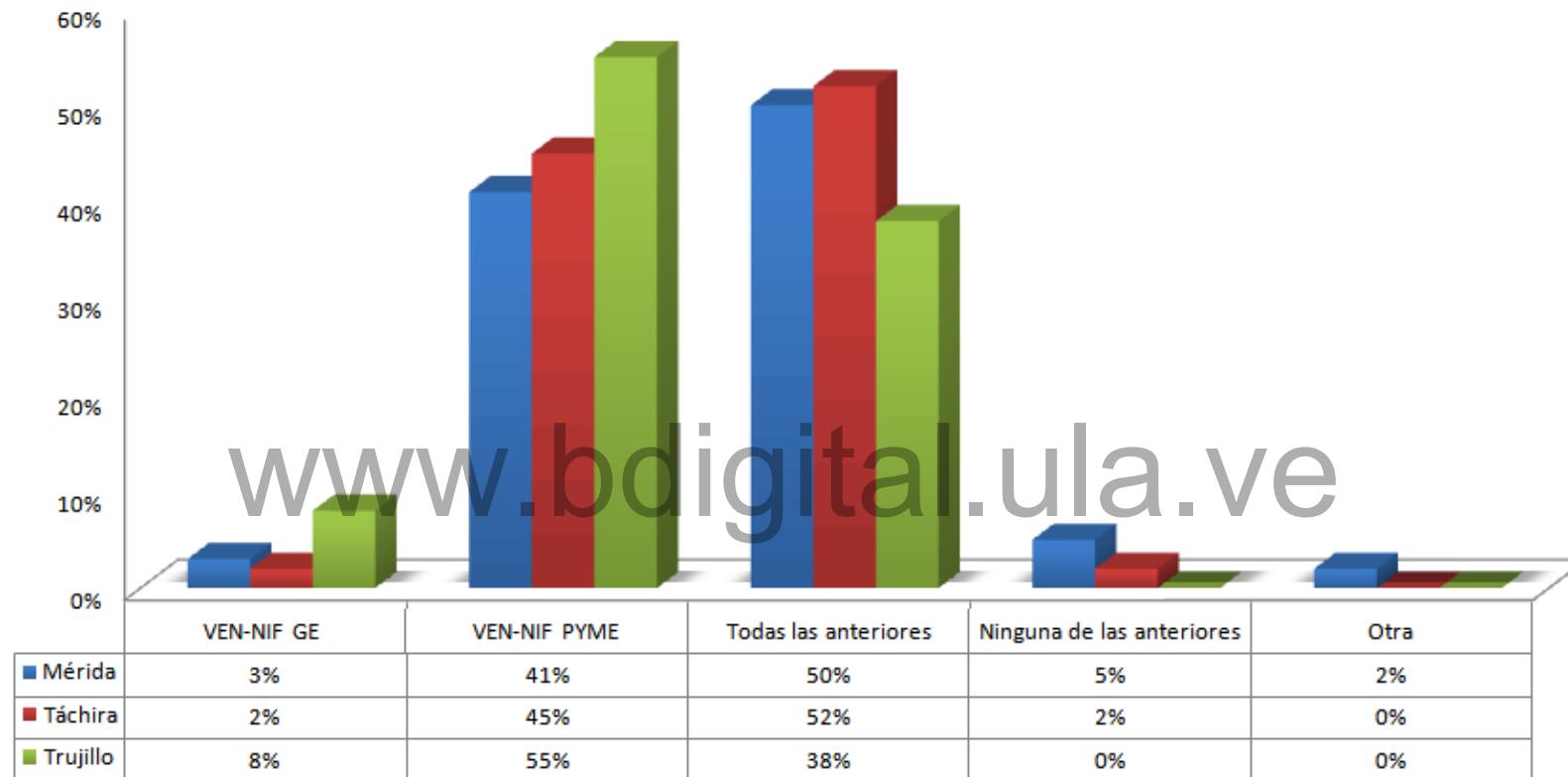


Gráfico 18. Clasificación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF

Reconocimiento

Analizando la información presentada en el Cuadro 22 y Gráfico 18, se observa que los profesionales en contaduría pública encuestados de la región Los Andes, específicamente los del estado Táchira son los que mayormente (52%) acertaron correctamente que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF se clasifican en VEN-NIF GE y VEN-NIF PYME, seguido por el estado Mérida (50%) y Trujillo en una menor proporción (38%).

Además se observa que, solamente el 46% de los contadores encuestados señalaron la opción de respuesta correcta de que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) contienen la normativa que será aplicada por cada entidad dependiendo si es grande pequeña o mediana para que se preparen los estados financieros que satisfagan a los usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

Cuadro 23

Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

Ítems 19. Considera Ud. que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE, y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Totalmente de acuerdo	37	56%	29	44%	21	32%
b. De acuerdo	18	27%	23	35%	31	47%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	6%	3	5%	6	9%
d. Medianamente en desacuerdo	5	8%	3	5%	6	9%
e. En desacuerdo	2	3%	8	12%	2	3%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

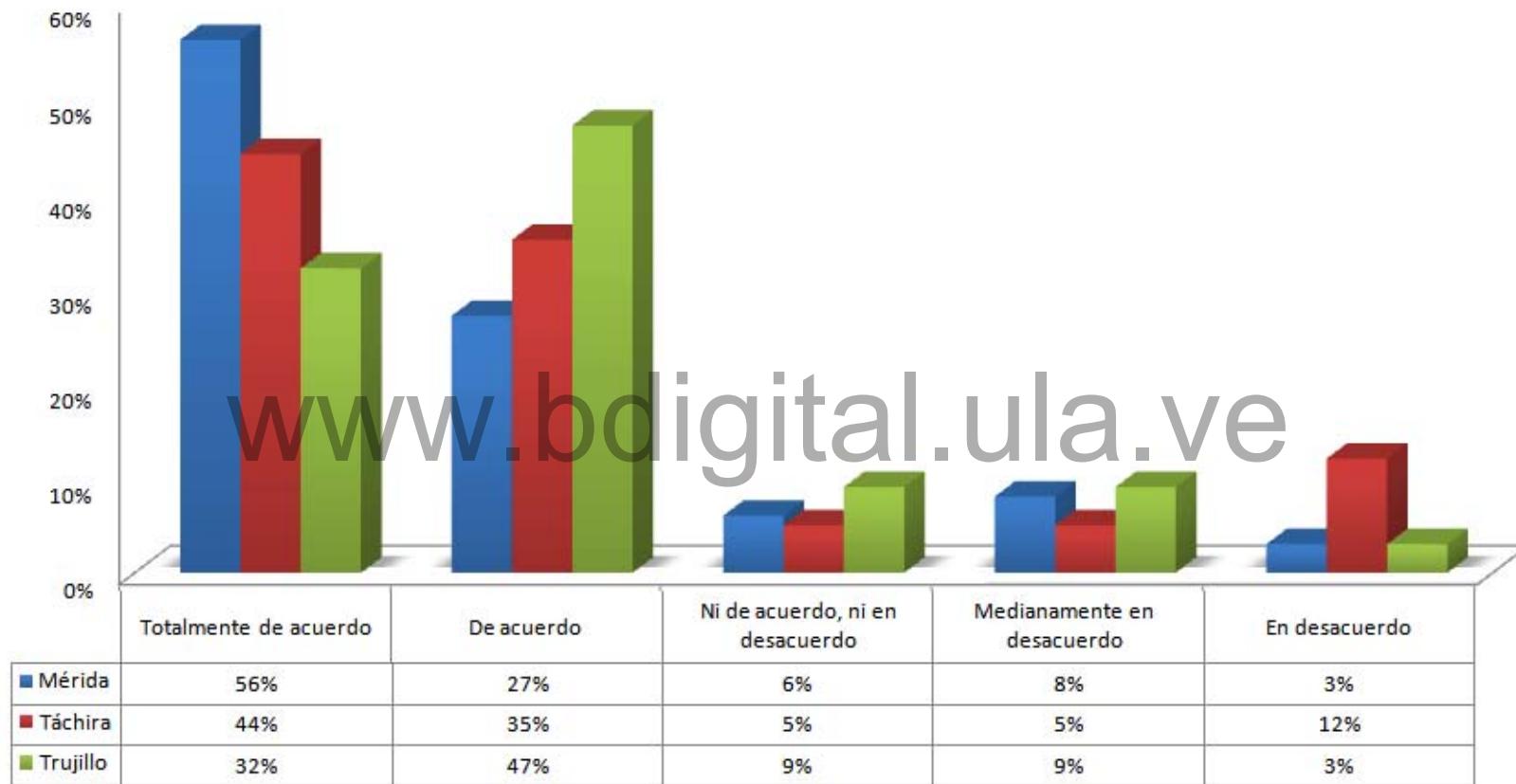


Gráfico 19. Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas)

Reconocimiento

Los resultados presentados en el Cuadro 15 y Gráfico 11, reflejan que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes específicamente los del estado Mérida en un 56% señalaron que están totalmente de acuerdo con que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE, y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), un 44% del estado Táchira considera lo mismo, mientras que un 32% del estado Trujillo también opina lo mismo.

Asimismo, se visualiza que los contadores públicos de la región Los Andes en un 44% están totalmente de acuerdo con la afirmación anteriormente expresada, un 36% esta de acuerdo, un 7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 7% medianamente en desacuerdo y el 6% restante en desacuerdo. Estos resultados muestran que el 20% de los encuestados no están informados que, los VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las grandes entidades están conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), y que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

Cuadro 24.

Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

Ítems 20. Considera Ud. que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	Mérida		Táchira		Trujillo	
	fi	fr%	fi	fr%	fi	fr%
a. Totalmente de acuerdo	34	52%	34	52%	21	32%
b. De acuerdo	21	32%	19	29%	30	45%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	6%	7	11%	2	3%
d. Medianamente en desacuerdo	4	6%	4	6%	8	12%
e. En desacuerdo	3	5%	2	3%	5	8%
Total	66	100%	66	100%	66	100%

Fuente: Elaboración propia (2015)

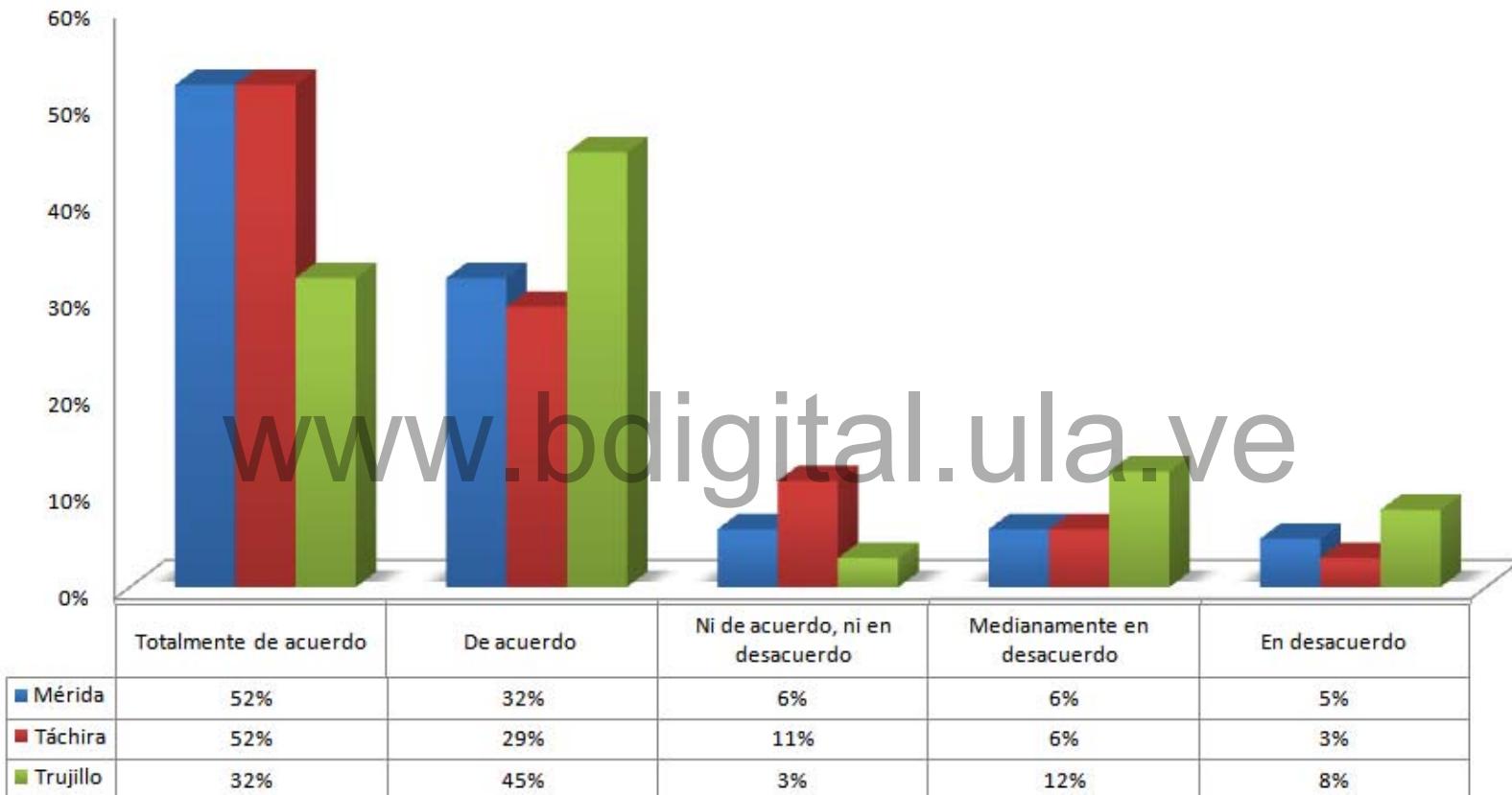


Gráfico 20. Aplicación conjuntamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas)

Reconocimiento

Como resultado, en el Cuadro 7 y Gráfico 3 se tiene que los contadores públicos encuestados de la región Los Andes, particularmente los de los estados Mérida y Táchira en un 52% en cada estado, expresaron que están totalmente de acuerdo con que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) deberán ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) mientras que un 32% del estado Trujillo considera lo misma opinión.

Del mismo modo se observa que, los contadores públicos de la región Los Andes en un 45% están totalmente de acuerdo con la afirmación anteriormente expresada, un 35% está de acuerdo, un 7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 8% medianamente en desacuerdo y el 5% restante en desacuerdo.

Estos hallazgos muestran que un poco porcentaje (20%) de los contadores los contadores públicos no están informados que los VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad que adoptarán las pequeñas y medianas entidades, conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

En lo que respecta al tercer objetivo de investigación comparar las habilidades de los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional con las descritas por las Normas Internacionales de Formación en contaduría

(International Education Standards/IES), se realizó una contrastación de los resultados obtenidos en los dos primeros objetivos de investigación y además se aplico un cuestionario con preguntas abiertas a tres profesores especialistas en el área contable y con manejo de la IES 3 con el propósito de contar con sus conocimientos y opiniones, concernientes a las habilidades que debe poseer ó necesita adquirir el contador público para estar al nivel de las exigencias que se presentan; encontrándose lo siguiente:

En cuanto a las habilidades intelectuales, al realizar la comparación se pudo visualizar que tanto los contadores públicos encuestados de la región Los Andes de Venezuela como los tres especialistas en el área contable y docentes en la Universidad de los Andes coinciden en que los contadores profesionales deben poseer tal como lo expresa la IES 3 habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas; así como también la capacidad de análisis y el razonamiento que permita día a día resolver problemas en su campo laboral.

Sin embargo, además de estas habilidades descritas con anterioridad, los profesores encuestados consideran desde su punto de vista que el contador profesional debe poseer conocimiento del general del sistema contable VEN-PCGA (anterior a los VEN-NIF) y del sistema contable VEN-NI, buen nivel de comprensión sobre la evolución del proceso de adopción de los VEN-NI, un adecuado nivel de análisis sobre el entorno de la entidad (variables externas que influyen en las transacciones de la entidad) y por último una optima comprensión de las operaciones realizadas por la empresa.

En lo concerniente a las habilidades técnicas y funcionales las partes encuestadas coincidieron con la IES 3 en cuanto a que el contador profesional debe poseer habilidades tales como capacidad de medición y elaboración de informes y aplicación de herramientas matemáticas que permitan elaborar los estados financieros. Sin embargo menos de un 50% de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes de Venezuela consideraron la utilización de los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF que de acuerdo con la IES 3 es una de las habilidades técnicas y funcionales que debe poseer el contador profesional de tal manera que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios.

En este sentido, uno de los profesores encuestados considera que además de las habilidades técnicas y funcionales descritas en el IES 3 un contador profesional debe poseer experiencia y conocimiento sobre las herramientas de la matemática financiera, sobre presentación de estados financieros y sobre valor razonable.

En este orden de ideas, en cuanto a las habilidades personales tanto los contadores de la región Los Andes de Venezuela así como también los Prof. Encuestados consideraron que el contador en el ejercicio de su profesión debe poseer como habilidad la iniciativa, influencia y autodidáctica; y la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de decisiones. Además, los Prof. Encuestados consideraron que también deben poseer habilidades tales como la autogestión, la capacidad de anticipar y adaptarse al cambio, y el escepticismo profesional.

En lo que respecta a las habilidades interpersonales y de comunicación ambas partes encuestadas coincidieron con la IES 3 en que el contador

profesional debe poseer habilidades como trabajar en equipo, negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales, presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral.

Además de estas habilidades descritas con anterioridad, los Prof. encuestados consideraron que también es necesario otras habilidades para que el contador profesional trabaje con otros para el bien común de la organización al recibir y trasmitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente tales como trabajar con otros en un proceso consultivo, para resistir y resolver conflictos; trabajar con otros profesionales de otras áreas en un proceso consultivo, para resolver conflictos y escuchar y leer eficazmente, con apertura a la cultura y diferencias idiomáticas.

Para finalizar este punto, en lo que respecta a las habilidades organizacionales y gerenciales son cada vez más importantes para los contadores profesionales ya que necesitan desarrollar una amplia perspectiva de negocios así como una conciencia política y una perspectiva global por esta razón los Prof. y los contadores de la Región los Andes encuestados consideraron y coincidieron con la IES 3 que las habilidades organizacionales y gerenciales que deben poseer son: la planificación estratégica en cada una de las unidades de negocios, la gestión de proyectos, la administración tanto de personas como de recursos, la toma de decisiones asertivas, la capacidad para organizar y delegar tareas a su equipo de trabajo, motivar y desarrollar recursos humanos dentro de su campo laboral y sobre todo el liderazgo para alcanzar los objetivos propuestos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio que permitió precisar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional. Estas se realizaron de acuerdo a los objetivos de la investigación, planteados según el orden que aparece en cuadro de operacionalización de la variable, obteniendo como resultado lo siguiente:

Dando respuesta al primer objetivo específico, el cuál consistió en describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES) se concluye que de acuerdo con la Norma Internacional de Formación IE3: Habilidades Profesionales y Formación General; los contadores públicos deben poseer ciertas capacidades y habilidades para demostrar su competencia a nivel profesional entre estas se señalan las habilidades intelectuales, las técnicas y funcionales, las personales, las interpersonales y de comunicación y por último las organizacionales y gerenciales.

En primer lugar las habilidades intelectuales se dividen generalmente en seis niveles. En orden ascendente, estas son: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Estas habilidades mencionadas anteriormente, les permiten a contador profesional resolver problemas, tomar decisiones y ejercitar su buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Además, dichas habilidades le permiten al contador implantar acciones transformadoras a través de la intervención de sus capacidades, aptitudes, conducta intelectual y social.

En segundo lugar, las habilidades técnicas y funcionales pueden ser generales o específicas con relación a asuntos contables, incluyen: aplicaciones matemáticas y estadísticas y dominio de la informática, los modelos de decisión y análisis de riesgo, la medición, la preparación y elaboración de informes así como también el cumplimiento con los requisitos legales y reglamentarios. En este sentido, las habilidades funcionales son transferibles ya que se pueden utilizar en diversos entornos de trabajo o situaciones. Aunque las habilidades técnicas se relacionan con el dominio de las tareas necesarias para un trabajo específico, las habilidades funcionales suelen tener una aplicación más amplia.

En tercer lugar, las habilidades personales están relacionadas con las actitudes y el comportamiento de los contadores profesionales. Desarrollar estas habilidades ayuda en el aprendizaje y desarrollo personal. Es decir, son producto del conocimiento adquirido por medio de la formación profesional, así como el aprendizaje a través de las diferentes experiencias. En cuarto lugar, las habilidades interpersonales y de comunicación permiten a un contador profesional trabajar con otros para el bien común de la

organización, recibir y trasmisitir información, formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente. Es decir, son aquellas que te permiten tener una mejor comunicación con otras personas.

En quinto y último lugar, las habilidades organizacionales y gerenciales son cada vez más importantes para los contadores profesionales ya que los mismos están siendo llamados a desempeñar un papel más activo en el día a día de la gestión de las organizaciones. A menudo son parte del equipo que toma decisiones. Como resultado, es importante que ellos entiendan todos los aspectos del funcionamiento de una organización.

Dando respuesta al segundo objetivo específico, el cuál consistió en determinar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional se concluye que:

En relación con el indicador “relación con el entorno”, se observó que una proporción moderada (entre 61 y 68%) de todos los contadores públicos encuestados consideran que ellos tienen una aceptación de la responsabilidad hacia el público en aspectos tales como: ofrecer servicios de alta calidad, mantener y acrecentar la formación obtenida, opinar con independencia técnica y aplicar las normas de ética por encima de todos los valores, además consideran que son formados para: atender las estructuras financieras de cualquier ente económico, ayudar a cualquier ente económico a competir en un ambiente de negocios y obtener una herramienta útil que haga más eficaz los registros contables de acuerdo a sus experiencias en el área de las ciencias. Es preciso acotar que el profesional de la contaduría pública, se forma para

ayudar a cualquier tipo de empresa a competir en el ambiente de negocios atendiendo a su estructura financiera

Con respecto al segundo indicador “comunicación”, se visualizó que una poca proporción (38%) de los contadores de la región Los Andes utilizan las redes de comunicación en entornos para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno y apropiado para la tarea de aplicación de las NIIF. En tal sentido, es indispensable que se empleen las redes de comunicación porque son estas las que permiten trasferir lo aprendido a partir de la interacción social, buscando siempre los medios y canales más idóneas para establecer los vínculos de comunicación e información dirigidos a lograr un mejor desempeño y fluidez desde todos los niveles empresariales.

En este sentido, en cuanto al indicador “motivación” se pudo observar que, el 49% de los contadores de la región Los Andes encuestados consideran en una mayor proporción la ejecución de los trabajos contables (estados financieros, reconocimiento de activos, propiedades de inversión, costo amortizado, entre otros) para la adopción de la VEN-NIF PYMES, mientras que el criterio de llevar los registros en base a esta adopciones considerado en menor proporción.

Aunado a esto, el 36% de ellos consideran que, las actividades que le han motivado para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES son: la interactuación con los colegas, la búsqueda de alternativas de capacitación, la solicitud de programas de divulgación ante el Colegio de Contadores Públicos al cual esta agremiado y la necesidad de actualización. En tal sentido, la motivación es un indicador de la habilidad que determina la conducta del Contador Público, es por ello que se tiene que incentivar tanto la motivación individual

como colectiva hacia la participación en la ejecución de las tareas específicas dentro de las empresas.

En lo que respecta al indicador “métodos”, se observó que el 81% de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes emplean para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros; el estado de flujo de efectivo y notas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de cambio en el patrimonio. Asimismo se evidenció que, un 46% de ellos al emitir, analizar e interpretar los estados financieros utilizan las notas explicativas en una mayor proporción para dar a conocer un resumen de las políticas contables más significativas y en menor proporción para registrar la información cuantitativamente siendo los mismos de uso obligatorio de acuerdo con la normativa contable aplicada en Venezuela. Estos resultados obtenidos demuestran que los Contadores Pùblicos emplean tal como lo señala Grawitz (1996) “una serie de pasos sucesivos que conducen a una meta” (p. 230).

En lo que concierne al indicador “técnicas”, se visualizó que un 45% de los contadores encuestados están de acuerdo con la utilización de los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable para comprender la esencia de la contabilidad a fin de unificar criterios y armonizar los resultados que la normativa ofrece. Este hallazgo muestra que la gran mayoría de los Contadores Pùblicos no están utilizando el conjunto de recursos para conseguir un fin común tal como lo señala Grawitz (1996).

En lo referente al indicador de esta dimensión “procesos y procedimientos”, se visualizó que una baja proporción (26%) de los contadores públicos de la región Los Andes utilizan en conjunto la

investigación, memorización, información y repetición para acoplarse al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES, este resultado muestra que no todos los Contadores Públicos emplean tal como lo expresa Grawitz (1996) los procesos y procedimientos como para “ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos” (p. 242)

En este orden de ideas, también se pudo observar que un 78% de los contadores encuestados están totalmente de acuerdo que su proceso de actualización para atender las actuales demandas debe dar como resultado el ejercicio profesional, ético y responsable.

En cuanto a los boletines de aplicación, se observó que el 63% de los contadores de la región Los Andes encuestados conocen que el boletín de aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el BA VEN-NIF 0 versión 5, además, un 61% de ellos, tienen conocimiento que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela se denominan en la actualidad VEN-NIF. Igualmente un 50% de los contadores encuestados señalaron que, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela comprenden los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela.

En cuanto a la dimensión habilidad conceptual y su primer indicador marco para la adopción de las normas internacionales de información financiera (BA VEN-NIF 0 versión 5), se observó que el 70% de los contadores públicos encuestados de la región Los Andes tienen el conocimiento de que el boletín de aplicación que regula el proceso de adopción y aplicación de las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el número 0 versión 5. En este orden de ideas, un 34% de ellos expresaron que conoce la fecha para la preparación y presentación de estados financieros de las grandes entidades.

Además se visualizó que, el 42% de los contadores públicos encuestados indicaron acertadamente la fecha para la presentación de estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5 es el 01 de enero de 2011 o fecha de cierre inmediata posterior.

En lo referente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (BA VEN-NIF 8 versión 0), se pudo visualizar que el 46% de los contadores encuestados señalaron la opción de respuesta correcta de que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) contienen la normativa que será aplicada por cada entidad dependiendo si es grande pequeña o mediana para que se preparen los estados financieros que satisfagan a los usuarios externos o requeridos por cualquier disposición legal venezolana.

Además se observó que un 44% de los encuestados están totalmente de acuerdo con que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaron las grandes entidades VEN-NIF GE, y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

Del mismo modo se observa que, los contadores públicos de la región Los Andes en un 45% están totalmente de acuerdo con que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaron las

pequeñas y medianas entidades y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) deberán ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Dando respuesta al tercer objetivo de investigación el cual consistió en comparar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional con las descritas por las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES) se concluye que:

En cuanto a las habilidades intelectuales, al realizar la comparación se pudo visualizar que los contadores profesionales deben poseer habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas; así como también la capacidad de análisis y el razonamiento que permita día a día resolver problemas en su campo laboral. En este orden de ideas, en cuanto a las habilidades técnicas y funcionales las partes encuestadas coincidieron que el contador profesional debe poseer habilidades tales como: capacidad de medición y elaboración de informes y aplicación de herramientas matemáticas que permitan elaborar los estados financieros.

En lo que respecta a las habilidades personales tanto los contadores de la región Los Andes de Venezuela así como también los Profesores encuestados consideraron que, el contador en el ejercicio de su profesión debe poseer como habilidad la iniciativa, influencia y autodidáctica; y la consideración de los valores, ética y actitud profesionales en la toma de

decisiones. En lo concerniente a las habilidades interpersonales y de comunicación ambas partes encuestadas coincidieron en que el contador profesional debe poseer habilidades como trabajar en equipo, negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales, presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral.

En lo que se refiere a las habilidades organizacionales y gerenciales que son cada vez más importantes para los contadores profesionales ya que necesitan desarrollar una amplia perspectiva de negocios así como una conciencia política y una perspectiva global por esta razón los Profesores y los contadores de la Región Los Andes encuestados consideraron y coincidieron con que dichos profesionales deben poseer habilidades para: la planificación estratégica en cada una de las unidades negocios, la gestión de proyectos, la administración tanto de personas como de recursos, la toma de decisiones asertivas, la capacidad para organizar y delegar tareas a su equipo de trabajo, motivar y desarrollar recursos humanos dentro de su campo laboral y sobre todo el liderazgo para alcanzar los objetivos propuestos.

De acuerdo a lo establecido anteriormente y para dar respuesta al objetivo general el cuál consistió en precisar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional, se pudo concluir que los profesionales en contaduría pública deben poseer un conjunto de habilidades tanto intelectuales; técnicas y funcionales; personales; interpersonales y de comunicación; y organizacionales y gerenciales que les permitan comprender las relaciones con los individuos, sus clientes y con los grupos que ellos

forman, atendiendo a sus necesidades, procurando su satisfacción y se motiva por aspectos sociales intrínsecos.

Además, deben poseer la capacidad de desenvolverse en su círculo y comunicarse adecuadamente, para lograr la mayor eficiencia posible en la labor que ejecuta, entender a sus clientes y hacerse entender por ellos consiste analizando las diversas situaciones complejas que se puedan presentar. Es decir, el Contador Público logra desarrollar las competencias, habilidades y técnicas para un desempeño efectivo por medio de la capacitación académica, en este caso para abordar el conocimiento teórico sobre las VEN-NIF en el campo de trabajo, tendrá oportunidad de comprobar cuales técnicas son adecuadas a las diversas situaciones o eventos planteados en la institución y cuáles no lo son, razón por la cual, se expone a continuación un conjunto de recomendaciones. Estas habilidades les pueden proporcionar a los contadores profesionales una serie de ventajas competitivas si son desarrolladas y aplicadas eficientemente en su entorno laboral.

Recomendaciones para los contadores públicos

1. Fortalecer la relación con el entorno, debido a que el éxito o fracaso de las actividades dependen en gran medida de la actitud y competencia con que se afronten el fenómeno global.
2. Desarrollar actividades humanas que les permitan comunicar, motivar y delegar funciones, lo que puede constituir un valioso apoyo para alcanzar las metas establecidas en función de los objetivos propuestos.
3. Explorar las redes de conocimiento, debido a que estas constituyen la producción de conocimientos, generando así la necesidad de

intercambiar y trasferir lo aprendido con el entorno social dentro de la plataforma tecnológica y el contexto muy particular que implica la adopción de los VEN-NIF PYME.

4. Actualizarse constantemente ya que los cambios que se presentan en el entorno son tan dinámicos y cambiantes.
5. Cumplir con lo establecido en la NIIF para las PYMES (2009) y en los Boletines de Aplicación VEN-NIF.
6. Emplear la adopción de los Boletines de Aplicación VEN-NIF porque los mismos tienen incluidos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a fin de armonizar los procesos contables y lograr uniformidad de criterios a nivel mundial.
7. Conocer el contenido de cada uno de los boletines para poseer el conocimiento necesario y la normativa vigente desarrollada por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la Federación de Colegios de Contadores Pùblicos de Venezuela FCCPV.
8. Poseer el conocimiento necesario y de uso obligatorio para la preparación y presentación de información financiera para los ejercicios que se inicien después de la aprobación de cada uno de los boletines, a no ser que estos expresen su fecha de aplicación.
9. Actualizar sus conocimientos y utilizar los boletines de aplicación, ya que estos contienen las NIIF y los mismos han sido aprobados en un Directorio Nacional Ampliado u otro órgano competente para ello.
10. Aplicar conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) los VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de

contabilidad que adoptarán las pequeñas y medianas entidades, conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF).

www.bdigital.ula.ve

REFERENCIAS

- Amorós, E. (2007). *Comportamiento Organizacional*. [Libro en línea]. Consultado el 12 de octubre de 2008 en: <http://www.usat.edu.pe/carreras1/economía>.
- Araujo, D. (2005). *Disposición del Contador Público frente a la adopción de las NICs*. Trabajo de grado. Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas: Episteme.
- Aspiazu, J. (2003). *La Moral del Contable*. México, D.F: Limusa.
- Carrasquero, M. (2006). *Actualización de los Contadores Públicos del Estado Trujillo ante la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Trabajo de Grado. Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración*. México: Mc Graw Hill
- Colom, A.; Saramona, J. y Vázquez, G. (2001). *Estrategias de formación en la empresa..* España: Tobas.
- Dessler (1999). *Las Organizaciones*. (8va edición).. Colombia: McGraw – Hill.
- Espoleta (1999). *Principios y Aplicaciones de la Administración*. España: Gedisa.
- García, J. & Lorca, P. *La aceptación de las Normas Internacionales de Contabilidad: Un proceso no exento de dificultades*. Revista Contador Nº 10 (Abril-Junio 2002)
- Grawitz, M. (1996) *Métodos y técnica de las ciencias sociales*. México: Edita Mexicana S.A.
- Hernández y Rodríguez, S. (2006). *Teoría general de la administración: origen, evolución y vanguardia*. (4^a ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: SYPAL
- Koontz Y Weihncnch. (1998). *Administración en el Mundo de Hoy*. México: Prentice Hall.

- Matheus, A. (2010). *Proceso de capacitación desarrollado por los contadores públicos que laboran en las oficinas contables del municipio Valera, estado Trujillo*. Trabajo de Grado. Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Méndez, C. (2008). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas Contables Administrativas*. México: Mc Graw-Hill/Interamericana, S.A.
- Mendoza, A. (1998). *Manual para Determinar Necesidades de Capacitación y Desarrollo*. México: Trillas.
- Matheus, A. (2010). *Proceso de capacitación desarrollado por los contadores públicos que laboran en las oficinas contables del municipio Valera, estado Trujillo*. Trabajo de Grado. Contaduría Pública. Universidad de Los Andes. Trujillo, Venezuela.
- Olivares, J. (2000). Guía de muestreo. Dirección de cultura de la universidad del Zulia: Maracaibo.
- Pierre, C. Y Gilles, D. (1988). *La Planificación del Cambio. Estrategias de adaptación para las Organizaciones*. México: Trillas.
- Ramírez, T. (2007). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. (6^a ed.). Caracas: Panapo.
- Robbins (2001) *Administración*. México: Pearson educación.
- Valera, J. (2008). *Seminario sobre el Proceso de Actualización en Venezuela*. Ponencia: "NIIF para PYMES" Trujillo - Venezuela. Disponible en CD.

Anexos

www.bdigital.ula.ve

Anexo A
www.bdigital.ula.ve
Guía de Observación Documental

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO	
Título:	
Autor:	
Fecha de publicación:	
Fecha de la revisión	Hora:
DATOS ESPECÍFICOS DEL DOCUMENTO	
Categorías a considerar según los objetivos	Resultados
Describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).	
1. IES 3: Habilidades profesionales y formación general Definición según la IES 3 de: <ul style="list-style-type: none">✓ Habilidades intelectuales✓ Habilidades técnicas y funcionales✓ Habilidades personales✓ Habilidades interpersonales y de comunicación✓ Habilidades gerenciales y de organización	

Anexo B

Instrumento de Validación Guía

de Observación Documental

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE DATOS:
GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Objetivos específicos	Categorías	Optima	Buena	Regular	Deficiente
Describir las habilidades requeridas en los profesionales de la contaduría pública según las Normas Internacionales de Formación en contaduría (International Education Standards/IES).	<p>IES 3: Habilidades profesionales y formación general Definición según la IES 3 de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades intelectuales ✓ Habilidades técnicas y funcionales ✓ Habilidades personales ✓ Habilidades interpersonales y de comunicación ✓ Habilidades gerenciales y de organización 				

OBSERVACIONES
Pertinencia con los objetivos de la investigación:
Presentación y redacción:
DATOS DEL VALIDADOR
Instrumento a validar:
Nombres y Apellidos:
Cédula de Identidad:
Nivel académico:
Fecha de la Validación:
Firma:

Anexo C

Cuestionario dirigido a los

Profesionales

Estimado Contador Público

Presente.-

Apreciado Amigo (a).-

Reciba un cordial y respetuoso saludo, deseándole el mayor de los éxitos en su invaluable profesión.

Por medio de la presente acudo ante usted, con el propósito de informarle que a fin de contribuir con el crecimiento del conocimiento contable, de acuerdo a lo que existe actualmente en una realidad definida en Venezuela.

*Se solicita muy respetuosamente su valiosa colaboración en cuanto a suministrar respuestas a cada uno de los ítems del instrumento anexo, la motivación a tal solicitud está relacionada con la realización de la investigación intitulada: **HABILIDADES DE LOS CONTADORES PÚBLICOS ANTE EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LA VEN-NIF, A la luz de las Normas Internacionales de Formación,** para optar al título de Magister del postgrado en Ciencias Contables de la ilustre Universidad de Los Andes; las respuestas suministradas serán de gran utilidad para el postgrado y el logro de los objetivos de la prenombrada investigación, por lo cual se garantiza la más elevada confidencialidad.*

Así pues, en el instrumento anexo se ofrecen todas las instrucciones necesarias para su llenado, el cual puede realizarse utilizando una “X” para las interrogantes en las cuales se requiere seleccionar una de las opciones presentadas y de texto para el caso de interrogantes cerradas.

Sin más que referir, teniendo la certeza de contar con su valiosa colaboración

Atentamente,

*Aymara C. Godoy C.
C.I: 16.653.682*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS PROFESIONALES ACTIVOS DEL COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO _____**

Instrucciones: Seguidamente encontrará una serie de ítems, los cuales contendrán preguntas cerradas o con alternativas de respuesta múltiple. Por favor, lea cuidadosamente cada una de las opciones presentadas y luego marque con una "X" la (s) alternativa (s) que considere pertinente (s).

1. ¿Cual(es) de la(s) siguiente(s) opción(es) considera Ud. que debe poseer el profesional en contaduría pública ante la aceptación de la responsabilidad hacia el público?:

- a. Ofrecer servicios de alta calidad
- b. Mantener y acrecentar la formación obtenida
- c. Opinar con independencia técnica
- d. Aplicar las normas de ética por encima de todos los valores
- e. Todas las anteriores
- f. Ninguna de las anteriores
- g. Otra. (Especifique) _____

2. De acuerdo a su experiencia, en el área de las ciencias contables el profesional en contaduría pública se forma para:

- a. Atender las estructuras financieras de cualquier ente económico
- b. Ayudar a cualquier ente económico a competir en un ambiente de negocios
- c. Obtener una herramienta útil que haga más eficaz los registros contables
- d. Todas las anteriores
- e. Ninguna de las anteriores
- f. Otra. (Especifique) _____

3. Cuáles de las siguientes características especiales les confiere las redes de comunicación para aprender de forma conjunta, en el lugar, el momento y al ritmo que les resulte más oportuno en el contexto de las NIIF:

- a. Permitir una mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje
- b. Posibilitar el aprendizaje en colaboración y el trabajo en grupo
- c. La diversificación en los roles de los participantes
- d. Nuevos perfiles, formación de comunidades de aprendizaje
- e. Mayor acceso a la información.
- f. Todas las anteriores
- g. Ninguna de las anteriores
- h. Otra. (Especifique) _____

4. La adopción de la VEN-NIF PYMES le ha generado expectativas en relación a:

- a. La ejecución de los trabajos contables (estados financieros, reconocimiento de activos, propiedades de inversión, costo amortizado, entre otros)
- b. El criterio de llevar los registros en base a esta adopción
- c. El tiempo o los medios para adaptarse a la adopción
- d. Todas las anteriores
- e. Ninguna de las anteriores
- f. Otra. (Especifique) _____

5. De las actividades que le permiten a un Contador Público estar al nivel de las exigencias que se presentan ante un cambio ¿Cuál o cuáles, le han motivado para acoplarse a la adopción de la VEN-NIF PYMES

- a. Interactuando con los colegas
- b. Buscando alternativas de capacitación
- c. Solicitando programas de divulgación ante el Colegio de Contadores Públicos al cual esta agremiado
- d. Sugiriendo recomendaciones de manera concisa y lógica al cliente
- e. Necesidad de actualización
- f. Todas las anteriores
- g. Ninguna de las anteriores
- h. Otra. (Especifique) _____

6. ¿Cuáles de los siguientes estados considera Ud., que se utilizan para la emisión, análisis e interpretación de los estados financieros?

- a. El estado de resultado integral
- b. El estado de situación financiera
- c. El estado de cambio en el patrimonio
- d. El estado de flujo de efectivo y notas
- e. Todas las anteriores
- f. Ninguna de las anteriores
- g. Otra. (Especifique) _____

7. Los contadores públicos, al emitir, analizar e interpretar los estados financieros utilizan las notas explicativas para:

- a. Registrar la información cuantitativamente
- b. Registrar la información cualitativamente
- c. Dar a conocer un resumen de las políticas contables más significativas
- d. Todas las anteriores
- e. Ninguna de las anteriores
- f. Otra. (Especifique) _____

8. Los contadores públicos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF como recurso contable para comprender la esencia de la contabilidad

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- d. Medianamente en desacuerdo
- e. En desacuerdo

9. Los contadores públicos utilizan los Boletines de Aplicación en Venezuela VEN-NIF, a fin de unificar criterios y armonizar los resultados deseables que la norma ofrece.

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- d. Medianamente en desacuerdo
- e. En desacuerdo

10. Los contadores públicos para acoplarse al modelo de contabilidad venezolano, con fundamento en las VEN-NIF PYMES deben basarse en un proceso de

- a. Investigación
- b. Memorización
- c. Información
- d. Repetición
- e. Todas las anteriores
- f. Ninguna de las anteriores
- g. Otra. (Especifique) _____

11. El proceso de actualización de los contadores públicos para atender las actuales demandas debe dar como resultado el ejercicio profesional, ético y responsable

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- d. Medianamente en desacuerdo
- e. En desacuerdo

12. De los siguientes Boletines de Aplicación a ser incorporados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela ¿cuál es conocido por Ud. para regular el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- a. BA VEN-NIF 0 versión 5

- b. BA VEN-NIF 2 versión 1
- c. BA VEN-NIF 4 versión 1
- d. BA VEN-NIF 5 versión 1
- e. BA VEN-NIF 6 versión 1
- f. BA VEN-NIF 7 versión 0
- g. BA VEN-NIF 8 versión 0

13. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, se denominan en la actualidad:

- a. DPC-0
- b. PCGA
- c. VenPCGA
- d. VEN-NIF
- e. Otra. (Especifique) _____

14. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, comprenden:

- a. Los Boletines de Aplicación BA VEN-NIF
- b. Las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela
- c. Todas las anteriores
- d. Ninguna de las anteriores
- e. Otra. (Especifique) _____

15. De los siguientes Boletines de Aplicación, ¿cuál es el que regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

- a. BA VEN-NIF 0 versión 5
- b. BA VEN-NIF 2 versión 1
- c. BA VEN-NIF 4 versión 1
- d. BA VEN-NIF 5 versión 1
- e. BA VEN-NIF 6 versión 1
- f. BA VEN-NIF 7 versión 0
- g. BA VEN-NIF 8 versión 0

16. ¿Cuál es la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para grandes entidades acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5?:

- a. 31 de diciembre de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior
- b. 01 de enero de 2008 o fecha de cierre inmediata posterior
- c. 31 de diciembre de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior
- d. 01 de enero de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior

e. Otra. (Especifique)_____

17. ¿Cuál es la fecha aprobada para la aplicación de VEN-NIF en la preparación y presentación de estados financieros para Pequeñas y medianas entidades (PYME) acordada en el BA VEN-NIF 0 versión 5?:

- a. 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediata posterior
- b. 01 de enero de 2011 o fecha de cierre inmediata posterior
- c. 31 de diciembre de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior
- d. 01 de enero de 2009 o fecha de cierre inmediata posterior
- e. Otra. (Especifique)_____

18. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela VEN-NIF, se clasifican en:

- a. VEN-NIF GE
- b. VEN-NIF PYME
- c. Todas las anteriores
- d. Ninguna de las anteriores
- e. Otra. (Especifique)_____

19. Considera Ud. que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las grandes entidades VEN-NIF GE y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- d. Medianamente en desacuerdo
- e. En desacuerdo

20. Considera Ud. que los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que adoptaran las pequeñas y medianas entidades y conformados estos por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), deberán ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- d. Medianamente en desacuerdo
- e. En desacuerdo

Muchas gracias por su tiempo y colaboración

Anexo D

Instrumento de Validación del

Cuestionario Dirigido a los

Profesionales

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:
CUESTIONARIO**

Objetivos de la Investigación	Ítems	Escala Evaluativa			
		(4)Óptima	(3)Buena	(2)Regular	(1)Deficiente
Determinar las habilidades en los contadores públicos de la región los Andes de Venezuela ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				

Observaciones:

Validado por:

Apellidos y Nombres: _____

Firma: _____ Profesión: _____

Lugar de Trabajo: _____ Cargo que desempeña: _____

Lugar y fecha de validación: _____

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: APRECIACIÓN CUALITATIVA

Criterios a considerar	Escala Evaluativa			
	(4)Óptima	(3)Buena	(2)Regular	(1)Deficiente
Presentación del Instrumento				
Calidad en la redacción de los ítems				
Pertinencia de la variable con los indicadores				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de la aplicación				

Observaciones:

www.bdigital.ula.ve

Yo, _____, considero que el instrumento es pertinente con el objetivo general, indicadores, tipos de preguntas y redacción, por lo cual lo recomiendo para su aplicación.

Profesión: _____ Lugar de trabajo: _____

Cargo que desempeña: _____

Firma: _____

Anexo E
Confiabilidad del Cuestionario

www.bdigital.ula.ve

	abcdefg	abcdef	abcdefgh	abcdef	abcdefgh	abcdefg	abcdef	abode	abcde	abcdefg	abcde	abcdefg	abcde	abcdef	abcde	abcde	abcde	abcde	abcde	abcde	
SUJETOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
2	5	4	6	2	5	5	2	5	1	1	4	4	3	2	2	1	2	1	2	2	59
3	5	3	2	2	5	1	2	1	1	1	2	4	3	2	2	3	3	3	3	3	51
4	5	1	2	3	5	2	2	1	1	1	2	4	1	2	2	3	3	3	3	4	50
5	5	4	6	4	6	5	2	5	1	3	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	61
6	5	1	2	4	4	2	2	3	2	1	1	2	2	2	3	3	2	3	2	2	48
7	4	1	6	4	6	3	2	5	2	1	3	2	4	3	1	4	2	4	2	5	64
8	5	4	6	4	6	3	2	5	2	1	3	2	4	3	1	4	2	4	2	5	68
9	5	4	5	2	3	5	2	1	1	2	4	1	4	1	1	3	2	3	2	2	53
10	5	4	6	2	6	4	2	3	1	1	4	1	1	1	2	2	4	1	4	1	55
11	1	4	6	4	5	5	2	1	2	1	1	4	3	2	2	3	2	3	2	2	55
12	1	4	6	4	6	5	2	5	1	1	4	4	3	2	2	3	2	3	2	2	62
13	5	1	2	4	5	5	3	1	1	7	1	4	1	2	2	3	1	3	1	1	53
14	5	4	6	4	6	5	1	5	2	1	4	4	3	2	2	3	2	3	2	2	66
15	5	4	6	4	6	5	1	5	1	1	1	4	3	2	2	3	2	3	2	2	62
Promedio	4,13	2,93	4,53	3,20	5,00	3,73	1,87	3,13	1,33	1,60	2,40	2,93	2,53	2,00	1,80	2,87	1,93	2,87	1,93	2,40	55,13
Varianza	2,52	1,93	3,85	1,09	1,87	2,33	0,25	3,45	0,22	2,37	1,71	1,53	1,18	0,27	0,29	0,78	0,33	0,78	0,33	1,57	122,92

28,65

Reconocimiento

Anexo F

Cuestionario dirigido a los

www.budigital.ula.ve

Expertos

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES**

**TITULO DEL TRABAJO: HABILIDADES DE LOS CONTADORES
PÚBLICOS ANTE LA ADOPCIÓN DE LAS VEN-NIF**

Presentación: El actual trabajo se propone abordar las habilidades de los profesionales contables, con el propósito de precisar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional. Su autora Aymara Carolina Godoy Cañizalez, integrante de la Decima Tercera Cohorte de la Maestría en Ciencias Contables, requiere de sus conocimientos y opiniones, concernientes a las habilidades que debe poseer ó necesita adquirir el contador público para estar al nivel de las exigencias que se presentan; con el propósito de culminar con éxito su trabajo de grado como requisito parcial para optar al grado académico de Magister en Ciencias Contables. Anticipadamente el investigador le agradece su valiosa participación en el cuestionario que a continuación se desarrolla.

Objetivo General de la Investigación:

Precisar las habilidades de los contadores públicos de la región Los Andes de Venezuela, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME en su ejercicio profesional.

Datos del Experto Encuestado:

Nombre y Apellido	Desempeño Profesional

CUESTIONARIO

1. ¿Qué habilidades intelectuales considera Ud. que debe poseer el profesional en contaduría pública, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME al momento de su ejercicio profesional?
2. ¿Qué habilidades técnicas y funcionales considera Ud. que necesita adquirir el profesional en contaduría pública, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME para su ejercicio profesional?
3. ¿Qué habilidades personales considera Ud. que debe poseer el profesional en contaduría pública, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME al momento de su ejercicio profesional?
4. ¿Qué habilidades interpersonales y de comunicación considera Ud. que necesita adquirir el profesional en contaduría pública, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME para su ejercicio profesional?
5. ¿Qué habilidades gerenciales y de organización considera Ud. que debe poseer el profesional en contaduría pública, ante el proceso de adopción de las VEN-NIF PYME al momento de su ejercicio profesional?

Muchas gracias por su tiempo y colaboración

Anexo G

Instrumento de Validación del

Cuestionario dirigido a los

Expertos

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Titulo: Habilidades de los Contadores Públicos ante la adopción de las VEN-NIF. A la luz de las Normas Internacionales de Formación.

Autor: Aymara Carolina Godoy Cañizalez.

APECIACION CUALITATIVA DEL CUESTIONARIO				
Criterios	Excelente	Bueno	Regular	Rechazable
Presentación del cuestionario				
Claridad en la redacción de las preguntas				
Pertinencia de las preguntas con los objetivos				
Relevancia en el contenido de las preguntas				
Factibilidad de aplicación				
Observaciones:				

VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

Nº de la Pregunta	Aceptada	Rechazada	Incluirlo lo Siguiente:	Modificarlo lo Siguiente:
1				
2				
3				
4				
5				

DATOS DEL VALIDADOR	
Nombres y Apellidos	
Cedula de Identidad:	Firma:
Nivel Académico:	
Fecha de la Validación:	